



ONAPI promueve Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI Periféricos)

Fomenta la investigación, innovación, estudio de carreras de ciencias y concursos para innovadores

Estar comprometidos con la innovación es la exigencia que hace la ONAPI a su red nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI Periféricos), instalados en las principales Universidades y Centros de Investigación con la finalidad de impulsar el uso y acceso a información tecnológica y científica sobre Propiedad Industrial a innovadores, investigadores, emprendedores, universidades y Mipymes del país a través de la búsqueda en bases de datos de patentes, el fomento de carreras de ciencias (STEM) y de concursos para innovadores.

Para la instalación de CATI periféricos y el fortalecimiento de los servicios que ofrecen, técnicos expertos del CATI central de ONAPI realizan visitas y reuniones regulares con los puntos focales, para brindarles apoyo en la capacitación de su personal, con conocimientos y el manejo de sus responsabilidades.

El más reciente CATI Periférico fue instalado en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), campus Santiago, tras un acuerdo interinstitucional firmado por la Directora General de ONAPI, Dra. Sandy Lockward y el Rector de la PUCMM, presbítero Dr. Alfredo De la Cruz, realizado el pasado lunes 26 de septiembre.

Conferencia Retos de la Innovación Patentable en RD

¿Si las Patentes son tan importantes por qué los dominicanos no obtenemos patentes?
Por desconocimiento

“El reto es conocer más sobre las facilidades de la investigación hoy en día, es la base imprescindible antes de iniciar un proyecto de vocación patentable”.



La Dra. Sandy Lockward y el rector de la PUCMM, presbítero Dr. Alfredo De la Cruz, durante la firma del acuerdo.



Licda. Quenia Chez, de Proyectos Especiales de ONAPI; Licda. Raquel Peña, vicerrectora de Administración y Finanzas de la PUCMM; Inmaculada Adames, vicerrectora de Proyectos y Cooperación; Dra. Sandy Lockward, directora de ONAPI; Dr. Alfredo de la Cruz, rector PUCMM; Dr. David Álvarez Martín, vicerrector de Investigación e Innovación; Licda. Martha Báez, coordinadora de Investigación Campus Santiago y la Licda. Laura Suazo Bonelly, directora de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación Campus Santo Tomás de Aquino.

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

Así lo afirmó la Dra. Lockward en su conferencia: “Retos de la Innovación Patentable en República Dominicana”, dictada luego de la firma del acuerdo para la instalación del CATI Periférico en la PUCMM, donde aseguró que patentar no es difícil pero requiere asesoría que los interesados pueden encontrar en el CATI.

En su ponencia la Dra. Lockward instó a los presentes a desarrollar una nueva visión del papel de la academia, volver a la mente inquisidora que descubre, experimenta, propone y resuelve problemas y a hacer uso de los CATI para:

- ✓ Verificar si su idea es nueva, evitar inventar lo que ya se inventó.
- ✓ Enseñarle como llenar el formato para solicitar su patente.
- ✓ Revisar su solicitud de patente antes de depositarla.
- ✓ Ayudarle a solicitar el descuento en los pagos correspondientes.
- ✓ Asistirle para diseñar el acuerdo de confidencialidad que cada colaborador del proyecto debe firmar.
- ✓ Orientarle sobre cómo obtener registros en otros países, sin salir de República Dominicana (vía el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, PCT).
- ✓ Conocer cuales industrias están interesadas en su tipo de innovación.
- ✓ Utilizar información contenida en una patente, para resolver un problema específico de la industria nacional.
- ✓ Aprender a buscar en la Base de Datos de Patente.

PUCMM celebró semana inaugural del CATI con varias actividades

Con motivo a la apertura de su CATI Periférico, ubicado en la Biblioteca Central del Campus Santiago, durante la semana del 26 al 30 de septiembre la PUCMM realizó varias actividades con el apoyo de ONAPI. El programa incluyó conferencias, talleres, conversatorios, charlas relacionados a la búsqueda en bases de datos de patentes, redacción de patentes y protección de empresas por registro de signos distintivos.

Objetivos de los CATI Periféricos

- Lograr que dentro de las Universidades y Centros de Investigación, se ofrezca el acceso a servicios de búsqueda en bases de datos de patentes destinadas a usuarios.



Imagen del CATI Periférico.



La actividad contó con la presencia de vicerrectores, decanos y personal docente de la PUCMM, vicerrectores e invitados especiales de otras universidades.

- Que el uso de la información de Patentes forme parte de las actividades de toda la comunidad universitaria.
- La difusión de la importancia del uso de todas las figuras de la Propiedad Industrial.
- Asesorar en la definición de tendencias generales en campos específicos de la tecnología, suministrando información general en materia de valoración de activos y estrategias de propiedad industrial.
- Brindar información sobre la presentación de solicitudes de patente, de registro de marcas, entre otros.
- Asesorar en casos en los que conviene consultar con profesionales/abogados de propiedad industrial, a los fines de la redacción de solicitudes nacionales e internacionales de patentes, materia de negociación de licencias y aspectos de la propiedad industrial relacionados con la comercialización de productos.

Otras instituciones que tienen CATI-Periféricos

- Universidad Iberoamericana, UNIBE.
- EMPRENDE, Incubadora de Negocios Tecnológicos.
- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, IDIAF.
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC.
- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU.
- Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, IIBI.
- Instituto Tecnológico de las Américas, ITLA.
- Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD.
- Universidad Católica Tecnológica del Cibao, UCATECI.
- Universidad Apec, UNAPEC.
- Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola (IEESL).

PUBLICACIÓN SOLICITUD SIGNOS DISTINTIVOS (MARCAS)

Detalle de productos y servicios correspondientes a la publicación de fecha
1' De A Ufg Td Wde 2016 conforme el tratado sobre derecho de marca (TLT).

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-31023	6/9/16	1	AQUA CHEM (MIXTA)	NIPS POOLS DOMINICANA	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA DE LAS PISCINAS, SPAS, BALNEARIOS Y TRATAMIENTO DE AGUA..
E/2016-32687	19/9/16	1	CODIAGRO (DENOMINATIVA)	Agroquímica Codiagro Sociedad Cooperativa Valenciana Limitada	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFIA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA, RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO: ABONOS PARA EL SUELO: COMPOSICIONES EXTINTORAS: PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES: PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSERVAR ALIMENTOS: MATERIAS CURTIENTES: ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA..
E/2016-31018	6/9/16	1	DYNAFORT (DENOMINATIVA)	PROSERCAM SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA Y ABONOS PARA LAS TIERRAS..
E/2016-31019	6/9/16	1	K 40 ACID (DENOMINATIVA)	PROSERCAM SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA Y ABONOS PARA LAS TIERRAS..
E/2016-15640	10/5/16	1	SUSTAIN (DENOMINATIVA)	MILLER CHEMICAL & FERTILIZER LLC	1-PRODUCTO QUÍMICO PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA..
E/2016-27717	10/8/16	2	HIUK (DENOMINATIVA)	VEMEQUIM, S.A. DE C.V.	2-PINTURAS, BARNICES, LACAS; PRODUCTOS ANTIOXIDANTES Y PRODUCTOS PARA CONSERVAR LA MADERA; MATERIAS TINTÓREAS; MORDIENTES; RESINAS NATURALES EN BRUTO; METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA PINTORES, DECORADORES, IMPRESORES Y ARTISTAS..
E/2016-29936	29/8/16	2	POLIMAT (MIXTA)	GAPELL, S. R. L.	2-REVESTIMIENTOS ANTIOXIDANTES PARA USO DE VEHÍCULOS..
E/2016-31376	8/9/16	3	Arrumú Naturals (MIXTA)	BELLEZA EXPRESS S.A.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LA COLADA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR (PREPARACIONES ABRASIVAS); JABONES; PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO; DENTÍFRICOS CHAMPUS, CREMAS HUMECTANTES, BAÑOS LÍQUIDOS, COLONIAS, CREMA PAÑALITIS, GELES ANTIBACTERIALES..
E/2016-32827	20/9/16	3	AVON LUMINATA (DENOMINATIVA)	AVON PRODUCTS, INC.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS..
E/2016-26254	1/9/16	3	BRAVO (DENOMINATIVA)	BRAVO, S.A.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA, PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR, ASÍ COMO JABONES..
E/2016-32532	16/9/16	3	BRAZILIAN BOND BUILD3R (MIXTA)	Colony AMC 2012, ADC, LLC	3-ACONDICIONADORES TRES-EN-UNO PARA CABELLO; CHAMPUS TRES-EN-UNO PARA CABELLO, PREPARACIONES PARA BLANQUEAR EL CABELLO; PREPARACIONES REMOVEDORAS DE COLOR PARA ACONDICIONADORES DE CABELLO; PREPARACIONES COSMÉTICAS DE PELLUQUERÍA; DECOLORANTE DE CABELLO; DECOLORANTES DE CABELLO; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR EL CABELLO; LOCIONES COLORANTES PARA EL CUIDADO DEL CABELLO; REMOVEDORES DE COLOR DE CABELLO; PREPARACIONES PARA TEÑIR EL CABELLO; ACONDICIONADORES PARA CABELLO; CHAMPUS PARA EL CABELLO; MASCARILLAS PARA EL CABELLO; SUEROS PARA EL CABELLO; TRATAMIENTOS PARA SUAVIZAR EL CABELLO; TRATAMIENTOS REPARADORES DE LAS PUNTAS ABIERTAS DEL CABELLO; GELES PARA EL CABELLO; ESPUMA PARA EL CABELLO; LACAS PARA EL CABELLO; ACLARADORES PARA EL CABELLO; ACEITES PARA EL CABELLO; PREPARACIONES PARA EL ESTILISMO DEL CABELLO, PREPARACIONES PARA EL ALISADO DEL CABELLO; AEROSOLES PARA EL ESTILISMO DEL CABELLO..
E/2016-21320	24/6/16	3	CORE HA (DENOMINATIVA)	YURIM MEDICAL CO. LTD	3-COSMÉTICO..
E/2016-33322	22/9/16	3	CURVITUDE (DENOMINATIVA)	L'OREAL	3-PRODUCTOS DE MAQUILLAJE PARA LOS OJOS..
E/2016-22730	5/7/16	3	DEPOT (DENOMINATIVA)	Panzeri Diffusion S.R.L.	3-CEL DE AFEITAR; LOCIONES PARA LA BARBA; CREMA DE AFEITAR; TINTES PARA LA BARBA; ESPUMA DE AFEITAR; JABÓN DE AFEITAR; LOCIONES PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; PREPARACIONES PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; PIEDRAS PARA EL RASURADO (ASTRINGENTES); TINTES PARA LA BARBA; CREMAS PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; GEL PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; ACONDICIONADOR PARA EL CABELLO; GEL PARA EL CABELLO; MOUSSE Y AEROSOLES PARA EL ESTILIZADO DEL CABELLO; CREMAS ANTIARRUGAS; CREMAS CALMANTES; CREMAS PERFUMADAS; LOCIONES PARA EL CUIDADO DEL CABELLO Y PRODUCTOS QUE SE VENDEN EXCLUSIVAMENTE EN SALONES DE PELLUQUERÍA; LOCIONES PERFUMADAS (PREPARADOS DE TOCADOR); ACEITES MINERALES (COSMÉTICOS); ACEITES DE MASAJE; PREPARACIONES DE LIMPIEZA CORPORAL Y DE BELLEZA; SPRAYS PARA EL CUERPO (NO MEDICINALES); COLONIA; AGUA DE TOCADOR; CREMAS COSMÉTICAS; LOCIONES Y CREMAS CORPORALES PERFUMADAS; DENTÍFRICOS; DESODORANTES PARA SERES HUMANOS O ANIMALES (PERFUMERÍA); FRAGANCIAS; GELES DE MASAJE QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; SPRAY PARA EL CABELLO; ACEITES Y LOCIONES DE MASAJE; ACEITES ESENCIALES; ACEITES DE PERFUMERÍA; PREPARACIONES PARA EL BRONCEADO (COSMÉTICOS); PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO CORPORAL; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS; PERFUMERÍA; PRODUCTOS COSMÉTICOS; LOCIONES CAPILARES; PERFUMES; JABONES; JABONES DESODORANTES; JABONES PARA EL CUERPO; CHAMPU PARA EL CABELLO; TINTES PARA EL CABELLO..
E/2016-31941	13/9/16	3	EL JURELL (DENOMINATIVA)	EDWING RAFAEL MEJIA	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS..
E/2015-33163	22/10/15	3	ESPRIT (MIXTA)	ESPRIT IP LIMITED	3-PERFUMERÍA, COSMÉTICOS, PREPARACIONES DE TOCADOR Y SIMILARES..
E/2016-17912	14/7/16	3	FRESCOLIM (DENOMINATIVA)	HEIDI MARIELA PINEDA PERDOMO	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS..
E/2016-32183	14/9/16	3	FUZOL (MIXTA)	LABORATORIO BALLERINA LTDA.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS..
E/2016-28638	18/8/16	3	GRAS CONTROL DOBLE EFECTO (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS EXIKO, S.L.	3-PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL..
E/2016-31581	9/9/16	3	HIDRO- FORCE (MIXTA)	Genomma Lab Internacional, S.A.B. DE C.V.	3-PRODUCTOS DE USO COSMÉTICO, EN TODAS SUS FORMAS, Y COMBINACIONES DE INGREDIENTES COSMÉTICOS FUNCIONALES, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL Y PREVENCIÓN DE PUNTOS NEGROS, GRANITOS (BARROS) Y ESPINILLAS E IMPURECCIONES..
E/2016-27716	10/8/16	3	HIUK (DENOMINATIVA)	VEMEQUIM, S.A. DE C.V.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS..
E/2016-32655	19/9/16	3	INTRAPLANEX (DENOMINATIVA)	INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS DE LAVANDERÍA; PREPARACIONES ABRASIVAS PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y FREGADO; JABONES; PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO; DENTÍFRICOS..
E/2016-32656	19/9/16	3	INTRAPREMIO (DENOMINATIVA)	INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS DE LAVANDERÍA; PREPARACIONES ABRASIVAS PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y FREGADO; JABONES; PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO; DENTÍFRICOS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-21537	5/5/16	3	JEUNESSE (DENOMINATIVA)	JEUNESSE GLOBAL HOLDINGS, LLC.	3-LOCIONES DE BELLEZA: SUEROS DE BELLEZA: LOCIONES PARA EL CUERPO: CREMAS COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL: PREPARACIONES COSMÉTICAS, A SABER, LOCIONES REAFIRMANTES: LOCIONES PARA LOS OJOS: MASCARILLAS Y FACIALES DE BELLEZA: LOCIONES PARA USO COSMÉTICO: LOCIONES PARA LA PIEL, CARA Y CUERPO: SUERO NO MEDICADO ANTI-ENVEJECIMIENTO: SUEROS NO MEDICADOS PARA USAR EN LA PIEL, CARA Y CUERPO: CREMAS Y LOCIONES NO MEDICADOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL: PREPARACIONES NO MEDICADAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, A SABER, CREMAS, LOCIONES, GELES, TÓNICOS, LIMPIADORES Y PEELINGS: CREMAS PARA LA PIEL: LOCIONES PARA LA PIEL: MASCARILLAS PARA LA PIEL: HUMECTANTE PARA LA PIEL: PREPARACIONES DE CUIDADO DE LA PIEL PARA QUITAR ARRUGAS.
E/2016-15183	5/5/16	3	JEUNESSE (MIXTA)	JEUNESSE GLOBAL HOLDINGS, LLC.	3-LOCIONES DE BELLEZA: SUEROS DE BELLEZA: LOCIONES PARA EL CUERPO: CREMAS COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL: PREPARACIONES COSMÉTICAS, A SABER, LOCIONES REAFIRMANTES: LOCIONES PARA LOS OJOS: MASCARAS DE FACIALES DE BELLEZA: LOCIONES PARA USO COSMÉTICO: LOCIONES PARA LA PIEL, LA CARA Y EL CUERPO: SUERO NO MEDICADO ANTI-ENVEJECIMIENTO: SUEROS NO MEDICADOS PARA USAR EN LA PIEL, CARA Y CUERPO: CREMAS Y LOCIONES NO MEDICADOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL: PREPARACIONES MEDICADAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, A SABER, CREMAS, LOCIONES, GELES, TÓNICOS, LIMPIADORES Y PEELINGS: CREMAS PARA LA PIEL: LOCIONES PARA LA PIEL: MASCARILLAS PARA LA PIEL: HUMECTANTE PARA LA PIEL: PREPARACIONES DE CUIDADO DE LA PIEL PARA QUITAR ARRUGAS.
E/2015-31982	13/10/15	3	KATY KAT EYE (DENOMINATIVA)	KILLER QUEEN, LLC	3-COSMÉTICOS.
E/2016-26946	5/8/16	3	MARCHETTA EVOLUTION (DENOMINATIVA)	SUHALI MARINA MATA SANTELISES	3-PRODUCTO DE BELLEZA.
E/2016-25116	22/7/16	3	MASK WITH VIBRACHROM (MIXTA)	DAVINES, S.P.A.	3-COSMÉTICOS; TINTURAS PARA EL CABELLO: TINTES PARA CABELLO: PREPARACIONES PARA DECOLORAR EL CABELLO; ACLARADORES DEL CABELLO: PREPARACIONES PARA DECORAR EL CABELLO: ACTIVADORES PARA LA COLORACIÓN DEL CABELLO: CREMAS, LOCIONES Y GELES PARA EL CUIDADO DEL CABELLO: CHAMPÚS: BALSAMO: CAPILABES
E/2016-31061	6/9/16	3	MATIRIS (DENOMINATIVA)	IRIS S.A.I.C.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA: PREPARACIONES PARA LIMPIAR: PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR: JABONES, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILABES, DENTÍFRICOS
E/2016-31390	8/9/16	3	MILLIONAIRE'S CLUB MC (DENOMINATIVA)	P.L. TRADING, SRL	3-ACEITES PERFUMADOS PARA PIEL, LOCIONES PERFUMADOS, COLONIAS PERFUMADAS Y JABONES PERFUMADOS.
E/2016-30525	1/9/16	3	MR. BUBBLE (DENOMINATIVA)	THE VILLAGE COMPANY, LLC.	3-COMPOSICIONES BURBUJEANTES PARA EL BAÑO.
E/2016-27818	11/8/16	3	NATURALLY HAND & FOOT SCRUB SN (DENOMINATIVA)	ADANELSIS RAMONA DIAZ SISA	3-EXFOLIANTE ORGÁNICO PARA EL CUERPO.
E/2016-8841	15/3/16	3	PELYSS LINE (MIXTA)	LUIS JOSE GOBIN PERALTA, ERLIN GREGORIO GOBIN PERALTA	3-LOCIONES PARA EL CABELLO: JABONES, PERFUMERÍA.
E/2016-29859	29/8/16	3	PRODUCTOS LAGUAL (DENOMINATIVA)	RAMONA LAGUAL MARTINEZ	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO, JABONES.
E/2016-32182	14/9/16	3	RAYFILTER (MIXTA)	LABORATORIO BALLERINA LTDA.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA: PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR: JABONES: PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILABES, DENTÍFRICOS
E/2016-30798	5/9/16	3	Serav Hair HAIR CARE (MIXTA)	OLGA ALTAGRACIA VERAS DISLA	3-PRODUCTOS DE BELLEZA.
E/2016-29663	26/8/16	3	SOPHIEVRIES (DENOMINATIVA)	ROBERT MARIAN DE VRIES VAN LEEUWEN	3-COSMÉTICOS.
E/2016-30580	2/9/16	3	SUAVISOFIT (DENOMINATIVA)	CESAR IGLESIAS, S.A.	3-SUAVIZANTE DE ROPA.
E/2016-33460	23/9/16	3	SUAVITEL DULCES PLACERES (DENOMINATIVA)	Colgate-Palmolive Company	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR: PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR: JABONES: PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO: DENTÍFRICOS: Y SUAVIZANTES DE TEJIDOS PARA LAVAR.
E/2016-32826	20/9/16	3	STONE LOGIC (DENOMINATIVA)	Noxell Corporation.	3-COSMÉTICOS.
E/2016-11107	4/4/16	4	Advanced TOTAL (MIXTA)	TOTAL S.A.	4-PETROLEO (CRUDO O REFINADO): COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y GASEOSOS: COMBUSTIBLES Y BIOCOMBUSTIBLES: GAS Y GAS LICUADO DE PETROLEO: LUBRICANTES: ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES: ADITIVOS NO QUÍMICOS PARA CARBURANTES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.
E/2016-27715	10/8/16	4	HIUK (DENOMINATIVA)	VEMEQUIM, S.A. DE C.V.	4-ACEITES Y GRASAS PARA USO INDUSTRIAL: LUBRICANTES: COMPOSICIONES PARA ABSORBER, ROCIAR Y ASENTAR EL POLVO: COMBUSTIBLES (INCLUIDA LA GASOLINA PARA MOTORES) Y MATERIALES DE ALUMBRADO: VELAS Y MECHAS DE ILUMINACIÓN
E/2016-30115	30/8/16	5	(FIGURATIVA)	Nova Brands S.A.	5-SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA USO MÉDICO: SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO: ALIMENTOS PARA BEBÉS.
E/2016-29383	24/8/16	5	Angels Secret (DENOMINATIVA)	JOYMIND INTERNATIONAL	5-TOALLAS SANITARIAS.
E/2016-30948	6/9/16	5	ASIAELLA (DENOMINATIVA)	LABORATORIO FARMACÉUTICO PROQUIMED, SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES.
E/2016-29835	29/8/16	5	ASIBROX (DENOMINATIVA)	CARLOS MOREL BARRERA	5-SOLUCIÓN INYECTABLE, AMPOLLAS PARA USO ORAL, SOBRES, JARABES (CITICOLINA).
E/2016-30865	5/9/16	5	ASOFARMA DABATEM (DENOMINATIVA)	ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS: PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO: ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS: COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES: EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS: MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES: DESINFECTANTES: PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS: FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2016-24604	19/7/16	5	Aspiro Pharma (MIXTA)	SEVEN PHARMA DR. S.R.L., MURALI KRISHNA REDDY RUFFENBERG	5-MEDICAMENTOS.
E/2016-25348	12/9/16	5	ATIL C (DENOMINATIVA)	IDALISE JOSEFINA CAMILO PEREZ	5- PRODUCTO FARMACÉUTICO
E/2016-32927	20/9/16	5	AVANTI (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA.
E/2016-31120	7/9/16	5	BACTIGRAS (DENOMINATIVA)	SMITH & NEPHEW, INC.	5-APOSITO PARA TRATAMIENTO COMPLEMENTARIO Y LA PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN EN LESIONES DE PÉRDIDA DE PIEL, INCLUYENDO HERIDAS, QUEMADURAS Y ULCERAS.
E/2016-24993	21/7/16	5	BAZANLEVO (DENOMINATIVA)	JOEL DARIO ACEVEDO JOGA	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO.
E/2016-24991	21/7/16	5	BAZANPREGAB (DENOMINATIVA)	JOEL DARIO ACEVEDO JOGA	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO.
E/2016-24992	21/7/16	5	BAZAPRAZOL (DENOMINATIVA)	JOEL DARIO ACEVEDO JOGA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2015-38960	8/9/16	5	BIFOSFAN (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2016-24657	5/9/16	5	BIOTERMISTRES (DENOMINATIVA)	BIONORT-VET, SRL	5-PRODUCTOS VETERINARIOS
E/2016-32659	19/9/16	5	BLACK FLAG (DENOMINATIVA)	UNITED INDUSTRIES CORPORATION	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS: PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO: ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS: SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA HUMANOS Y ANIMALES: EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS: MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES, CERA DENTAL: DESINFECTANTES: PREPARACIONES PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS: FUNGICIDAS, HERBICIDAS: INSECTICIDAS Y REPELENTE DE INSECTOS.
E/2016-32189	14/9/16	5	C4 MASS (DENOMINATIVA)	Woodbott Distribution, LLC d/b/a Nutrabort	5-SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y NUTRICIONALES.
E/2016-32188	14/9/16	5	C4 RIPPED (DENOMINATIVA)	Woodbott Distribution, LLC d/b/a Nutrabort	5-SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y NUTRICIONALES.
E/2016-32187	14/9/16	5	C4 XTREME (DENOMINATIVA)	Woodbott Distribution, LLC d/b/a Nutrabort	5-SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y NUTRICIONALES.
E/2016-29913	29/8/16	5	CAMLOTIS (DENOMINATIVA)	ABBOTT PRODUCTS OPERATIONS AG	5-FARMACÉUTICOS Y PREPARACIONES MÉDICAS.
E/2016-30212	31/8/16	5	CANEEMA (DENOMINATIVA)	AGROTECNICA CENTRAL, SRL	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS: PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO: ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS: COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES: EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS: MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES: DESINFECTANTES: PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS: FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2016-32933	20/9/16	5	CAIATREX (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA.
E/2016-31378	8/9/16	5	CARDIARONA (DENOMINATIVA)	THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS: PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO: ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS: COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES: EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS: MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES: DESINFECTANTES: EXCLUYENDO PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-31380	8/9/16	5	CEROPRAZOL (DENOMINATIVA)	THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS: PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; EXCLUYENDO PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES.
E/2016-30206	31/8/16	5	CHICANO (DENOMINATIVA)	AGROTECNICA CENTRAL, SRL	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS: PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2016-32124	14/9/16	5	CIRCUVID (DENOMINATIVA)	CORPORACION SALUD INTEGRAL, SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL VARIABLE (CORSALUD, S.A. DE C.V.)	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS: PREPARACIONES HIGIÉNICAS PARA PROPOSITOS MEDICOS; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA HUMANOS Y ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES, CERA DENTAL; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2016-32186	14/9/16	5	COR-PERFORMANCE (DENOMINATIVA)	Woodboll Distribution, LLC d/b/a Nutraboll	5-SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y NUTRICIONALES.
E/2016-17314	20/9/16	5	CRANBIOTIC (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS MALLEN S.A.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS: PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2016-32223	15/9/16	5	CRISAXINA (DENOMINATIVA)	LOCRES PHARMA SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2016-9392	5/8/16	5	CROPLAX ULTRA (DENOMINATIVA)	COMERCIAL ESTEVEZ SRL, COMESA	5-PESTICIDAS.
E/2016-24501	26/8/16	5	DASTONIN (DENOMINATIVA)	IBERO FARMACOS SRL	5-FARMACÉUTICOS.
E/2016-31364	8/9/16	5	DEFRAVO (DENOMINATIVA)	NOVARTIS AG	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS.
E/2016-30951	6/9/16	5	DESTIDER (DENOMINATIVA)	LABORATORIO FARMACÉUTICO PROQUIMED, SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES.
E/2016-32924	20/9/16	5	DETAMET (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA.
E/2016-30722	2/9/16	5	Dexilan (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2016-32226	15/9/16	5	DOSCLOKA (DENOMINATIVA)	LOCRES PHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2016-9222	17/3/16	5	ECOCEL (DENOMINATIVA)	POLICHEM S.A.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO DERMATOLÓGICO.
E/2011-10156	20/4/11	5	ELIMBAT (DENOMINATIVA)	MOLDFARMA SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2016-31474	9/9/16	5	EMULAD (DENOMINATIVA)	CASTILLO LORA SOLUCIONES AGRICOLAS, S.R.L	5-PESTICIDA AGRÍCOLA.
E/2015-22155	28/3/16	5	ENALBRON (DENOMINATIVA)	DISMED, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS: PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2016-32937	20/9/16	5	EVERNAT (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA.
E/2016-30204	31/8/16	5	EXTRAGOBER (DENOMINATIVA)	AGROTECNICA CENTRAL, SRL	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS: PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2016-24923	12/8/16	5	EXTRAGUARD (DENOMINATIVA)	AGROESA SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, PRODUCTOS DIETÉTICOS PARA NIÑOS Y ENFERMOS, EMPASTOS MATERIAL PARA VENDAJE, MATERIALES PARA EMPASTAR DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES, DESINFECTANTES, PREPARACIONES PARA DESTRUIR MALAS HIERBAS Y LOS ANIMALES DAÑINOS.
E/2016-30741	5/9/16	5	FINARI (DENOMINATIVA)	DR. ELIZARDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIPESA)	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO.
E/2016-31121	7/9/16	5	FLAMAZINE (DENOMINATIVA)	SMITH & NEPHEW, INC.	5-CREMA DE SULFADIAZINA DE PLATA, INDICADA PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ÚLCERAS EN LAS PIERNAS, QUEMADURAS, INJURIAS, INCISIONES Y OTRAS LESIONES LIMPAS, ABRASIONES, CORTES Y HERIDAS MENORES.
E/2016-31406	8/9/16	5	Foragro (MIXTA)	IXIMCHE S.R.L	5-HERBICIDAS, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, COADYUVANTE.
E/2015-6125	12/6/15	5	FRACTAL-V (DENOMINATIVA)	RAMONA MARGARITA PEÑA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2016-30655	2/9/16	5	FUCSIA (DENOMINATIVA)	GADOR S.A.	5-PRODUCTOS MEDICINALES ANTICONCEPTIVOS.
E/2016-32931	20/9/16	5	FUHUA (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA.
E/2016-30866	5/9/16	5	Guerbet (MIXTA)	GUERBET	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS: PREPARACIONES DE DIAGNÓSTICO PARA USO MÉDICO, MEDIOS DE CONTRASTE PARA DIAGNÓSTICOS PARA USO EN RADIOLOGÍA, PREPARACIONES PARA IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA, PREPARACIONES SANITARIAS PARA USO EN MEDICINA Y LA HIGIENE PERSONAL; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS (QUE NO SEAN INSTRUMENTOS); MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES PARA USO MÉDICO O LA HIGIENE (QUE NO SEAN EMPASTOS).
E/2016-30867	5/9/16	5	HELMIBEN (DENOMINATIVA)	ACROMAX DOMINICANA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO.
E/2016-31704	12/9/16	5	HEMLIBRA (DENOMINATIVA)	CHUGAI SEIYAKU KABUSHIKI KAISHA (CHUGAI PHARMACEUTICAL CO.,LTD.)	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS.
E/2016-27714	10/8/16	5	HIUK (DENOMINATIVA)	VEMEQUIM, S.A. DE C.V.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS: PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2016-32023	14/9/16	5	IASO NRG (DENOMINATIVA)	TOTAL LIFE CHANGES, LLC	5-SUPLEMENTO ALIMENTICIO.
E/2016-31124	7/9/16	5	ICHTHOPASTE (DENOMINATIVA)	SMITH & NEPHEW, INC.	5-VENDAJE DE TELA TEJIDA, ABIERTA IMPREGNADO CON UNA PASTA DE 6,32% DE OXIDO DE ZINC BP Y 2% ICHTHAMMOL BP, INDICADO PARA AYUDAR A LA GESTIÓN DE LAS ÚLCERAS DE LAS PIERNAS.
E/2016-31367	8/9/16	5	IDHIFA (DENOMINATIVA)	CELGENE CORPORATION	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA SU USO EN EL TRATAMIENTO DE LA BETA TALASEMIA Y LOS SÍNDROMES MIELODISPLÁSICOS, ENFERMEDADES AUTOINFLAMATORIAS, ENFERMEDADES AUTOINMUNES, ENFERMEDADES DE LA SANGRE, CÁNCER, ARTRITIS, ENFERMEDADES MUSCULOESQUELÉTICAS Y DE LA PIEL EN EL CAMPO DE LA ONCOLOGÍA, INMUNOLOGÍA E INFLAMACIÓN; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, A SABER, FÁRMACO INHIBIDORES DE CITOCUINAS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS QUE MODULAN EL SISTEMA INMUNE.
E/2016-32123	14/9/16	5	INFLAMACAPS VID (DENOMINATIVA)	CORPORACION SALUD INTEGRAL, SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL VARIABLE (CORSALLUD, S.A. DE C.V.)	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS: PREPARACIONES HIGIÉNICAS PARA PROPOSITOS MEDICOS; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA HUMANOS Y ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES, CERA DENTAL; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2016-28386	17/8/16	5	INSECTILAT (DENOMINATIVA)	SEMILLAS LATINAS SRL	5-INSECTICIDA.
E/2016-32224	15/9/16	5	INTIMAZOL (DENOMINATIVA)	LOCRES PHARMA SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2016-32227	15/9/16	5	INTIMIDIARIO (DENOMINATIVA)	LOCRES PHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2016-29982	23/9/16	5	ISAVITAL (DENOMINATIVA)	LABORATORIO FARMACÉUTICO ISAMED SRL	5-MEDICAMENTOS.
E/2016-13474	25/7/16	5	JADE-DROSPIRENONA (DENOMINATIVA)	LA ASOCIACION DOMINICANA PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA (PROFAMILIA)	5-ANTICONCEPTIVO ORAL.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-31126	7/9/16	5	JELONET (DENOMINATIVA)	SMITH & NEPHEW, INC.	5-APOSITO DE CASA DE PARAFINA, CALMANTE Y DE BAJA ADHERENCIA QUE PERMITE QUE LA HERIDA DRENE LIBREMENTE EN UN APOSITO SECUNDARIO ABSORBENTE.
E/2016-32920	20/9/16	5	KANTER (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA..
E/2016-24812	5/9/16	5	KELONIA (DENOMINATIVA)	DR. ELIZARDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIPESA)	5-PRODUCTO FARMACEUTICO..
E/2016-30740	5/9/16	5	KISAMOS (DENOMINATIVA)	DR. ELIZARDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIPESA)	5-PRODUCTO FARMACEUTICO..
E/2016-24815	5/9/16	5	KOLIBARI (DENOMINATIVA)	DR. ELIZARDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIPESA)	5-PRODUCTO FARMACEUTICO..
E/2016-28438	17/8/16	5	KROMOCIN (DENOMINATIVA)	COLLET COMMERCIAL, S.R.L.	5-FARMACEUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MEDICO: PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO
E/2016-31808	13/9/16	5	LA MACARENA (DENOMINATIVA)	CARLOS JOSE MARICHAL GARCIA	5-PRODUCTO FARMACEUTICO.
E/2016-32922	20/9/16	5	LANDMASTER (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA.
E/2016-28732	15/9/16	5	LASSER ISOPROPLATHIANE (DENOMINATIVA)	MANUEL ANTONIO JEREZ RODRIGUEZ	5-PRODUCTOS PARA LA AGRICULTURA O DE USO AGRICOLA PARA COMBATIR PLAGAS Y ENFERMEDADES. PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS. FUNGICIDAS. HERBICIDAS. INSECTICIDAS.
E/2016-30739	5/9/16	5	LIVADIA (DENOMINATIVA)	DR. ELIZARDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIPESA)	5-PRODUCTO FARMACEUTICO..
E/2016-30953	6/9/16	5	LOXIDOLIN (DENOMINATIVA)	LABORATORIO FARMACEUTICO PROQUIMED, SRL	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
E/2016-24355	18/7/16	5	Lundbeck (MIXTA)	H.LUNDBECK A/S	5-PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS Y MEDICAS: VACUNAS: PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, GENERADAS POR ESTE O QUE ACTUAN SOBRE EL MISMO. PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS QUE ACTUAN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, ESTIMULANTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS Y ENFERMEDADES PSQUIATRICAS Y NEUROLOGICAS: PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD Y TRASTORNO DE DEMENCIA, ALZHEIMER, DERRAMES CEREBRALES, DEPRESION, DETERIORO COGNITIVO, TRASTORNOS Y ENFERMEDADES COGNITIVAS, DESORDENES DEL HUMOR, PSICOSIS, ANSIEDAD, EPILEPSIA, ESCLEROSIS MULTIPLE, PORFIRIA, ENFERMEDAD Y EL TRASTORNO DE HUNTINGTON, INSOMNIO, ENFERMEDAD Y EL TRASTORNO DE PARKINSON, ESQUIZOFRENIA, TRASTORNO Y ENFERMEDAD BIPOLAR, TRASTORNO DE HIPERACTIVIDAD CON DEFICIT DE ATENCION, CÁNCER, DOLOR, ALCOHOLISMO Y SU DEPENDENCIA: PREPARACIONES, SUSTANCIAS, REACTIVOS Y AGENTES CON FINES MEDICOS Y DE DIAGNOSTICO..
E/2016-32496	16/9/16	5	LUTAN 360° Viteno (MIXTA)	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	5-SUPLEMENTO ALIMENTICIO
E/2016-23654	14/9/16	5	MANKIND S DYNAGLIPT (DENOMINATIVA)	MANKIND PHARMA LIMITED	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS ESPECIFICAMENTE PREPARACIONES ANTIIDIABETICAS QUE CONTIENEN TENELIGLIPTIN
E/2016-32930	20/9/16	5	MASTIL (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA..
E/2015-37369	1/12/15	5	MATERNITY (DENOMINATIVA)	Gemas International, Inc.	5-TOALLAS SANITARIAS..
E/2016-29834	29/8/16	5	MEDROLGIN (DENOMINATIVA)	CARLOS MOREL BARRERA	5-SOLUCION INYECTABLE, AMPOLLAS, TABLETAS (KETOROLAC)..
E/2016-32921	20/9/16	5	MEGATRON (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA..
E/2016-31127	7/9/16	5	MELOLIN (DENOMINATIVA)	SMITH & NEPHEW, INC.	5-VENDAJE DE BAJA ADHERENCIA PARA HERIDAS DE EXUDADO MODERADO INCLUYENDO HERIDAS SUTURADAS LIMPIAS, ABRASIONES, LACERACIONES Y QUEMADURAS MENORES.
E/2016-32928	20/9/16	5	MESOTAN (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA.
E/2016-30950	6/9/16	5	MOTORIKINA (DENOMINATIVA)	LABORATORIO FARMACEUTICO PROQUIMED, SRL	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
E/2016-31398	8/9/16	5	NOGLUCET ALTIAN (DENOMINATIVA)	ALTIAN PHARMA GRUPE DE CENTRO AMERICA, S.A.	5-PRODUCTOS METABOLICOS.
E/2016-26665	9/9/16	5	NOSTLUN (DENOMINATIVA)	ANGELITA YONERIS GUZMAN PERALTA	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS: PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO: ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBES: COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES: PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS: FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2016-25059	22/7/16	5	Nutri Gallo (MIXTA)	JUAN RAMON FIGUEROA RAMOS	5-PRODUCTO VETERINARIO (SUPLEMENTO PARA GALLOS)..
E/2016-32918	20/9/16	5	PAINTRO (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA..
E/2016-30952	6/9/16	5	PASTUDOL (DENOMINATIVA)	LABORATORIO FARMACEUTICO PROQUIMED, SRL	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
E/2016-30215	31/8/16	5	PIRETAGÉ (DENOMINATIVA)	AGROTECNICA CENTRAL, SRL	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS: PREPARACIONES HIGIENICAS Y SANITARIAS PARA USO MEDICO: ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBES: COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; CERAS DENTALES; DESINFECTANTES: PREPARACIONES PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS: FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2016-9369	5/8/16	5	PLAGACON (DENOMINATIVA)	COMERCIAL ESTEVEZ SRL COMESA	5-PESTICIDAS.
E/2016-32936	20/9/16	5	POCHONIA (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA..
E/2016-32914	20/9/16	5	POTRO (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA..
E/2016-32126	14/9/16	5	POWER YOUNG (DENOMINATIVA)	JUAN RYMER	5-MEDICAMENTO PARA USO HUMANO..
E/2016-27777	11/8/16	5	PRECODINA (DENOMINATIVA)	RA R FARMAC, C. POR A / UBARDO ROSARIO FLORES	5-PRODUCTO FARMACEUTICO..
E/2016-33695	26/9/16	5	PRODEFEN (MIXTA)	ITALFARMACO, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS, SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA USO MEDICO.
E/2016-32121	14/9/16	5	PROSTAVID (DENOMINATIVA)	CORPORACION SALUD INTEGRAL, SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL VARIABLE (CORSSALUD, S.A. DE C.V.)	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS: PREPARACIONES HIGIENICAS PARA PROPOSITOS MEDICOS; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETETICAS ADAPTADAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBES: SUPLEMENTOS DIETETICOS PARA HUMANOS Y ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; CERA DENTAL; DESINFECTANTES: PREPARACIONES PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS: FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2016-30947	6/9/16	5	PRURENO (DENOMINATIVA)	LABORATORIO FARMACEUTICO PROQUIMED, SRL	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
E/2016-31365	8/9/16	5	RAFRENTO (DENOMINATIVA)	NOVARTIS AG	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS.
E/2016-31724	12/9/16	5	RINOFED ANTITUSIVO (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS PRODUCTOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS: PREPARACIONES HIGIENICAS Y SANITARIAS PARA USO MEDICO: ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBES: COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES: PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS: FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2016-30267	31/8/16	5	ROLACOL (DENOMINATIVA)	IBERO FARMACOS SRL	5-FARMACEUTICOS.
E/2016-30268	31/8/16	5	SAUGELAC (DENOMINATIVA)	IBERO FARMACOS SRL	5-FARMACEUTICOS.
E/2016-30863	5/9/16	5	SEDLAV PHARMA (MIXTA)	MAXIMILIANO JOSE VALDEZ DELGADO	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO HUMANO..
E/2016-32934	20/9/16	5	SELLAPAX (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA.
E/2016-31016	6/9/16	5	SEMCIT (DENOMINATIVA)	PROSERCAM SRL	5-PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS, HERBICIDAS, FUNGICIDAS E INSECTICIDAS.
E/2016-31017	6/9/16	5	SIGAPLANT (DENOMINATIVA)	PROSERCAM SRL	5-PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS, HERBICIDAS, FUNGICIDAS E INSECTICIDAS.
E/2016-31292	8/9/16	5	SIMPLUS (DENOMINATIVA)	BAUSCH & LOMB MEXICO, S.A. DE C.V.	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS, ESPECIALMENTE SOLUCIONES OFTALMOLOGICAS.
E/2016-32185	14/9/16	5	SLIMCOR (DENOMINATIVA)	Woodboll Distribution, LLC d/b/a Nutraboll	5-SUPLEMENTOS DIETETICOS Y NUTRICIONALES.
E/2016-32917	20/9/16	5	SNARF (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA..
E/2016-31366	8/9/16	5	SOLPEXO (DENOMINATIVA)	NOVARTIS AG	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS.
E/2016-32915	20/9/16	5	STELLA (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA..
E/2015-13302	30/4/15	5	STIMOL (DENOMINATIVA)	BIOCODEX	5-TRATAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA EL CANSAANCIO.
E/2016-32543	16/9/16	5	SUNDANCE VITAMINS (DENOMINATIVA)	NTTM, LLC	5-VITAMINAS Y PREPARACIONES DE VITAMINAS: SUPLEMENTOS DE VITAMINAS; SUPLEMENTOS MINERALES: SUPLEMENTOS NUTRICIONALES: SUPLEMENTOS DIETETICOS (COMPLEMENTOS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS); SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS: Y, SUPLEMENTOS HERBALES..
E/2016-31363	8/9/16	5	TABRECTA (DENOMINATIVA)	NOVARTIS AG	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS.
E/2016-27774	11/8/16	5	TAXIPRE (DENOMINATIVA)	RA R FARMAC, C. POR A / UBARDO ROSARIO	5-PRODUCTO FARMACEUTICO.
E/2016-32926	20/9/16	5	TELAK (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA..
E/2016-29911	29/8/16	5	TENSIVOLOL (DENOMINATIVA)	NOVARTIS AG	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS PARA USO HUMANO..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-26663	9/9/16	5	TOLASIL (DENOMINATIVA)	ANGELITA YONERIS GUZMAN PERALTA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIOS; ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2016-33337	22/9/16	5	TRELEGY (DENOMINATIVA)	GLAXO GROUP LIMITED	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS Y SUSTANCIAS.
E/2016-32932	20/9/16	5	TROMBO (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA.
E/2015-39141	18/12/15	5	TUZDAL (DENOMINATIVA)	THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; EXCLUYENDO PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES.
E/2016-31176	7/9/16	5	UNICOMBI (DENOMINATIVA)	THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; EXCLUYENDO PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES.
E/2016-31178	7/9/16	5	UNITEROL (DENOMINATIVA)	THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION	5- PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; EXCLUYENDO PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES.
E/2016-28976	6/9/16	5	USN (DENOMINATIVA)	FELIX MANUEL HIRUJO GARCIA	5-PRODUCTOS DE NUTRICION..
E/2016-28916	22/8/16	5	VELAR (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L.	5-MEDICAMENTOS ANTICONCEPTIVOS ORALES..
E/2016-31131	7/9/16	5	VERSABOND (DENOMINATIVA)	SMITH & NEPHEW, INC.	5-CEMENTO ACRILICO DE HUESO, PARA USO EN PROCEDIMIENTOS ORTOPÉDICOS.
E/2016-31373	8/9/16	5	VIENTREX (DENOMINATIVA)	THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; EXCLUYENDO PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES.
E/2016-19261	26/8/16	5	VINACALD (DENOMINATIVA)	IBERO FARMACOS SRL	5-FARMACÉUTICOS.
E/2016-31179	7/9/16	5	VOLTIX (DENOMINATIVA)	THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; EXCLUYENDO PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES.
E/2016-27776	11/8/16	5	WLACLOX (DENOMINATIVA)	R& R FARMAC, C. POR A / UBARDO ROSARIO FLORES	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2016-32916	20/9/16	5	YUCAL (DENOMINATIVA)	AGRICENTER SRL	5-INSECTICIDA, FUNGICIDA, HERBICIDA..
E/2016-32892	20/9/16	5	ZEMVETIS (DENOMINATIVA)	MERCK SHARP & DOHME CORP.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, A SABER, ANTIVIRALES..
E/2016-30499	1/9/16	9	BD FACSCANTO (DENOMINATIVA)	BECTON DICKINSON AND COMPANY	9-CITOMETROS DE FLUJO UTILIZADO PARA MEDIR LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y / O QUÍMICAS DE LAS CÉLULAS Y OTRAS PARTÍCULAS..
E/2016-30498	1/9/16	9	BD FACSVIA (DENOMINATIVA)	BECTON DICKINSON AND COMPANY	9-INSTRUMENTOS DE LABORATORIO, A SABER, CITÓMETROS DE FLUJO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA LOS MISMOS.
E/2016-27972	5/9/16	9	CLASSMATE COMPUTER (DENOMINATIVA)	CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, S.R.L. CECOMSA	9-COMPUTADORAS, COMPUTADORAS PORTÁTILES, MONITORES, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, RATONES, UNIDADES DE DISCO.
E/2016-33458	23/9/16	9	EVOLTA NEO (DENOMINATIVA)	Panasonic Corporation	9-BATERÍAS; PILAS SECAS; BATERÍAS ALCALINAS SECAS; BATERÍAS DE ZINC Y DIOXIDO DE MANGANESO ALCALINO; BATERÍAS DE LITIO; BATERÍAS RECARGABLES; CARGADORES DE BATERÍAS; PARTES Y PIEZAS PARA TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS.
E/2016-14970	4/5/16	9	FANFARE SOUND (SONORA)	TWENTIETH CENTURY FOX FILM CORPORATION	9-DISCOS DE VIDEO PREGABADOS, OFRECIENDO TEMAS DE ACCION, AVENTURA, COMEDIA, DRAMA, JUEGOS, TEMAS INFANTILES Y DOCUMENTALES, MUSICA Y VIDEOS MUSICALES; SOFTWARE PARA LA RECEPCION, TRANSMISION, BUSQUEDA, ORGANIZACION, ACCESO Y REVISION DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA EN LOS CAMPOS DE ACCION, AVENTURA, COMEDIA, DRAMA, JUEGOS, TEMAS INFANTILES Y DOCUMENTALES, VIDEOS, Y MUSICA Y VIDEOS MUSICALES A TRAVES DE INTERNET, DISPOSITIVOS DIGITALES: ELECTRONICOS MOVILES, REDES DE COMUNICACIONES Y REDES DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS; CONTENIDO AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA PARA DESCARGAR EN EL MARCO DE ARCHIVOS DE VIDEO VISUALES, DE AUDIO, Y EN LOS CAMPOS DE VIDEOS DE ACCION, AVENTURA, COMEDIA, DRAMA, JUEGOS, TEMAS INFANTILES Y DOCUMENTALES, MUSICA, Y VIDEOS MUSICALES..
E/2016-26762	4/8/16	9	JOVISION (DENOMINATIVA)	RUIMING HE	9-CAMARA DE SEGURIDAD Y EQUIPOS ELECTRONICOS..
E/2016-31293	8/9/16	9	LUNARE (DENOMINATIVA)	BAUSCH & LOMB MEXICO, S.A. DE C.V.	9-LENTES DE CONTACTO..
E/2016-30805	5/9/16	9	NEMESYS POS (DENOMINATIVA)	JAMENSOFT	9-SOFTWARE..
E/2016-29882	29/8/16	9	SALUX (MIXTA)	ESTIRLYN GERALDINO MATEO	9-SOFTWARE..
E/2016-31917	13/9/16	9	THE PICKUP TAXI (DENOMINATIVA)	AMAURY JUSTO MADERA	9-SOFTWARE..
E/2016-29490	25/8/16	9	VCTALK (DENOMINATIVA)	JUAN JOSE COSME LEWIS, JOSE FEDERICO TAVAREZ SOSA	9-SOFTWARE..
E/2016-29491	25/8/16	9	Veocrm (DENOMINATIVA)	JOSE FEDERICO TAVAREZ SOSA, JUAN JOSE COSME LEWIS	9-SOFTWARE..
E/2016-15986	12/5/16	10	(FIGURATIVA)	3M Company	10-APARATOS MEDICOS PARA USO HUMANO Y VETERINARIO PARA CALENTAR Y ENFRIAR LA TEMPERATURA CORPORAL DE UN PACIENTE, COMPRENDIENDO UN DISPOSITIVO DE CONVECCION DE AIRE, UNA MANGUERA, UN TRAJE O UNA MANTA, SENSORES, CONTROLES, Y SUS PARTES Y PIEZAS; APARATOS MEDICOS PARA USO HUMANO Y VETERINARIO USADOS PARA CALENTAR SANGRE Y FLUIDOS INTRAVENOSOS, Y SUS PARTES Y PIEZAS; Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA MONITOREAR Y REGISTRAR LA TEMPERATURA DE UN PACIENTE, COMPRENDIENDO UN SENSOR, UNIDAD DE CONTROL Y VISUALIZACION Y UN CABLE..
E/2016-22162	30/6/16	10	AMBIDERM (MIXTA)	Ambiderm S.A. de C.V.	10-MASCARILLAS, BATAS, BABEROS, GORROS, ROLLOS, CUBRE PELOS Y GASAS, TODOS PARA USO QUIRURGICO; GUANTES PARA USO MEDICO Y DENTAL..
E/2016-29542	25/8/16	10	EYEKON (DENOMINATIVA)	EYEKON MEDICAL, INC.	10-LENTES INTRAOCULARES Y OTROS DISPOSITIVOS AFTALMICOS INCLUIDOS EN ESTA CLASE.
E/2016-31119	7/9/16	10	FAN (DENOMINATIVA)	SMITH & NEPHEW, INC.	10-IMPLANTE DE CLAVO INTRAMEDULAR PARA LA FIJACION DE LA FRACTURA DEL HUMERO.
E/2016-30638	2/9/16	10	FREE MOVEMENT (MIXTA)	HEALTH SOLUTIONS G L SRL	10-ARTICULOS ORTOPÉDICOS.
E/2016-31122	7/9/16	10	HINDFOOT (DENOMINATIVA)	SMITH & NEPHEW, INC.	10-IMPLANTE DE CLAVO INTRAMEDULAR PARA LA FIJACION DE LA FRACTURA DEL HUMERO.
E/2016-31123	7/9/16	10	HUMERAL (DENOMINATIVA)	SMITH & NEPHEW, INC.	10-IMPLANTE DE CLAVO INTRAMEDULAR PARA LA FIJACION DE FRACTURAS..
E/2016-31125	7/9/16	10	INTERTAN (DENOMINATIVA)	SMITH & NEPHEW, INC.	10-APARATOS E INSTRUMENTOS MEDICOS Y QUIRURGICOS, PRINCIPALMENTE, DISPOSITIVOS PARA FIJACION ORTOPÉDICA USADOS EN LA CIRUGIA DE IMPLANTE ORTOPÉDICO.
E/2016-29386	24/8/16	10	JMR4 (DENOMINATIVA)	JOYMIND INTERNATIONAL	10-ARTICULOS ORTOPÉDICOS..
E/2016-31128	7/9/16	10	META-NAIL (DENOMINATIVA)	SMITH & NEPHEW, INC.	10-IMPLANTE DE CLAVO INTRAMEDULAR USADO PARA LA FIJACION DE HUESOS.
E/2015-5438	20/2/15	10	NVM5 (DENOMINATIVA)	NUVASIVE, INC.	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS, MEDICOS, DENTALES Y VETERINARIOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTICULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-31688	12/9/16	10	ONETEX CHG (DENOMINATIVA)	CALEDONIA INTER-TRADING & INVESTMENT, SRL	10-GUANTES DE LATEX, VINILO, NITRILLO Y ESTÉRIL EN TODOS SUS TAMAÑOS Y FORMAS, ALGODÓN ABSORBENTE, PLANCHADO Y TORUNDA, BASTÓN AJUSTABLE DE ALUMINIO TODO TIPO Y FORMAS, BATA DE EXAMEN TODO USO, CABESTRILLO TODOS TAMAÑOS, CANULA DE YANKAUER, SISTEMA DE SUCCIÓN TRAQUEAL TODO TIPO, CAMPO DESECHABLE ESTÉRIL FENESTRADO, CINTA DE AUTOCLAVE A VAPOR, COMPRESA HEMOSTÁTICA QUIRÚRGICA, CUBRE ZAPATOS, MASCARILLAS DESECHABLES, SÁBANA QUIRÚRGICA ESTÉRIL, CASA DIVERSOS TIPOS Y TAMAÑOS, GORROS DESECHABLES TODO TIPO Y FORMAS, GRAPADORAS PARA SUTURAS, JERINGAS, TUBOS ENDOTRAQUEALES, LAPIZ DE ELECTROCIRUGÍA, PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMAS, PLACA PARA ELECTROCAUTERIO..
E/2015-39031	17/12/15	10	SYNERGY (DENOMINATIVA)	SMITH & NEPHEW, INC.	10-IMPLANTES ORTOPÉDICOS, ESPECIALMENTE VASTAGOS DE CADERA, ESTUCHES DE ESTERILIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN RELACIONADA, ESPECIALMENTE GUÍA DE OSTEOTOMÍA, HALLAZGOS DE CANAL, ESCARIADOR CÓNICO, MANIJA DE BROCHE, ESCARIADOR CALCAR, PRUEBAS, MARCO DE INSERCIÓN DE VASTAGOS, POMO DE INSERCIÓN DE VASTAGOS, IMPACTADOR DE CABEZA FEMORAL
E/2016-31129	7/9/16	10	TAN (DENOMINATIVA)	SMITH & NEPHEW, INC.	10-APARATOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, PRINCIPALMENTE, DISPOSITIVOS PARA FIJACIÓN ORTOPÉDICA USADOS EN LA CIRUGÍA DE IMPLANTE ORTOPÉDICO.
E/2016-25536	29/9/16	10	VITROMED (DENOMINATIVA)	OSIRIS & CO., S.A.	10-MATERIAL GASTABLE MÉDICO.
E/2016-29492	25/8/16	10	ZSI (DENOMINATIVA)	ZSI Zephyr Surgical Implants	10-IMPLANTE PENIL MASCULINO PARA LA IMPOTENCIA SEXUAL.
E/2016-29495	25/8/16	11	Aqua Nuova (DENOMINATIVA)	B AMERICA CORPORATION	11-PRODUCTOS INODOROS, LAVAMANOS, BIDETS, GRIFERIAS, DUCHAS, ACCESORIOS PARA BAÑOS, PANELES DE DUCHAS, FREGADEROS, VALVULAS DE DESCARGA Y LLENADO PARA INODOROS.
E/2016-22732	5/7/16	11	DEPOT (DENOMINATIVA)	Panzeri Diffusion S.R.L.	11-VAPORERAS PARA EL PELO PARA USO DEL SALÓN DE BELLEZA: APARATOS INFRARROJOS PARA SECAR EL PELO: SECADORES PARA EL CABELLO: SECADORES DE CABELLO PARA USO DOMÉSTICO: SECADORES DE CABELLO DE VIAJE: SECADORES ELÉCTRICOS DE CABELLO PORTÁTILES: SECADORES DE CABELLO ELÉCTRICOS: SECADORES DE PELOS SUJOS: SECADORES DE CABELLO DE MANO: SECADORES DE AIRE CALIENTE PARA SECAR EL CABELLO: SECADORES DE PELO PARA SU USO EN LOS SALONES DE BELLEZA.
E/2016-29496	25/8/16	11	Fiorella (DENOMINATIVA)	B AMERICA CORPORATION	11-PRODUCTOS INODOROS, LAVAMANOS, BIDETS, GRIFERIAS, DUCHAS, ACCESORIOS PARA BAÑOS, PANELES DE DUCHAS, FREGADEROS, VALVULAS DE DESCARGA Y LLENADO PARA INODOROS.
E/2016-31301	8/9/16	12	(FIGURATIVA)	VARROC ENGINEERING PVT. LTD.	12-VEHÍCULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA O ACUÁTICA; COMPONENTES Y ACCESORIOS DE AUTOMOCIÓN.
E/2016-32504	16/9/16	12	FAG (DENOMINATIVA)	SCHAEFFLER TECHNOLOGIES AG & CO. KG	12-VEHÍCULOS Y SUS PARTES Y ACCESORIOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA O ACUÁTICA Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS MISMOS.
E/2016-32314	15/9/16	12	Hartford MOTORCYCLE (MIXTA)	HARTFORD INDUSTRIAL CO., LTD.	12-VEHÍCULOS; ENTIENDASE, MOTOCICLETAS, MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS, MOTOCICLETAS DEPORTIVAS, PATINETES ELÉCTRICOS (SCOOTERS), SOPORTES DE LUCES FRONTALES, NEUMÁTICOS Y RECÁMARAS PARA NEUMÁTICOS DE MOTOCICLETAS.
E/2016-32505	16/9/16	12	INA (DENOMINATIVA)	SCHAEFFLER TECHNOLOGIES AG & CO. KG	12-VEHÍCULOS Y SUS PARTES Y ACCESORIOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA O ACUÁTICA Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS MISMOS.
E/2016-30679	2/9/16	12	MITITO (DENOMINATIVA)	LUIS ARMANDO ORTIZ GUZMAN	12-AMORTIGUADORES Y SUSPENSIONES...
E/2016-33320	22/9/16	12	SEAT ARONA (DENOMINATIVA)	Seat, S.A.	12-VEHÍCULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE: AUTOMÓVILES: PARTES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS.
E/2016-31401	8/9/16	12	SUPER CITY (DENOMINATIVA)	PIRELLI PNEUS LTDA.	12-LLANTAS SÓLIDAS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS: NEUMÁTICOS; SEMI NEUMÁTICOS Y/O LLANTAS SÓLIDAS: RUEDAS DE VEHÍCULOS; AROS PARA LLANTAS: TUBOS INTERNOS Y SELLADORES PARA LLANTAS DE VEHÍCULOS..
E/2016-31302	8/9/16	12	varroc (MIXTA)	VARROC ENGINEERING PVT. LTD.	12-VEHÍCULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA O ACUÁTICA; COMPONENTES Y ACCESORIOS DE AUTOMOCIÓN.
E/2016-25776	27/7/16	14	NAHONY (DENOMINATIVA)	NAHONY REYES BATISTA	14-METALES PRECIOSOS, JOYAS Y ACCESORIOS.
E/2016-29460	25/8/16	16	(FIGURATIVA)	SCA Hygiene Products AB	16-PAPEL HIGIÉNICO, SERVILLETAS DE PAPEL, PANELES DESECHABLES HECHOS DE PAPEL, TOALLAS DE PAPEL PARA SECAR MANOS, TOALLAS DE PAPEL PARA USO EN LA COCINA, PAPEL DE BAÑO Y PAPEL FACIAL.
E/2016-29926	29/8/16	16	ALUSEL FOODSERVICE FILM (DENOMINATIVA)	RICERA DOMINICANA, S.R.L.	16-PAPEL PVC ESTIRABLE.
E/2016-30987	6/9/16	16	CRUBEC (MIXTA)	CARLOS RUDDY JANEL BENCOSME CRUZ	16-ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA PAPELERÍA O LA CASA, LAPIZ DE CARBÓN Y BÓLGRAFOS.
E/2016-30986	6/9/16	16	CRUBEC (MIXTA)	CARLOS RUDDY JANEL BENCOSME CRUZ	16-ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA PAPELERÍA O LA CASA, LAPIZ DE CARBÓN Y BÓLGRAFOS.
E/2016-19585	13/6/16	16	OLIVER'S RHUM & CIGAR (and Wine) MAGAZINE	PEDRO RAMON LOPEZ OLIVER	16-REVISTA.
E/2016-28130	16/9/16	16	Pomme (DENOMINATIVA)	MAYELIN MUSTAFA ALCANTARA / LEISI YURI JIMENEZ FRANCISCO	16-REVISTA IMPRESA DE ARTE, DISEÑO Y ARQUITECTURA.
E/2016-21632	28/6/16	16	Revista Dominicana de Derecho Procesal Constitucional del IDPC (DENOMINATIVA)	HERMOGENES BIENVENIDO ACOSTA DE LOS SANTOS	16-REVISTA IMPRESA DESTINADA A LA PUBLICACION DE NOVEDADES E INVESTIGACIONES JURÍDICAS CON FINES EDUCATIVOS E INFORMATIVOS EN EL ÁMBITO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL, DERECHO CONSTITUCIONAL Y FILONOMÍA DEL DERECHO.
E/2016-28757	19/8/16	18	NOTTWINS - nt (MIXTA)	CHERLY PALOMA GARCIA CONTRERAS / CLAUDIA MAIRIM LIBANZO LUGO	18-CARTERAS (BOLSOS DE MANO O DE BOLSILLO)..
E/2016-792	6/4/16	19	TUBERIAS Y PIEZAS PVC INCA (DENOMINATIVA)	CORVI PVC, S.A.S	19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS..
E/2016-31358	8/9/16	20	AIRELOOM CALIFORNIA DESIGN - HANDMADE (MIXTA)	Kluft IPCO, LLC	20-CAMAS NO METÁLICAS Y SUS ARMAZONES, ACCESORIOS PARA CAMAS, COLCHONES, MUELLES DE COLCHONES, BASES PARA COLCHONES, SOMIERES, SOPORTES PARA CAMAS Y ALMOHADAS.
E/2016-30376	1/9/16	20	EL GORDITO (DENOMINATIVA)	ROTOPLASTICS (TRINIDAD) LIMITED	20-TANQUES SEPTICOS, NO METÁLICOS NI DE MAMPOSTERÍA..
E/2016-31814	13/9/16	20	INVITATION (DENOMINATIVA)	FABRICA DE COLCHONES REX, S. A.	20-COLCHÓN PARA CAMA.
E/2016-31357	8/9/16	20	KLIFT CRAFTED BY MASTERS (MIXTA)	Kluft IPCO, LLC	20-CAMAS NO METÁLICAS Y SUS ARMAZONES, ACCESORIOS PARA CAMAS, COLCHONES, MUELLES DE COLCHONES, BASES PARA COLCHONES, SOMIERES, SOPORTES PARA CAMAS Y ALMOHADAS.
E/2016-13800	22/4/16	20	Pillow Top Comfortable M&S (MIXTA)	SANTO ASENSIO ALVAREZ	20-COLCHONES..
E/2016-22733	5/7/16	21	DEPOT (DENOMINATIVA)	Panzeri Diffusion S.R.L.	21-ESTUCHES ADAPTADOS PARA UTENSILIOS COSMÉTICOS; BOLSAS DE COSMÉTICOS AJUSTADAS; RECIPIENTES PARA JABÓN DE AFEITAR; APARATOS DE LIMPIEZA; MATERIAS PARA LA FABRICACIÓN DE CEPILLOS; LANA DE ACERO; PEINES DE PESTANAS; PORTA ESCOBILLAS; CEPILLOS CON EXCEPCIÓN DE PINCELES; CEPILLOS PARA LA HIGIENE PERSONAL; CEPILLOS PARA USO COSMÉTICO; UTENSILIOS Y RECIPIENTES DOMÉSTICOS PARA LA COCINA QUE NO SEAN DE METALES PRECIOSOS NI CHAPADOS DE LOS MISMOS; CRISTAL (CRISTALERÍA); MAYÓLICA; CERDAS PARA CEPILLOS Y PEINES; CEPILLOS PARA LA BARBA; PEINES Y ESPONJAS; PEINES ELÉCTRICOS; PEINES DE PELO ELÉCTRICOS; PEINES PARA EL CABELLO; PEINES PARA EL CARDADO DEL CABELLO; PORCELANAS; ESPATULAS COSMÉTICAS; CEPILLOS PARA LAS CEJAS; ESCOBILLAS PARA EL INODORO; CEPILLOS DE UÑAS; ESPONJAS PARA EL MAQUILLAJE; UTENSILIOS COSMÉTICOS; UTENSILIOS DE TOCADOR; VIDRIO EN BRUTO O SEMIELABORADO, EXCEPTO VIDRIO DE CONSTRUCCIÓN; ESTUCHES ADAPTADOS PARA MAQUINILLAS DE AFEITAR; CONTENEDORES PARA BROCHAS DE AFEITAR; BROCHAS DE AFEITAR; RECEPTÁCULOS PARA ARTÍCULOS DE AFEITAR; PORTA ESCOBILLAS DE AFEITAR..
E/2016-31580	9/9/16	21	KLINTEK (DENOMINATIVA)	TRANSBORCER EXPORTS, S.A. DE C.V.	21-BALDES; CEPILLOS DE LIMPIEZA; CEPILLOS PARA PISOS; ESCOBAS; ESCOBILLAS DE BAÑO; ESPONJAS DE LIMPIEZA; GUANTES PARA USO DOMÉSTICO; JALADORES; ESTOPA PARA LIMPIAR; TRAPEADORES; PALAS PARA RECOGER EL POLVO (RECOGEDOR); SOPAPAS (BOMBA DESTAPACANOS)..
E/2016-22649	5/7/16	21	MICHEL MERCIER BRUSH (DENOMINATIVA)	VACLAV REZEK	21-CEPILLO DE CABELLO.
E/2016-32657	19/9/16	21	SAPOLIO (DENOMINATIVA)	INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.	21-UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA EL MENAJE O LA COCINA; PEINES Y ESPONJAS; CEPILLOS (CON EXCEPCIÓN DE LOS PINCELES); MATERIAS PARA LA FABRICACIÓN DE CEPILLOS; MATERIAL DE LIMPIEZA; VIRUTA DE HIERRO; VIDRIO EN BRUTO O SEMIELABORADO (CON EXCEPCIÓN DEL VIDRIO DE CONSTRUCCIÓN); CRISTALERÍA, PORCELANA Y LOZA NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES.
E/2016-22647	5/7/16	21	TANGLE ANGEL BRUSH (DENOMINATIVA)	VACLAV REZEK	21-CEPILLO DE CABELLO.
E/2016-22646	5/7/16	21	TANGLE TEEZER BRUSH (DENOMINATIVA)	VACLAV REZEK	21-CEPILLO DE CABELLO.
E/2016-32015	14/9/16	24	MISTIQUE HOME FASHION (DENOMINATIVA)	YOUHA SRL	24-TEJIDOS Y PRODUCTOS TEXTILES NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES: ROPA DE CAMA Y DE MESA.
E/2016-28742	19/8/16	25	AGUJETAS BY ANGELA CASTILLO (DENOMINATIVA)	ANGELA ALTAGRACIA CASTILLO DE LOPEZ	25-PRENIDAS DE VESTIR, CALZADOS Y ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA PARA BEBES, NIÑOS Y NIÑAS..
E/2016-30387	1/9/16	25	ALL CUADRADO (MIXTA)	ALEXIS RAFAEL HERNANDEZ VALDEZ	25-GORRAS, ROPA, CALZADOS..
E/2016-27771	11/8/16	25	Bill N.G. (MIXTA)	BILIBERTO AMAURIS NOVO GONZALEZ	25-ROPA, CALZADOS, SOMBREROS..
E/2016-28748	19/8/16	25	CECISHOES (MIXTA)	SANTA CECILIA CASTRO, ANTONIO JOSE RAMOS PINEDA	25-ZAPATOS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-29516	25/8/16	25	CUA CUA (MIXTA)	ELDRY MERCEDES COLON MEDINA	25-VESTIDOS.
E/2016-28345	17/8/16	25	gnc2 ISLAND (MIXTA)	VICTOR HUGO GORDON PERUGACHI	25-PRENDAS DE VESTIR. JEANS, CALZADOS, SOMBREROS, SANDALIAS DE BAÑO. CALZADO DE PLAYA. CINTURONES O CORREAS, SANDALIAS. ZAPATOS. SUELAS [CALZADO]. ZAPATILLAS (TENIS) DEPORTIVAS.
E/2016-28427	17/8/16	25	KARAMELO (DENOMINATIVA)	MANUEL ANGEL GOMEZ GUI SANTES	25-PRENDAS DE VESTIR. CALZADO Y ARTICULOS DE SOMBRERERIA.
E/2016-31842	13/9/16	25	LALY COLLECTION (DENOMINATIVA)	GLADYS NUÑEZ MODA SRL	25-VESTIDOS, ZAPATOS Y SOMBRERERIA.
E/2016-21538	29/8/16	25	LUIS CLIME JEANS (MIXTA)	LUIS RAMON CLIME	25-PANTOLONES..
E/2016-28346	17/8/16	25	ROCNATION (MIXTA)	VICTOR HUGO GORDON PERUGACHI	25-PRENDAS DE VESTIR. JEANS, CALZADOS, SOMBREROS, SANDALIAS DE BAÑO. CALZADO DE PLAYA. CINTURONES O CORREAS, SANDALIAS. ZAPATOS. SUELAS [CALZADO]. ZAPATILLAS (TENIS) DEPORTIVAS.
E/2016-20786	21/6/16	29	(FIGURATIVA)	MEJERIFORENINGEN DANISH DAIRY BOARD	29-CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE. FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; MANTEQUILLA; MANTEQUILLA CONCENTRADA; PASTAS PARA UNTAR QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN UNA MEZCLA DE MANTEQUILLA Y ACEITE VEGETAL; MANTEQUILLA CON SABOR; GHEE; QUESO; CREMA FRESCA; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES; ACEITE DE MANTECA; CUAJO; POLVO DE QUESO; SUSTITUTOS DE LECHE Y CREMA; LECHE Y CREMA EN POLVO; MOUSSES A BASE DE LECHE.
E/2016-27274	8/8/16	29	BONLE (DENOMINATIVA)	Gloria, S.A.	29-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS EN GENERAL.
E/2016-27273	8/8/16	29	CARDINAL CREAM (DENOMINATIVA)	Gloria, S.A.	29-LECHE, YOGURT, QUESO Y PRODUCTOS LÁCTEOS EN GENERAL.
E/2016-30875	5/9/16	29	COPESCO&SEFRISA ROYAL (MIXTA)	COPESCO & SEFRISA, S.A.	29-PESCADO, PESCADOS FRESCOS; PESCADOS AHUMADOS, CONGELADOS, ESCABECHADOS, SECOS, EN SU SALAZÓN Y EN CONSERVA; FILETES DE PESCADO FRESCO; FILETES DE PESCADO AHUMADO Y ENVASADO AL VACÍO; HUEVAS DE PESCADO EN CONSERVA; CAVIAR; CROQUETAS Y PASTAS DE PESCADO; PLATOS PREPARADOS A BASE DE PESCADO; CRUSTÁCEOS; MARIISCOS; MOLUSCOS; CARNE, CONSERVAS Y EXTRACTOS DE CARNE; EMBUTIDOS; JAMONES Y TOCINO; CARNE DE CERDO; PATES DE HIGADO; AVES Y CAZA; SOPAS PREPARADAS; FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; SETAS; TRUFAS; ACEITUNAS EN CONSERVA; PATATAS FRITAS; LECHE; LECHE CONDENSADA; MANTecas; QUESOS; PRODUCTOS LÁCTEOS; JALEAS; MERMELADAS; ACEITE; GRASAS COMESTIBLES; CONSERVAS DE TODA CLASE.
E/2016-32294	15/9/16	29	DE LA HUIZ (DENOMINATIVA)	LA CHALUPITA S.R.L.	29-QUESO DE PASTA DURA, OVEJA, CABRA.
E/2016-32293	15/9/16	29	DON CAYO (DENOMINATIVA)	LA CHALUPITA S.R.L.	29-QUESO DE PASTA DURA, OVEJA, CABRA.
E/2016-26156	29/7/16	29	EL CAMARON DE SANCHEZ (MIXTA)	ANA MARIA JIMENEZ DE DUARTE	29-CAMARONES.
E/2016-30374	1/9/16	29	ENTREMONT (DENOMINATIVA)	ENTREMONT ALLIANCE	29-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, PARTICULARMENTE QUESO.
E/2016-30646	2/9/16	29	FIESTA DE INCARNA (DENOMINATIVA)	INDUSTRIA CARNICA NACIONAL INCARNA SAS	29-CARNES Y EXTRACTOS DE CARNE DE CERDO, RES, CONEJO, CHIVO, AVES, PESCADOS, MARIISCOS, Y EMBUTIDOS.
E/2016-32695	19/9/16	29	FOR LIFE OIL (DENOMINATIVA)	FAST	29-ACEITE VEGETAL.
E/2016-32152	14/9/16	29	GRAND'OR (MIXTA)	UNILAC HOLLAND B.V.	29-QUESO, QUESO Y PRODUCTOS LÁCTEOS, PRODUCTOS HECHOS DE LECHE O QUESO; PRODUCTOS CONGELADOS, TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES.
E/2016-27468	1/9/16	29	IMPULSO (DENOMINATIVA)	Société des Produits Nestlé S.A.	29-LECHE, CREMA DE LECHE, MANTEQUILLA, QUESOS Y OTRAS PREPARACIONES HECHAS A PARTIR DE LECHE, SUSTITUTOS DE LECHE; BEBIDAS A BASE DE LECHE; BATIDOS DE LECHE; LECHE EVAPORADA; LECHE CONDENSADA; SUCEDÁNEOS DE ALIMENTOS LÁCTEOS; POSTRES HECHOS A PARTIR DE LECHE O DE CREMA DE LECHE; YOGURES, LECHE DE SOYA (SUCEDÁNEOS DE LA LECHE), OTRAS PREPARACIONES A PARTIR DE SOYA; PREPARACIONES PROTEÍNICAS PARA LA ALIMENTACIÓN; SUSTITUTOS DE CREMA PARA EL CAFÉ Y/O EL TÉ; LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS, SUSTITUTOS DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, Y BEBIDAS HECHAS A BASE DE LECHE, DIETÉTICA Y/O NUTRICIONALMENTE FORTIFICADOS.
E/2016-27252	8/8/16	29	LÁCTEOS EDWIN (DENOMINATIVA)	JOSE EDUARDO VALERIO	29-PRODUCTOS LÁCTEOS.
E/2016-31927	13/9/16	29	LuLa Dos Pinos (MIXTA)	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS, R.L.	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE, FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.
E/2016-20783	21/6/16	29	LURPAK (MIXTA)	MEJERIFORENINGEN DANISH DAIRY BOARD	29-CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE. FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; MANTEQUILLA; MANTEQUILLA CONCENTRADA; PASTAS PARA UNTAR QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN UNA MEZCLA DE MANTEQUILLA Y ACEITE VEGETAL; MANTEQUILLA CON SABOR; GHEE; QUESO; CREMA FRESCA; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES; ACEITE DE MANTECA; CUAJO; POLVO DE QUESO; SUSTITUTOS DE LECHE Y CREMA; LECHE Y CREMA EN POLVO; MOUSSES A BASE DE LECHE.
E/2016-24384	7/9/16	29	ME HACE BIEN (LEMA COMERCIAL)	INDUVECA, S. A.	29-CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE. FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, QUESOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.
E/2016-31750	12/9/16	29	MOLINERA DE CRIOLLO (MIXTA)	SINTERLAAS, S.A.	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA, EXTRACTOS DE CARNE, FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS, JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS, HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.
E/2016-31632	12/9/16	29	O.L TROPICAL FRUITS (DENOMINATIVA)	EDUARDO OMAR LOPEZ SANTANA	29-FRUTAS, VEGETALES Y CONSERVAS.
E/2016-27987	12/8/16	29	PRIMA CHEESE LTD (MIXTA)	PRIMA CHEESE LTD	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE, FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.
E/2016-26725	22/9/16	29	PRODUCTOS ALVAGERS (DENOMINATIVA)	NATIVIDAD DE JESUS POLANCO ALVAREZ	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE, FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.
E/2016-31052	6/9/16	29	Sterling SILVER PREMIUM MEATS (MIXTA)	Cargill Meat Solutions Corporation	29-CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE. FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.
E/2016-30874	5/9/16	29	Summumm COPESCO SEFRISA (MIXTA)	COPESCO & SEFRISA, S.A.	29-PESCADO, PESCADOS FRESCOS; PESCADOS AHUMADOS, CONGELADOS, ESCABECHADOS, SECOS, EN SU SALAZÓN Y EN CONSERVA; FILETES DE PESCADO FRESCO; FILETES DE PESCADO AHUMADO Y ENVASADO AL VACÍO; HUEVAS DE PESCADO EN CONSERVA; CAVIAR; CROQUETAS Y PASTAS DE PESCADO; PLATOS PREPARADOS A BASE DE PESCADO; CRUSTÁCEOS; MARIISCOS; MOLUSCOS; CARNE, CONSERVAS Y EXTRACTOS DE CARNE; EMBUTIDOS; JAMONES Y TOCINO; CARNE DE CERDO; PATES DE HIGADO; AVES Y CAZA; SOPAS PREPARADAS; FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; SETAS; TRUFAS; ACEITUNAS EN CONSERVA; PATATAS FRITAS; LECHE; LECHE CONDENSADA; MANTecas; QUESOS; PRODUCTOS LÁCTEOS; JALEAS; MERMELADAS; ACEITE; GRASAS COMESTIBLES; CONSERVAS DE TODA CLASE.
E/2016-32154	14/9/16	29	VONK (MIXTA)	UNILAC HOLLAND B.V.	29-QUESO, QUESO Y PRODUCTOS LÁCTEOS, PRODUCTOS HECHOS DE LECHE O QUESO; PRODUCTOS CONGELADOS, TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES.
E/2016-30942	6/9/16	30	AAHAA (DENOMINATIVA)	DISTRIMAX, S.R.L.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGU, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ, HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERIA Y CONFITERIA; HELADOS COMESTIBLES; MIEL, JARABE DE HELAZA, LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.
E/2016-28709	19/8/16	30	AJO EN PASTA ESPALSA (DENOMINATIVA)	ESPECIAS Y ADITIVOS ALIMENTARIOS SRL ESPALSA	30-SAZONES Y CONDIMENTOS..
E/2016-28712	19/8/16	30	AJO EN PASTA ISLEÑO (DENOMINATIVA)	ESPECIAS Y ADITIVOS ALIMENTARIOS, S.R.L. (ESPALSA)	30-SAZONES Y CONDIMENTOS..
E/2016-30945	6/9/16	30	ALIMENTA MAS, SABE MEJOR (LEMA COMERCIAL)	CESAR IGLESIAS, S. A.	30-CEREALES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-30475	1/9/16	30	ARONDIO (DENOMINATIVA)	Société des Produits Nestlé S.A.	30-CAFÉ, CAFÉ SABORIZADO, EXTRACTOS DE CAFÉ, PREPARACIONES Y BEBIDAS HECHAS A BASE DE CAFÉ; CAFÉ HELADO; SUBSTITUTOS DEL CAFÉ, EXTRACTOS DE SUBSTITUTOS DEL CAFÉ, PREPARACIONES Y BEBIDAS HECHAS A BASE DE SUBSTITUTOS DEL CAFÉ; CHICORIA (SUBSTITUTOS DEL CAFÉ); TÉ, EXTRACTOS DE TÉ, PREPARACIONES Y BEBIDAS HECHAS A PARTIR DE TÉ; TÉ HELADO; PREPARACIONES HECHAS A BASE DE MALTA; CACAO Y PREPARACIONES Y BEBIDAS HECHAS A PARTIR DE CACAO; CHOCOLATE, PRODUCTOS DE CHOCOLATERÍA, PREPARACIONES Y BEBIDAS HECHAS A BASE DE CHOCOLATE; AZÚCAR; BIZCOCHOS.
E/2016-32675	19/9/16	30	BAILARINA DE RIKITIKI (DENOMINATIVA)	OLEOPRODUCTOS DE HONDURAS, S.A DE C.V. (OLEPSA)	30-GALLETAS.
E/2016-30943	6/9/16	30	BAKEMATE (DENOMINATIVA)	DISTRIMAX, S.R.L.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGU, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES; PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO
E/2016-28707	19/8/16	30	BASE DE CAKE ESPALSA (DENOMINATIVA)	ESPECIAS Y ADITIVOS ALIMENTARIOS SRL ESPALSA	30-HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN Y PASTELERÍA.
E/2016-28708	19/8/16	30	BASE DE CAKE ISLEÑO (DENOMINATIVA)	ESPECIAS Y ADITIVOS ALIMENTARIOS SRL ESPALSA	30-HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES.
E/2016-31421	9/9/16	30	CASABE DON JUAN (MIXTA)	EXPORTACIONES ISABEL S.A	30-CASABE
E/2015-36562	10/8/16	30	CEREA CEREALIN (DENOMINATIVA)	FOODSMART DOMINICANA, SRL.	30-DERIVADOS DE LA HARINA.
E/2016-26257	1/9/16	30	DANISH STYLE DUTTER COOKIES (DENOMINATIVA)	BRAVO, S.A.	30-GALLETAS.
E/2016-31338	8/9/16	30	DOMINICHIPS (DENOMINATIVA)	TÁHNEE CARLOTA FRANCESCA PELLICIONI / VICENTE LEONE NATIZ	30-GALLETAS Y PRODUCTOS DERIVADOS DE LA HARINA.
E/2014-32428	11/11/14	30	Dr. Almonds (MIXTA)	ARTURO GUERRERO ESTRADA	30-PRODUCTOS PREPARADOS A BASE DE FRUTOS SECOS, SEMILLAS, NUECES MIXTA TALES COMO ALMENDRAS, MACADAMIAS, MANÍES, SEMILLAS DE CAJUIL EN SU ESTADO NATURAL, Y/O PREPARADOS, SOMETIDOS A PROCESOS DE COCCIÓN, COBREADO.
E/2016-23233	8/9/16	30	DYDDY (DENOMINATIVA)	DANIEL AUGUSTO SANTOS MOREL, DAVIS SANTOS MOREL	30-BIZCOCHITO, PAN, GALLETAS, SNACK, CONCONETES.
E/2016-31011	6/9/16	30	flapJacked Protein Pancake and Baking Mix (MIXTA)	CP NUTRITION, S.R.L.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGU, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y DE CONFITERÍA, HELADOS, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR, SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSA (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO
E/2016-31897	13/9/16	30	Fruilika (DENOMINATIVA)	CHANGARRO DISTRIBUCION	30-CEREA
E/2016-29676	26/8/16	30	golosinas tromé (MIXTA)	COMERCIAL ALIMENTICIA S.A.C	30-CONFITERÍA, GOLOSINAS, DULCES EN GENERAL.
E/2016-25515	26/7/16	30	HIELO EL GRANDE J.A. (MIXTA)	JAVIER FRANCISCO ALVAREZ VALENCIA	30-HIELO
E/2016-29670	26/8/16	30	JOTA KU (MIXTA)	COMERCIAL ALIMENTICIA S.A.C	30-CONFITERÍA, GOLOSINAS, DULCES EN GENERAL.
E/2016-32674	19/9/16	30	LA BAILADORA DE RIKITIKI (DENOMINATIVA)	OLEOPRODUCTOS DE HONDURAS, S.A DE C.V. (OLEPSA)	30-GALLETAS.
E/2016-30288	31/8/16	30	Lider Hojuelas de maiz AZUCARADAS (MIXTA)	CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S	30-HOJUELAS DE MAIZ AZUCARADAS.
E/2016-15575	10/5/16	30	MARIA KITTY (DENOMINATIVA)	PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES, S.R.L.	30-GALLETAS, CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS, HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE
E/2013-20036	18/7/13	30	MC FOOD SPECIALTIES (DENOMINATIVA)	MC Food Specialties Inc.	30-ESPESANTES PARA SALCHICHAS; ESPESANTES PARA USO CULINARIO PRINCIPALMENTE CONFORMADOS POR POLISACÁRIDOS FERMENTADOS DERIVADOS DE MICROORGANISMOS; ESPESANTES PARA HELADOS; PRODUCTOS DE USO DOMESTICO PARA ABLANDAR LA CARNE; ESTABILIZANTES PARA NATA MONTADA; AROMATIZANTES PARA BEBIDAS QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES; AROMATIZANTES QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES AROMÁTICAS PARA USO ALIMENTICIO QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES; CONFITERÍA; PAN Y BOLLOS; SÁNDWICHES; BOLLOS AL VAPOR RELLENOS DE CARNE PICADA (MANJUJH CHINO); HAMBURGUESAS; PIZZAS; HOT DOGS; EMPANADAS DE CARNE; SAZONES UNAMI; SAZONES QUE CONTIENEN EXTRACTOS DE CARNE, EXTRACTO DE MARISCOS O EXTRACTOS DE VEGETALES; SAZONES A BASE DE MIRIN; SAZONES A BASE DE SHOCHU JAPONES; SAZONES A BASE DE SAKE; SAZONES A BASE DE LICORES JAPONES; SAZONES A BASE DE VINO; SAZONES PRINCIPALMENTE CONSISTENTES EN PROTEINAS HIDROLIZADA; PASTA DE SOJA; SALSA WORCESTER; JUGOS DE CARNE; KETCHUP; SALSA DE SOJA; VINAGRE; MEZCLAS DE VINAGRES; SAZONES DE SALSA DE SOJA (SOBA-TSUYU); ADEZOS PARA ENSALADA; SALSA DE TOMATE; SALSA BECHAMEL; MAYONESA; SALSAS PARA CARNE DE BARBACOA; CUBOS DE AZÚCAR; FRUCTOSA PARA USO CULINARIO; AZÚCAR DE CRISTAL (QUE NO SEA DE CONFITERÍA); AZÚCAR; MALTOSA PARA USO CULINARIO; MIEL; GLUCOSA PARA USO CULINARIO; SIROPE DE ALMIDÓN EN POLVO PARA USO CULINARIO; SIROPE DE ALMIDÓN PARA USO CULINARIO; MELAZAS PARA ALIMENTOS; EDULCORANTES NATURALES; OTROS SAZONES (QUE NO SEAN ESPECIAS); MEZCLAS DE HELADOS; MEZCLAS DE SORBETES; PREPARACIONES DE CEREALES; MASA CONGELADA; CREMA DE ARROZ (ZOUSUI); PÁPILLA DE ARROZ (KAYU); LEVADURA EN POLVO; (KOJI) ARROZ FERMENTADO MALTEADO; LEVADURA EN FORMA DE PASTILLA, EXCEPTO PARA USO MEDICO; FERMENTOS PARA MASAS; EXTRACTOS DE LEVADURA; OTRAS LEVADURAS; POLVO DE HORNEAR; EXTRACTOS DE MALTA PARA USO ALIMENTICIO; MEZCLAS DE CONFITERÍA INSTANTÁNEAS; ARROZ; AVENA MONTADA; CEBADA MONTADA; PREMEZCLAS DE HARINA; POLVOS DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA; ALMIDÓN PARA USO ALIMENTICIO; HARINA DE SOJA; OTRAS HARINAS; GLUTEN PARA USO ALIMENTICIO.
E/2016-27279	8/8/16	30	MEJORADOR PaullPan (MIXTA)	HUNGRIA JOSE ALMENGO	30-MEJORANTE DE PRODUCTO DERIVADO DE LA HARINA.
E/2016-29665	26/8/16	30	MELIS Love (MIXTA)	CENTRAL DULCERA, S.A. C.V.	30-CONFITERÍA, DULCES EN GENERAL.
E/2016-29666	26/8/16	30	MELIS PUNCH (MIXTA)	CENTRAL DULCERA, S.A. C.V.	30-CONFITERÍA, DULCES EN GENERAL.
E/2016-29674	26/8/16	30	MENDANTIA (MIXTA)	COMERCIAL ALIMENTICIA S.A.C	30-CONFITERÍA, GOLOSINAS, DULCES EN GENERAL.
E/2016-29672	26/8/16	30	MINI Bola (MIXTA)	COMERCIAL ALIMENTICIA S.A.C	30-CONFITERÍA, GOLOSINAS, DULCES EN GENERAL.
E/2016-31175	7/9/16	30	MONDAISA (MIXTA)	MONDAISA SOCIEDAD ANONIMA	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO
E/2016-25944	28/7/16	30	NUKIE (DENOMINATIVA)	WILL MICHEL LAJARA PEÑA	30-GALLETAS DE AVENA Y PASAS.
E/2016-30117	30/8/16	30	Pasión por el Fuego (DENOMINATIVA)	IDEINCA, S.R.L.	30-ADITIVOS PARA REALIZAR EL SABOR DE LOS ALIMENTOS.
E/2016-29664	26/8/16	30	PINATERO (MIXTA)	CENTRAL DULCERA, S.A. C.V.	30-CONFITERÍA, DULCES EN GENERAL.
E/2016-29671	26/8/16	30	Q-kos (MIXTA)	COMERCIAL ALIMENTICIA S.A.C	30-CONFITERÍA, GOLOSINAS, DULCES EN GENERAL.
E/2016-26833	26/8/16	30	R ROQUETE BY: NELSON SANCHEZ (MIXTA)	NELSON ALCIBIADES SANCHEZ RODRIGUEZ	30-PRODUCTOS HECHOS A BASE DE HARINA.
E/2016-28711	19/8/16	30	SALSA DE QUESO ESPALSA (DENOMINATIVA)	ESPECIAS Y ADITIVOS ALIMENTARIOS, S.R.L. (ESPALSA)	30-SAZONES Y CONDIMENTOS.
E/2016-28710	19/8/16	30	SALSA DE QUESO ISLEÑO (DENOMINATIVA)	ESPECIAS Y ADITIVOS ALIMENTARIOS, S.R.L. (ESPALSA)	30-SAZONES Y CONDIMENTOS.
E/2016-20387	17/6/16	30	Satin Ice (MIXTA)	SATIN FINE FOODS, INC.	30-DULCE PASTELERO; HELADOS; TARTA HELADA; CREMA DE MANTICQUILLA; AZÚCAR CONGELADA; MEZCLAS HELADAS; DECORACION COMESTIBLE PARA BIZCOCHOS.
E/2016-32354	15/9/16	30	SÍ CAFÉ (DENOMINATIVA)	COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A.	30-CAFÉ, BEBIDAS A BASE DE CAFÉ, BEBIDAS A BASE DE CAFÉ QUE CONTIENEN LECHE, BOLSAS DE CAFÉ, AROMATIZANTES DE CAFÉ, CAFÉ DE MALTA, CAFÉ DESCAFEINADO, CAFÉ EN FORMA DE GRANO ENTERO, CAFÉ EN FORMA MOLIDO, CAFÉ INSTANTÁNEO, CAFÉ LIOFILIZADO, CAFÉ MOLIDO, CAFÉ PREPARADO EN FORMA LÍQUIDA, CAFÉ SIN TOSTAR, CAPSULAS DE CAFÉ, ESENCIAS DE CAFÉ, EXTRACTOS DE CAFÉ, EXTRACTOS DE CAFÉ PARA SU USO COMO AROMATIZANTE EN BEBIDAS, MEZCLA DE CAFÉS, SUCEDÁNEOS DE CAFÉ.
E/2016-31333	21/9/16	30	Sneaky (MIXTA)	COLOMBINA, S.A	30-CONFITERÍA, CHOCOLATERÍA, PASTELERÍA Y GALLETTERÍA.
E/2016-19382	19/8/16	30	TEQUENOMANIA K.C (DENOMINATIVA)	KINGSWOOD CORPORATION, SRL	30-PRODUCTOS ELABORADOS A BASE DE HARINA.
E/2016-32535	16/9/16	30	TESS (MIXTA)	Company "ORIMI" LTD	30-TÉ, BEBIDAS A BASE DE TÉ.
E/2016-25794	1/9/16	31	ADIZIONE VAM (DENOMINATIVA)	AGROPECUARIA LA CUMBRE SRL	31-PRODUCTOS AGRICOLAS.
E/2016-30673	2/9/16	31	AVETE (DENOMINATIVA)	AGROPECUARIA TAVERAS LOPEZ SRL, AGROTEL	31-ALIMENTOS A BASE DE CEREALES PARA ANIMALES.
E/2016-30674	2/9/16	31	CERDOTEL (DENOMINATIVA)	AGROPECUARIA TAVERAS LOPEZ SRL, AGROTEL	31-ALIMENTOS A BASE DE CEREALES PARA ANIMALES.
E/2016-30484	2/9/16	31	FRAGARIA (DENOMINATIVA)	COLD VALLEY SRL	31-PRODUCTOS AGRICOLAS.
E/2016-30483	2/9/16	31	FRESON (DENOMINATIVA)	COLD VALLEY SRL	31-PRODUCTOS AGRICOLAS.
E/2013-34827	13/12/13	31	LEVAFEED (MIXTA)	Compañia Nacional de Levaduras Levapan S.A.	31-SUPLEMENTO Y/O PROBIOTICO PARA NUTRICION ANIMAL.
E/2016-31423	9/9/16	31	PIÑA VILLA (DENOMINATIVA)	AGROGLOBAL EXPORT E IMPORT, SRL	31-GRANOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS Y FORESTALES, NO COMPREDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES- MALTA.
E/2016-30675	2/9/16	31	POLLOTEL (DENOMINATIVA)	AGROPECUARIA TAVERAS LOPEZ SRL, AGROTEL	31-ALIMENTOS A BASE DE CEREALES PARA ANIMALES.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-32090	14/9/16	32	(FIGURATIVA)	ENERGY BEVERAGES LLC.	32-BEBIDAS NO ALCOHOLICAS; CERVEZAS.
E/2016-30712	2/9/16	32	AGUA DE ABETO (DENOMINATIVA)	JOSE ALBERTO JAVIER CAMACHO	32-AGUA.
E/2016-31362	8/9/16	32	AGUA EDILIZ (MIXTA)	ATANACIO GARCIA	32-AGUA.
E/2016-30228	31/8/16	32	AGUA EL ANGEL PIMENTEL (DENOMINATIVA)	ANGEL DANILO PIMENTEL PEÑA	32-AGUA.
E/2016-24990	21/7/16	32	AGUA JOGA (DENOMINATIVA)	JOEL DARIO ACEVEDO JOGA	32-AGUA PARA CONSUMO HUMANO.
E/2016-32484	16/9/16	32	Agua Yague del Sur (MIXTA)	ALFREDA ELIZABETH ESPINOSA-MENDEZ DE FELIZ	32-AGUA.
E/2016-31173	7/9/16	32	DRINK FOR LIFE (DENOMINATIVA)	MERCASID, S. A.	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS.
E/2016-31928	13/9/16	32	FANTA (MIXTA)	THE COCA-COLA COMPANY	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS.
E/2014-24386	14/9/16	32	FRUITBOX (DENOMINATIVA)	INDUVECA, S. A.	32-BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXCEPTO CERVEZAS.
E/2016-29605	26/8/16	33	OLIVER'S RHUM & TEQUILA (DENOMINATIVA)	PEDRO RAMON LOPEZ OLIVER	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS (CON EXCEPCION DE CERVEZAS).
E/2016-30377	1/9/16	33	ABSTRACT (DENOMINATIVA)	E. & J. GALLO WINERY	33-VINOS.
E/2016-30375	1/9/16	33	BLOSSOM HILL (DENOMINATIVA)	TREASURY CHATEAU & ESTATES	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXCEPTO CERVEZAS.
E/2016-21058	22/6/16	33	BRAVO MX (DENOMINATIVA)	BRAVO MEXICO BEVERAGE, LLC.	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXCEPTO CERVEZAS.
E/2016-30092	30/8/16	33	Brugal Restaurant Week (DENOMINATIVA)	BRUGAL & CO., SA	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS.
E/2016-30091	30/8/16	33	Casa Fundada en 1888 (DENOMINATIVA)	BRUGAL & CO., SA	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS.
E/2016-19456	10/6/16	33	ENCUENTRA TU TRIBU CON SIBONEY (LEMA COMERCIAL)	BODEGAS COCHON CALVO, S.A.	33-RON, ALCOHOL Y BEBIDAS ESPIRITUOSAS DIVERSAS.
E/2016-19454	10/6/16	33	ENCUENTRA TU TRIBU CON SIBONEY (LEMA COMERCIAL)	BODEGAS COCHON CALVO, S.A.	33-RON, ALCOHOL Y BEBIDAS ESPIRITUOSAS DIVERSAS.
E/2016-19452	10/6/16	33	ENCUENTRA TU TRIBU CON SIBONEY (LEMA COMERCIAL)	BODEGAS COCHON CALVO, S.A.	33-RON, ALCOHOL Y BEBIDAS ESPIRITUOSAS DIVERSAS.
E/2016-24598	19/7/16	33	MARTELL VSOP MEDAILLON (MIXTA)	MARTELL & CO.	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXCEPTO CERVEZAS.
E/2016-30378	1/9/16	33	MERCURY HEAD (DENOMINATIVA)	E. & J. GALLO WINERY	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS (CON EXCEPCION DE CERVEZAS).
E/2016-29598	26/8/16	33	OLIVER'S S MAXIMO GOMEZ (DENOMINATIVA)	PEDRO RAMON LOPEZ OLIVER	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXCEPTO CERVEZAS.
E/2016-29603	26/8/16	33	OLIVER'S RHUM & TEQUILA (DENOMINATIVA)	PEDRO RAMON LOPEZ OLIVER	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXCEPTO CERVEZAS.
E/2016-29600	26/8/16	33	OLIVER'S RHUM & COGNAC (DENOMINATIVA)	PEDRO RAMON LOPEZ OLIVER	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXCEPTO CERVEZAS.
E/2016-29599	26/8/16	33	OLIVER'S RHUM & PORT (DENOMINATIVA)	PEDRO RAMON LOPEZ OLIVER	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXCEPTO CERVEZAS.
E/2016-29604	26/8/16	33	OLIVER'S RUM & COGNAC (DENOMINATIVA)	PEDRO RAMON LOPEZ OLIVER	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXCEPTO CERVEZAS.
E/2016-29601	26/8/16	33	OLIVER'S RUM & PORT (DENOMINATIVA)	PEDRO RAMON LOPEZ OLIVER	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXCEPTO CERVEZAS.
E/2016-29606	26/8/16	33	OLIVER'S RUM & SCOTCH (DENOMINATIVA)	PEDRO RAMON LOPEZ OLIVER	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXCEPTO CERVEZAS.
E/2016-29602	26/8/16	33	OLIVER'S RUM & SCOTCH (DENOMINATIVA)	PEDRO RAMON LOPEZ OLIVER	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXCEPTO CERVEZAS.
E/2016-30380	1/9/16	33	ORIN SWIFT CELLARS (DENOMINATIVA)	E. & J. GALLO WINERY	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS (CON EXCEPCION DE CERVEZAS).
E/2016-30379	1/9/16	33	PALERMO (DENOMINATIVA)	E. & J. GALLO WINERY	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS (CON EXCEPCION DE CERVEZAS).
E/2016-27749	11/8/16	33	ULTIMA CARTA (DENOMINATIVA)	BODEGAS PERALTA CARABALLO, S.R.L.	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS.
E/2016-30988	6/9/16	34	CRUBEC (DENOMINATIVA)	CARLOS RIDDY JANEL BENCOSME CRUZ	34-TABACO, ARTICULOS PARA FUMADORES, CERILLAS, ENCENDEDORES DE CIGARRILLOS.
E/2016-31585	9/9/16	34	MENTHOL ICEBALL (MIXTA)	Philip Morris Brands Sarl	34-TABACO, EN BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO: CIGARRILLOS PUROS, CIGARRILLOS, PURITOS, TABACO DE LIAR, TABACO DE PIPA, TABACO DE MASCAR, RAPE (TABACO EN POLVO), KRETEK (CIGARRILLOS INDONESIOS); SNUS; SUCEDANEOS DEL TABACO (SALVO PARA USO MEDICO); CIGARRILLOS ELECTRONICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA SER CALENTADOS; DISPOSITIVOS ELECTRONICOS Y SUS PARTES PARA CALENTAR CIGARRILLOS O TABACO PARA LIBERAR AEROSOL QUE CONTIENE NICOTINA PARA INHALACION; SOLUCIONES LIQUIDAS CON NICOTINA PARA USO EN CIGARRILLOS ELECTRONICOS; ARTICULOS PARA FUMADORES, PAPEL PARA CIGARRILLOS, TUBOS, FILTROS, LATAS, PITILLERAS, CENICEROS, PIPAS, APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS, ENCENDEDORES, CERILLAS..
E/2016-33005	21/9/16	34	ORO FERRUM (DENOMINATIVA)	ELVIN RENE GUTIERREZ COLLADO / MOISES URSINIO PEÑA RODRIGUEZ	34-CIGARRILLOS.
E/2016-31968	13/9/16	34	PURPLEBALL (DENOMINATIVA)	Philip Morris Brands Sarl	34-TABACO, EN BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO: CIGARRILLOS PUROS, CIGARRILLOS, PURITOS, TABACO DE LIAR, TABACO DE PIPA, TABACO DE MASCAR, RAPE (TABACO EN POLVO), KRETEK (CIGARRILLOS INDONESIOS); SNUS; SUCEDANEOS DEL TABACO (SALVO PARA USO MEDICO); CIGARRILLOS ELECTRONICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA SER CALENTADOS; DISPOSITIVOS ELECTRONICOS Y SUS PARTES PARA CALENTAR CIGARRILLOS O TABACO PARA LIBERAR AEROSOL QUE CONTIENE NICOTINA PARA INHALACION; SOLUCIONES LIQUIDAS CON NICOTINA PARA USO EN CIGARRILLOS ELECTRONICOS; ARTICULOS PARA FUMADORES, PAPEL PARA CIGARRILLOS, TUBOS, FILTROS, LATAS, PITILLERAS, CENICEROS, PIPAS, APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS, ENCENDEDORES, CERILLAS..
E/2016-25746	27/7/16	34	Winston (MIXTA)	Japan Tobacco Inc.	34-TABACO, SEA ELABORADO O SIN ELABORAR; TABACO DE FUMAR, TABACO DE PIPA, TABACO DE LIAR, TABACO DE MASCAR, TABACO SNUS; CIGARRILLOS, CIGARRILLOS ELECTRONICOS, CIGARRILLOS, CIGARRITOS; RAPE; ARTICULOS PARA FUMADORES INCLUIDOS EN LA CLASE 34; PAPEL DE FUMAR, TUBOS DE CIGARRILLOS Y FOSFOROS. .
E/2016-31537	9/9/16	35	7 ELEVEN (MIXTA)	7-ELEVEN, INC.	35-SERVICIOS DE TIENDA DE CONVENIENCIA.
E/2016-31536	9/9/16	35	7-ELEVEN (DENOMINATIVA)	7-ELEVEN, INC.	35-SERVICIOS DE TIENDA DE CONVENIENCIA.
E/2016-28655	19/8/16	35	ASETESA INMOBILIARIA (DENOMINATIVA)	ASETESA, SRL	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2016-31150	7/9/16	35	ENVASAMARINA SURF N TURF (DENOMINATIVA)	ENVASADORA COMERCIAL DEL CARIBE, E.I.R.L.	35-SERVICIO ALQUILER DE BOTES.
E/2016-29186	23/8/16	35	FESTIVAL DE OFERTAS Super Pola (MIXTA)	GRUPO RAMOS, S. A.	35-PUBLICIDAD, OFERTAS DE PRECIOS AGRESIVOS Y DESCUENTOS.
E/2016-16949	20/5/16	35	GLOBALLY COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS (DENOMINATIVA)	ADRIAN CORDERO REDONDO	35-PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS.
E/2016-32679	19/9/16	35	HATUEY DEPOT (DENOMINATIVA)	ALMACENES HATUEY, SRL	35-SERVICIOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE UTENSILIOS PARA ALIMENTOS, Y BEBIDAS ALCOHOLICAS.
E/2016-31149	7/9/16	35	LA TUZA (DENOMINATIVA)	ENVASADORA COMERCIAL DEL CARIBE, E.I.R.L.	35-SERVICIO DE VENTA DE PAPEL HIGIENICO.
E/2016-30395	1/9/16	35	liendopay (MIXTA)	VICTOR OSCAR PACHECO MENDEZ	35-PAGOS DE SERVICIOS ONLINE.
E/2016-29187	23/8/16	35	VEN Y LLENA TU CARRITO Super pola (MIXTA)	GRUPO RAMOS, S. A.	35-CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA OFRECER A LOS CLIENTES DESCUENTOS ATRACTIVOS.
E/2016-25949	28/7/16	35	YILYPLASTICA (DENOMINATIVA)	YILY LORAMNY DE LOS SANTOS ROSARIO	35-PUBLICIDAD, GESTION DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION COMERCIAL.
E/2016-28656	19/8/16	36	ASETESA INMOBILIARIA (DENOMINATIVA)	ASETESA, SRL	36-SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
E/2016-28335	17/8/16	36	BANCO ADEMI ENTUMOVIL (MIXTA)	BANCO MULTIPLE ADEMI, S. A.	36-COMPRENDE PRINCIPALMENTE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MARCO DE OPERACIONES FINANCIERAS Y MONETARIAS, ASÍ, COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE SEGUROS DE TODO TIPO.
E/2016-26931	5/8/16	36	Bellinomia (MIXTA)	BANCO MULTIPLE BELLBANK, S.A.	36-ACTIVIDADES BANCARIAS, EN ESPECIFICO PRESTAMOS CON DESCUENTO A NOMINA.
E/2016-31186	7/9/16	36	Lo bueno se pone mejor (LEMA COMERCIAL)	HUMANO SEGUROS, S.A.	36-SEGUROS, SEGUROS MEDICOS, SEGUROS DE VIDA, GARANTIAS DE SEGUROS, SUBROGACION DE SEGUROS, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, ASESORAMIENTO RELACIONADO CON RECLAMACIONES DE SEGUROS, TRAMITACION DE SEGUROS, ADMINISTRACION DE SEGUROS, CORREAJE DE SEGUROS, OPERACIONES FINANCIERAS.
E/2016-31485	9/9/16	37	CPC CITY PEST CONTROL (MIXTA)	ALEXIS DE JESUS PARRA MEJIA	37-CONTROL DE PLAGAS Y FUNGACION.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-14969	4/5/16	38	FANFARE SOUND (SONORA)	TWENTIETH CENTURY FOX FILM CORPORATION	38-TELECOMUNICACIONES. A SABER, SERVICIOS DE RADIODIFUSION DE TELEVISION; RADIODIFUSION DE TELEVISION POR CABLE; SERVICIOS DE RADIODIFUSION; SERVICIOS DE PODCASTING; ACCESO A LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION ELECTRONICA Y DESCARGA CONTINUA DE CONTENIDO DE LOS MEDIOS DIGITALES PARA TERCEROS A TRAVES DE REDES GLOBALES Y COMPUTADORAS LOCALES; LA RADIODIFUSION, TRANSMISION, ALMACENAMIENTO EN CACHE, ENTREGA Y TRANSMISION DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA EN LOS CAMPOS DE ACCION, ENTRETENIMIENTO, PELICULAS, PROGRAMAS DE TELEVISION, DEPORTES, COMEDIA, DRAMA, JUEGOS, MUSICA, Y VIDEOS MUSICALES A TRAVES DE INTERNET, DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DIGITALES MOVILES, COMUNICACIONES REDES DE TELECOMUNICACIONES Y REDES INALAMBRICAS; ACCESO A FOROS EN LINEA PARA LA COMUNICACION EN EL LOS FORMATOS DE AUDIO, VIDEO Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN LOS CAMPOS DE ACCION, AVENTURA, COMEDIA, DRAMA, JUEGOS PARA NIÑOS Y TEMAS DOCUMENTALES, MUSICA Y VIDEOS; TRANSMISION ELECTRONICA DE COMENTARIOS DE ENTRETENIMIENTO E INFORMACION A TRAVES DE INTERNET, DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DIGITALES MOVILES, REDES DE COMUNICACIONES Y REDES DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS; SUMINISTRO DE ACCESO A TERCEROS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED PARA SU USO EN LA ENTREGA, TRANSMISION, ALMACENAMIENTO EN CACHE Y TRANSMISION DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA EN LOS CAMPOS DE ACCION, AVENTURA, COMEDIA, DRAMA, JUEGOS, INFANTIL Y DOCUMENTALES TEMAS, MUSICA Y VIDEO MUSICALES. .
E/2016-30399	1/9/16	38	KOMPLET CLOUD (MIXTA)	INTEGUER, S.R.L.	38-TELECOMUNICACIONES..
E/2015-22416	2/8/16	38	te ve musica hd (DENOMINATIVA)	CARLOS BARRETO NATERA	38-TELECOMUNICACIONES..
E/2016-27878	11/8/16	39	BOLSA DOMINICANA DE TRANSPORTE MULTIMODAL BDTM-RD (DENOMINATIVA)	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)	39-PERMITIR A LOS TRANSPORTISTAS DE MERCANCIAS BUSCAR CARGAS QUE ESTAN DISPONIBLES PARA SER TRANSPORTADAS, USUALMENTE PARA APROVECHAR LOS VIAJES DE RETORNO O EL ESPACIO DISPONIBLE EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, CON LA CONSECUENTE OPTIMIZACION DE LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE.
E/2016-27877	11/8/16	39	BOLSA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA BNTC- RD (DENOMINATIVA)	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)	39-PERMITIR A LOS TRANSPORTISTAS DE MERCANCIAS BUSCAR CARGAS QUE ESTAN DISPONIBLES PARA SER TRANSPORTADAS, USUALMENTE PARA APROVECHAR LOS VIAJES DE RETORNO O EL ESPACIO DISPONIBLE EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, CON LA CONSECUENTE OPTIMIZACION DE LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE.
E/2016-32966	21/9/16	39	GO TAXI (MIXTA)	MARIO ARTURO FERNANDEZ BURGOS	39-SERVICIOS DE TRANSPORTE: EMBALAJE Y ALMACENAJE DE MERCANCIAS; ORGANIZACION DE VIAJES.
E/2016-24284	9/9/16	39	PROSYNER (DENOMINATIVA)	SALVADOR ERNESTO DE PAOLA SANCHEZ	39-ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS..
E/2016-28035	7/9/16	39	PUNTA CANA Design Vacation (MIXTA)	JOSE ALBERTO ESMURDOC SALOMON	39-ORGANIZACION DE VIAJES Y TRANSPORTE..
E/2016-29188	23/8/16	41	(FIGURATIVA)	CLARO, S.A.	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, PRODUCCION DE AUDIO Y CONTENIDO AUDIO VISUAL, INCLUYENDO PELICULAS DE CINE, PROGRAMAS DE TELEVISION Y EVENTOS EN VIVO PRESENTANDO ENTRETENIMIENTO, DEPORTES, MUSICA, VIDEO MUSICALES, DRAMAS, COMEDIAS, ROMANCES, DOCUMENTALES, NOTICIAS, ACTUACIONES DE COMEDIA Y PROGRAMAS DE ENTREVISTAS, SERVICIOS DE PRODUCCION, A SABER, GRABACION DE DISCOS ORIGINALES (MASTERS) DE AUDIO Y DE CONTENIDO AUDIO VISUAL, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, PROPORCIONAR AUDIO VIDEO Y CONTENIDO DE AUDIO, EN FORMA LINEAR Y NO LINEAR Y JUEGOS INTERACTIVOS DE COMPUTADORA EN LINEA Y ANUNCIOS, TODOS EN EL CAMPO DE INTERES GENERAL Y ENTRETENIMIENTO PROPORCIONADO A TRAVES DE VARIOS MEDIOS DE ENTREGA, INCLUYENDO INTERNET, TODAS LAS FORMAS DE TELEVISION (INCLUYENDO TRANSMISION POR CABLE, DTH, IPTV), REDES MOVILES Y REDES GLOBALES DE COMUNICACION, EN CADA CASO A VARIOS DISPOSITIVOS, INCLUYENDO COMPUTADORAS PERSONALES, DISPOSITIVOS PORTATILES Y TELEVISORES, DISTRIBUCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS [OTROS QUE NO SEAN TRANSPORTACION NI TRANSMISION ELECTRONICA] Y OTROS SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE CONTENIDOS DE AUDIO Y AUDIO VISUALES PRESTADOS A TRAVES DE VARIOS MEDIOS DE ENTREGA INCLUYENDO EL INTERNET, TODAS LAS FORMAS DE TELEVISION (INCLUYENDO TRANSMISION POR CABLE, DTH, IPTV), REDES MOVILES Y REDES GLOBALES DE COMUNICACION [OTROS QUE NO SEAN TRANSPORTACION NI TRANSMISION ELECTRONICA], DISTRIBUCION DE CONTENIDOS DE AUDIO Y AUDIOVISUALES PARA TERCEROS [OTROS QUE NO SEAN TRANSPORTACION NI TRANSMISION ELECTRONICA], PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO DE RADIO Y TELEVISION PARA TERCEROS, PRODUCCION DE CONTENIDO DE AUDIO Y AUDIOVISUAL, Y SUMINISTRO DE CONTENIDO DE AUDIO Y AUDIOVISUAL NO DESCARGABLE A TRAVES DE UN SITIO WEB..
E/2016-29189	23/8/16	41	(FIGURATIVA)	CLARO, S.A.	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, PRODUCCION DE AUDIO Y CONTENIDO AUDIO VISUAL, INCLUYENDO PELICULAS DE CINE, PROGRAMAS DE TELEVISION Y EVENTOS EN VIVO PRESENTANDO ENTRETENIMIENTO, DEPORTES, MUSICA, VIDEO MUSICALES, DRAMAS, COMEDIAS, ROMANCES, DOCUMENTALES, NOTICIAS, ACTUACIONES DE COMEDIA Y PROGRAMAS DE ENTREVISTAS, SERVICIOS DE PRODUCCION, A SABER, GRABACION DE DISCOS ORIGINALES (MASTERS) DE AUDIO Y DE CONTENIDO AUDIO VISUAL, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, PROPORCIONAR AUDIO VIDEO Y CONTENIDO DE AUDIO, EN FORMA LINEAR Y NO LINEAR Y JUEGOS INTERACTIVOS DE COMPUTADORA EN LINEA Y ANUNCIOS, TODOS EN EL CAMPO DE INTERES GENERAL Y ENTRETENIMIENTO PROPORCIONADO A TRAVES DE VARIOS MEDIOS DE ENTREGA, INCLUYENDO INTERNET, TODAS LAS FORMAS DE TELEVISION (INCLUYENDO TRANSMISION POR CABLE, DTH, IPTV), REDES MOVILES Y REDES GLOBALES DE COMUNICACION, EN CADA CASO A VARIOS DISPOSITIVOS, INCLUYENDO COMPUTADORAS PERSONALES, DISPOSITIVOS PORTATILES Y TELEVISORES, DISTRIBUCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS [OTROS QUE NO SEAN TRANSPORTACION NI TRANSMISION ELECTRONICA] Y OTROS SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE CONTENIDOS DE AUDIO Y AUDIO VISUALES PRESTADOS A TRAVES DE VARIOS MEDIOS DE ENTREGA INCLUYENDO EL INTERNET, TODAS LAS FORMAS DE TELEVISION (INCLUYENDO TRANSMISION POR CABLE, DTH, IPTV), REDES MOVILES Y REDES GLOBALES DE COMUNICACION [OTROS QUE NO SEAN TRANSPORTACION NI TRANSMISION ELECTRONICA], DISTRIBUCION DE CONTENIDOS DE AUDIO Y AUDIOVISUALES PARA TERCEROS [OTROS QUE NO SEAN TRANSPORTACION NI TRANSMISION ELECTRONICA], PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO DE RADIO Y TELEVISION PARA TERCEROS, PRODUCCION DE CONTENIDO DE AUDIO Y AUDIOVISUAL, Y SUMINISTRO DE CONTENIDO DE AUDIO Y AUDIOVISUAL NO DESCARGABLE A TRAVES DE UN SITIO WEB..
E/2016-31586	9/9/16	41	BIENAL GLBT SANTO DOMINGO (DENOMINATIVA)	JUAN CARLOS DITREN FLORES	41-CONCURSO DE ARTES PLASTICAS Y VISUALES..
E/2016-27003	5/8/16	41	BIG CAPITAL (DENOMINATIVA)	IVAN YAEL ALCANTARA CASTILLO	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTOS, ESPECIFICAMENTE OBRAS DE TEATRO..
E/2016-26040	29/7/16	41	BLESSING (DENOMINATIVA)	JOSE ESTEBAN GUZMAN GOMEZ	41-EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2016-30643	2/9/16	41	CHICO LA MAKINA (DENOMINATIVA)	EDUARDO MARTE	41-NOMBRE ARTISTICO..
E/2016-30553	2/9/16	41	CHOQUE DINERAL (DENOMINATIVA)	RAUL JOEL JAVIER AQUINO	41-EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. ARTISTA DE MUSICA URBANA, REGGAE, HIP HOP, DEMBOW, RAP, ELECTRONICA Y OTRAS RELACIONADAS CON EL OBJETO PRINCIPAL TANTO NACIONAL COMO INTERNACIONALMENTE. .
E/2016-26806	4/8/16	41	CLUB DOMINICAN FIESTA (MIXTA)	PROMOCIONES Y PROYECTOS, S.A.	41-EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2016-29973	30/8/16	41	Coalición Verde POR EL MEDIO AMBIENTE (MIXTA)	IVAN ERNESTO GOMEZ CARRASCO	41-EDUCACION Y FORMACION EN LO QUE SE REFIERE A LA PRESERVACION, DEFENSA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES Y AL ESTUDIO PARA LA APLICACION DE POLITICAS MEDIOAMBIENTALES.
E/2016-32608	19/9/16	41	CONEXION MEDICA (MIXTA)	YILDA LUZ MEDINA CASTILLO	41-PROGRAMA TELEVISIVO.
E/2016-30818	5/9/16	41	DADDY BABY (DENOMINATIVA)	GIAN CARLO GARABITO MEJIA	41-NOMBRE ARTISTICO.
E/2016-12400	13/4/16	41	DBA MODELS AGENCY (MIXTA)	KARUMI ULINA SUAZO CASTILLO	41-EDUCACION, FORMACION, REALIZACION DE EVENTOS, ESPECTACULOS Y REPRESENTACION DE ARTISTAS Y MODELOS.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-31007	6/9/16	41	DENISSE CASTRO COACH DE VIDA & VOCACION (DENOMINATIVA)	DENISSE IVETTE CASTRO FLORENTINO	41-COACHING, TALLER, CAPACITACION, CONFERENCIA, MÓDULO, CHARLA, COLOQUIO, INTERVENCION, TERTULIA.
E/2016-23051	1/7/16	41	Dialogo Semanal (DENOMINATIVA)	MEDIOS JUMARPO	41-PROGRAMA DE TELEVISION, RADIO, REVISTA DIGITAL..
E/2016-30046	30/8/16	41	En otras palabras (DENOMINATIVA)	PELEGRIN HORACIO CASTILLO SEMAN	41-PROGRAMA DE TELEVISION, RADIO O INTERNET..
E/2016-14968	4/5/16	41	FANFARE SOUND (SONORA)	TWENTIETH CENTURY FOX FILM CORPORATION	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION, PELICULAS Y BANDAS SONORAS DE LOS ARTICULOS MENCIONADOS; SUMINISTRO DE ARCHIVOS DE VIDEO AUDIOVISUAL NO DESCARGABLE Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES MULTIMEDIA EN FORMA VISUAL, AUDITIVA, Y EN LOS CAMPOS DE ACCION, AVENTURA, COMEDIA, DRAMA, JUEGOS, TEMAS INFANTILES Y DOCUMENTALES, MUSICA Y VIDEOS A TRAVES DE INTERNET, DIGITAL MÓVIL DISPOSITIVOS, REDES DE COMUNICACIONES Y REDES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS; PROPORCIONAR UNA BASE DE DATOS QUE PROPORCIONA AUDIO, VIDEO Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN LA NATURALEZA DE: AUDIO Y ARCHIVOS DE VIDEO VISUALES EN EL MARCO DE ACCION, AVENTURA, COMEDIA, DRAMA, JUEGOS PARA NIÑOS Y TEMAS DOCUMENTALES, MUSICA Y VIDEOS A TRAVES DE INTERNET, DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DIGITALES MÓVILES, REDES DE COMUNICACIONES Y REDES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS; SUMINISTRO DE NOTICIAS E INFORMACION SOBRE EL ENTRETENIMIENTO DE AUDIO, VIDEO Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES; SUMINISTRO DE INFORMACION EN LÍNEA, CRITICAS Y RECOMENDACIONES EN RELACION CON TODO LO ANTERIOR..
E/2016-30049	30/8/16	41	FOLICE PROGRAMA DE FORMACION DE LIDERES COMERCIALES Y EMPRESARIALES. (MIXTA)	CONSEJO NACIONAL DE COMERCIANTE Y EMPRESARIOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	41-CAPACITACION, ASESORIA, GESTION DE FACILIDADES EDUCATIVAS..
E/2016-13207	19/4/16	41	GFOUR EL QUE PRODUCE (DENOMINATIVA)	JOSE ALFREDO MUÑOZ DECENA	41-NOMBRE ARTISTICO.
E/2016-30796	5/9/16	41	HIP HOP SQUAD (DENOMINATIVA)	JORGE PEREZ	41-NOMBRE ARTISTICO..
E/2016-24451	19/7/16	41	JAY ALEX (DENOMINATIVA)	ALEXANDER VALDEZ	41-NOMBRE ARTISTICO..
E/2016-28763	19/8/16	41	Kamaro (DENOMINATIVA)	DARICKSON AMARANTE VALERIO	41-NOMBRE ARTISTICO.
E/2016-26499	3/8/16	41	LA CASA DE CRISTAL (DENOMINATIVA)	LUIS MANUEL ADOLFO AGUILO GONZALEZ	41-PROGRAMA DE TELEVISION Y RADIO, REVISTA DIGITAL..
E/2016-30003	30/8/16	41	LA OPCION DE LA NOCHE (DENOMINATIVA)	CORPORACION DE TELEVISION Y MICROONDAS RAFA, TELEMICRO CANAL 5	41-PROGRAMAS DE TELEVISION Y RADIO..
E/2016-30517	1/9/16	41	LA TELERREALIDAD DE IVAN RUIZ (DENOMINATIVA)	YVAN MIGUEL RUIZ GUERRERO	41-PROGRAMAS TELEVISIVOS, SHOW ARTÍSTICOS, DE HUMOR, FARANDULA Y DEPORTES.
E/2016-28395	17/8/16	41	Los Capitanes De La Nueva Era (DENOMINATIVA)	JULIO FELIZ BERNARDO / RAMON LEONARDO CAPELLAN CAPELLAN	41-NOMBRE ARTISTICO..
E/2016-26103	29/7/16	41	MB MR. GIL Y BEBE LIGHT (MIXTA)	ANDERSON JAVIER FEBLES SCROGGINS, DERLIN ISRAEL GIL VENTURA	41-NOMBRE ARTISTICO..
E/2016-17352	24/5/16	41	Mujer Moderna Radio (mumo) (DENOMINATIVA)	FIDELITY 94.1 / BIENVENIDO RODRIGUEZ DURAN	41-PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISION. .
E/2016-32417	16/9/16	41	PASEO DEL CINE DOMINICANO DOWNTOWN (DENOMINATIVA)	VIP MULTIPLEX PLAZA, S.R.L	41-ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO Y CULTURALES..
E/2016-31184	7/9/16	41	Pequeños Activos (MIXTA)	HUMANO SEGUROS, S.A.	41-EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE EDUCACION RELACIONADOS CON SEGUROS; CURSOS DE FORMACION RELACIONADOS CON SEGUROS..
E/2016-28388	17/8/16	41	PROYECTO MUSICAL ANA & LUIS (DENOMINATIVA)	ANA MARIA FELIZ RUIZ / LUIS HERIBERTO PAYAN ROJAS	41-EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2016-10276	6/4/15	41	PUNTA CANA FOOD WINE BEER FESTIVAL (DENOMINATIVA)	RAYMUNDO MORALES BORBON	41-EVENTOS Y ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES, GASTRONOMICAS Y DE FORMACION.
E/2016-31006	6/9/16	41	TALLER PAPA/MAMA: ¿ME ACOMPAÑAS A VIVIR MIS SUEÑOS? (DENOMINATIVA)	DENISSE IVETTE CASTRO FLORENTINO	41-TALLER, CAPACITACION, CONFERENCIA, MÓDULO, CHARLA, COLOQUIO, INTERVENCION, TERTULIA.
E/2016-31579	9/9/16	41	UN FIGUERE EN ASIA (DENOMINATIVA)	GUSTAVO JOSE CRUZ JEREZ	41-OBRA CINEMATOGRAFICA; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, INCLUYENDO LA EXHIBICION, PUESTA EN ESCENA, ALOUILLER Y PRODUCCION DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS.
E/2016-14569	29/4/16	41	USM UNIVERSIDAD CORPORATIVA (MIXTA)	INDUSTRIAS SAN MIGUEL DEL CARIBE, S.A	41-CAPACITACION. .
E/2016-33046	21/9/16	42	(FIGURATIVA)	AGL, ASISTENCIA Y GESTION LOGISTICA, LTD.	42-DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS RELACIONADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LOCALIZACION Y COMUNICACION, ASÍ COMO EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE DE TODO TIPO..
E/2016-18957	7/6/16	42	Bellsueldos (DENOMINATIVA)	BANCO MULTIPLE BELLBANK, S. A.	42-SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ESPECÍFICAMENTE PLATAFORMA TECNOLÓGICA, APLICACION Y SERVICIO DE HOSTING/CLOUD DE APLICACIONES PARA ADMINISTRAR Y OPERAR SISTEMAS DE NOMINAS DE PAGO E INFORMACION PERSONAL PARA EMPRESAS..
E/2016-14967	4/5/16	42	FANFARE SOUND (SONORA)	TWENTIETH CENTURY FOX FILM CORPORATION	42-SERVICIOS DE COMPUTACION; SERVICIOS INFORMÁTICOS EN EL ÁMBITO DE LA PRESTACION DE NOTICIAS E INFORMACION EN LÍNEA A TRAVES DE INTERNET; SUMINISTRO DE DIRECTORIOS EN LÍNEA, BASES DE DATOS Y MOTORES DE BÚSQUEDA; ALOJAMIENTO DE CONTENIDOS DIGITALES EN INTERNET; DIARIOS EN LÍNEA Y BLOGS; PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIONES; ALOJAMIENTO DE CONTENIDOS DIGITALES EN INTERNET; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE; SERVICIOS DEL SITIO WEB..
E/2016-32694	19/9/16	42	KidFinder (DENOMINATIVA)	AGL, ASISTENCIA Y GESTION LOGISTICA, LTD.	42-DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS RELACIONADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LOCALIZACION Y COMUNICACION, ASÍ COMO EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE DE TODO TIPO. .
E/2016-24279	18/7/16	42	LA corte URBANA (MIXTA)	ANDY ALEX FERNANDEZ BALBUENA	42-PAGINA WEB.
E/2016-28993	22/8/16	42	PORTADANACIONAL.COM (MIXTA)	FOTO FILMACIONES CABRERA SRL	42-PERÍODICO DIGITAL.
E/2016-20216	2/8/16	42	PTV VISTRO (DENOMINATIVA)	MARINO ESTEBAN CALDERON DIAZ	42-PROVEER SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
E/2016-32862	20/9/16	43	Guía de Restaurantes Bocao GRB (DENOMINATIVA)	JEAN CARLOS MERCEDES NUÑEZ	43-SERVICIOS DE RESTAURACION (ALIMENTACION); HOSPEDAJE TEMPORAL..
E/2016-24980	21/7/16	43	L3LU (MIXTA)	REAL HOTELS & RESORTS INC.	43-SERVICIOS DE RESTAURACION (ALIMENTACION); HOSPEDAJE TEMPORAL..
E/2016-28644	19/8/16	45	Caribe Law (DENOMINATIVA)	MARIA LOURDES ARTHUR RODGER	45-SERVICIOS JURÍDICOS; SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES Y PERSONAS; SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS PARA SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES..
E/2016-23517	12/7/16	45	EO Entrepreneurs' Organization (MIXTA)	ASOCIACION EO CAPITULO REPUBLICA DOMINICANA, INC.	45-SERVICIOS JURÍDICOS; SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES Y PERSONAS; SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS PARA SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES..
E/2016-24676	20/7/16	45	EO Entrepreneurs' Organization Dominican Republic (MIXTA)	ASOCIACION EO CAPITULO REPUBLICA DOMINICANA, INC.	45-SERVICIOS JURÍDICOS; SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES Y PERSONAS; SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS PARA SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES..
E/2015-22923	24/7/15	45	KIDS ALIVE (DENOMINATIVA)	KIDS ALIVE INTERNATIONAL, INC.	45-SERVICIOS DE ORGANIZACION DE REUNIONES RELIGIOSAS PARA NIÑOS.
E/2016-31303	8/9/16	1 2	BULL-BOND (MIXTA)	BULL-BOND MFG. CORP.	1-ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA; PREPARACIONES QUÍMICAS PARA EL USO DE LA INDUSTRIA; QUÍMICOS PARA FINES INDUSTRIALES. . 2- REVESTIMIENTOS Y SELLADORES A BASE DE ELASTÓMERO PARA EL USO EN TECHOS, PAREDES Y CIMIENTOS DE LOS EDIFICIOS; REVESTIMIENTOS Y SELLADORES DE TEJADOS A BASE DE AGUA. .
E/2016-33696	26/9/16	1 5	ADILISA (MIXTA)	ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFIA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; ABONOS PARA EL SUELO; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSERVAR ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA. . 5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPLASTOS; MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-30862	5/9/16	1 5	BIONEEM (DENOMINATIVA)	MAI DOMINICANA SRL.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA: ABONO PARA LAS TIERRAS; PRODUCTOS PARA ABLANDAR EL AGUA; ADYUVANTES DE USO EN AGRICULTURA; CULTIVOS BIOLÓGICOS Y CULTIVOS DE MICROORGANISMOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA; PREPARACIONES BIOLÓGICAS Y PREPARACIONES DE MICROORGANISMOS DESTINADOS PARA LA AGRICULTURA; PREPARACIONES PARA REGULAR EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS; EMULSIONANTES. 5-PRODUCTOS VETERINARIOS: DESINFECTANTES DE USO EN AGRICULTURA, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS MALAS HIERBAS Y LOS ANIMALES DAÑINOS DE USO EN AGRICULTURA; ESPECIALMENTE FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS, BACTERICIDAS Y VIRICIDAS DE USO EN AGRICULTURA.
E/2016-17022	20/5/16	1 5	EXCENTIAL (DENOMINATIVA)	Excentials, beskoten vennootschap	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PRESERVAR ALIMENTOS PARA ANIMALES; INGREDIENTES PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES Y PRODUCTOS VETERINARIOS, PARA USO INDUSTRIAL, A SABER, PERSEVANTES QUÍMICOS, EDULCORANTES (ARTIFICIALES), ENZIMAS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, EMULSIONANTES, ANTIOXIDANTES, ÁCIDOS MINERALES, PROTEÍNAS COMO MATERIA PRIMA, AGENTES DE SEPARACIÓN (AGENTES DE DESACOPAMIENTO), ESTABILIZADORES, AMINO ÁCIDOS, PROBIÓTICOS Y ENZIMAS; EXCLUYENDO PRODUCTOS PARA EL TRATAMIENTO DE PROBLEMAS EN EL CAMPO DE LA OFTALMOLOGÍA Y OFTÁLMICOS. 5-ENZIMAS, AZUCARES, VITAMINAS Y PREPARACIONES VITAMÍNICAS PARA APLICACIONES VETERINARIAS; INGREDIENTES Y SUPLEMENTOS PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES Y VETERINARIOS, PARA PROPOSITOS VETERINARIOS, INCLUIDOS EN ESTA CLASE; EXCLUYENDO PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL TRATAMIENTO DE PROBLEMAS EN EL CAMPO DE LA OFTALMOLOGÍA Y EXCLUYENDO PRODUCTOS PARA EL USO PARA EL HÍGADO O ESTÓMAGO.
E/2016-17021	20/5/16	1 5	ORFFA (DENOMINATIVA)	Orffa International Holding B.V.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PRESERVAR ALIMENTOS PARA ANIMALES; PERSEVANTES QUÍMICOS, EDULCORANTES (ARTIFICIALES), ENZIMAS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, EMULSIONANTES, ANTIOXIDANTES, ÁCIDOS MINERALES, PROTEÍNAS COMO MATERIA PRIMA, PREPARACIONES PARA DESENCOLAR, ESTABILIZADORES, LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA ANIMAL; INGREDIENTES PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES Y PRODUCTOS VETERINARIOS, PARA USO INDUSTRIAL, INCLUIDOS EN ESTA CLASE. 5-ENZIMAS, AZUCARES, VITAMINAS Y PREPARACIONES VITAMÍNICAS PARA APLICACIONES VETERINARIAS; INGREDIENTES Y SUPLEMENTOS PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES Y VETERINARIOS, PARA PROPOSITOS VETERINARIOS, INCLUIDOS EN ESTA CLASE.
E/2016-30242	31/8/16	1 5	RENEK (MIXTA)	QUIMICOS Y LUBRICANTES, S.A.	1-FERTILIZANTES MINERALES, ORGÁNICOS, INORGÁNICOS, PARA APLICACION EN LA TIERRA, EDÁFICOS, FOLIARES, SOLUBES, MEZCLAS FÍSICAS, QUÍMICAS, FERTILIZANTES COMPUESTOS O SENCILLOS, ABONOS PARA LAS TIERRAS Y CULTIVOS. 5-PREPARACION PARA DESTRUIR MALAS HIERBAS, ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDA, INSECTICIDA, HERBICIDA.
E/2016-19904	14/6/16	16 32 21 24 41 29 28 14 30	DC (MIXTA)	DC COMICS	14-RELOJES: RELOJES DE MUÑECA; JOYERÍA: PULSERAS; PULSERAS DE TIBOLLO; BROCHES; CADENAS; PENDIENTES; GEMEOS; ARETES; PINES DE SOLAPA; COLLARES; ALFILERES DE ADORNO; COLGANTES; ANILLOS; HEBILLAS DE CINTURON; JOYEROS; PEDRERÍAS PARA LA FABRICACIÓN DE JOYAS; CAJAS DE JOYAS MUSICALES; JOYERO DE CUERO. 16-IMPRESOS Y PRODUCTOS DE PAPEL, A SABER, LIBROS CON PERSONAJES DE DIBUJOS ANIMADOS, ACCION Y AVENTURA, COMEDIA Y/O FUNCIONES DE TEATRO, COMICS, LIBROS INFANTILES, GUÍAS DE ESTRATEGIA, REVISTAS CON PERSONAJES DE DIBUJOS ANIMADOS, ACCION Y AVENTURA, COMEDIA Y/O FUNCIONES DE TEATRO, LIBROS PARA COLOREAR, LIBROS DE ACTIVIDADES INFANTILES; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, DE PAPEL, SOBRES, CUADERNOS, AGENDAS, TARJETAS DE NOTA, TARJETAS DE FELICITACIÓN, TARJETAS COLECCIONABLES; LITOGRAFÍAS; BOLÍGRAFOS, LÁPICES, ESTUCHOS PARA LOS MISMOS, GOMAS DE BORRAR, LÁPICES DE COLORES, MARCADORES; LÁPICES DE COLORES, JUEGOS DE PINTURAS, TIZAS Y PIZARRAS; CALCOMANÍAS, TRANSFERENCIAS DE CALOR; CARTELES; PELÍCULA PLÁSTICA ADHESIVA CON PAPEL DESPRENDIBLE PARA LAS IMÁGENES CON FINES DECORATIVOS DE MONTAJE; FOTOGRAFÍAS MONTADAS Y/O DESMONTADAS; CUBIERTAS DE LIBROS, MARCADORES DE LIBROS, CALENDARIOS, PAPEL DE REGALO; PAPEL PARA FIESTAS Y DECORACIONES DE PAPEL PARA FIESTAS, A SABER, SERVILLETAS DE PAPEL, MANTELES INDIVIDUALES DE PAPEL, PAPEL CREPE, INVITACIONES, MANTILES DE PAPEL, DECORACIONES DE PAPEL PARA PASTELES; IMPRESOS PARA CALCAR PARA EL BORDADO DE TELA O APLICUES; PATRONES IMPRESOS PARA TRAJES, PIJAMAS, SUDADERAS Y CAMISetas. 21-VASOS, ARTÍCULOS DE CERÁMICA Y LOZA, A SABER, TAZAS, JARROS, ENVASES, PLATOS, TAZAS DE CAFÉ Y TAZAS; VASOS DE VIDRIO PARA BEBIDAS, ES DECIR, JARRAS, TAZAS Y VASOS PARA BEBER; SET DE AZÚCAR Y CREMA; TAZAS INFANTILES; TARROS DE GALLETAS; CERÁMICA, VIDRIO Y FIGURITAS DE PORCELANA; CAFETERAS NO ELÉCTRICAS QUE NO SEAN DE METALES PRECIOSOS; LONCHERAS DE ALMUERZO; LONCHERAS; PAPELERAS; CUBOS DE HIELO; CUBOS DE PLÁSTICO; ORGANIZADOR DE DUCHA; MOLDES PARA PASTELES; UTENSILIOS DE SERVICIO, ES DECIR, SERVIDORES DE PASTEL, TORNEROS DE BIZCOCHO, ESPÁTULAS, RASPADORES Y PARA SERVIR PASTELES; CANTINAS; POSAVASOS DE PLÁSTICO; CONTENEDORES AISLADOS TÉRMICOS PARA ALIMENTOS O BEBIDAS; CORTADOR DE GALLETAS; SACACORCHOS; BOTELLAS DE AGUA VENDIDAS VACÍAS; DECANTADORES; CANTIMPLORES; GUANTES DE JARDINERÍA; GUANTES DE LIMPIEZA DE CAUCHO; Y SERVICIO DE MESA, A
E/2016-26102	29/7/16	16 36 41	TUI CARE FOUNDATION (MIXTA)	TUI AG	16-PAPEL: CARTÓN; PAPEL DE TRANSFERENCIA; ADHESIVOS (PAPELERÍA); ARTÍCULOS DE PAPELERÍA (PARA CAJAS) (ARTÍCULOS DE OFICINA); PORTAVASOS PARA VASOS DE CERVEZAS; BOLSAS DE PAPEL; LIBRETAS (PAPELERÍA); BOLSAS DE PAPEL O PLÁSTICO PARA EMPAQUETADO; PAPEL DE ESCRIBIR; MATERIAL IMPRESO EN PARTICULAR, LIBROS; FOLLETOS; PANFLETOS; PERIÓDICOS; BOLETINES; FOTOGRAFÍAS (IMPRESA); TARJETAS POSTALES; BOLETES; CALENDARIOS; TARJETAS; CATALOGOS; ARTÍCULOS DE ESCRITURA, EN ESPECIAL BOLÍGRAFOS; LÁPICES Y PLUMAS ESTILOGRÁFICAS; MATERIALES PARA ARTISTAS; PINCELES; ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES), EN PARTICULAR, TACHUELAS; SELLOS (ESTAMPAS); ALMOHADILLA PARA SELLO; SOSTENEDORES DE PAPEL; MATERIALES DE INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS); CAJAS DE FIBRA DE MADERA; MATERIALES DE ENVOLTURA HECHOS DE PAPEL; MATERIAL DE EMPAQUETADO DE PLÁSTICO; CARACTERES DE IMPRENTA; BANDERAS DE PAPEL; ADHESIVOS PARA PAPELERÍA; PORTAVASOS DE PAPEL PARA VASOS DE CRISTAL; TAZAS, COPAS, TAZAS DE CAFÉ Y TÉ; SOSTENEDORES DE PAPERILIA (PAPELERÍA); 36-SEGURO: CORRETAJE DE SEGUROS; CONSULTORÍA DE SEGUROS; SERVICIOS FINANCIEROS; NEGOCIOS MONETARIOS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS; CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS; DESARROLLO DEL USO DE CONCEPTOS PARA LAS BIENES RAÍCES CON RESPECTO A ASUNTOS FINANCIEROS (ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES); GESTIÓN Y CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (GESTIÓN DE INSTALACIONES); PREPARACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN; PATROCINIO EN FORMA DE APOYO FINANCIERO; ALQUILER DE OFICINAS; EMISIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO; EMISIÓN DE TARJETAS DE CLIENTES LEGIBLES ELECTRÓNICAMENTE CON FUNCIONES DE PAGO ADECUADAS PARA REGISTRO DE BONOS Y RETRIBUCIÓN DE TRANSACCIONES, EMISIÓN DE FICHAS DE VALOR; RECAUDACIÓN DE FONDOS CARITATIVOS; SERVICIOS DE CAJA DE SEGURIDAD; PATROCINIO EN LA FORMA DE AYUDA FINANCIERA; SERVICIOS FINANCIEROS EN EL CAMPO DEL PAGO ELECTRÓNICO DE TRANSACCIONES, EN PARTICULAR PROCESANDO PAGOS POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VÍA REDES DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICAS; SERVICIOS DE TARJETA.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C. I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-27072	5/8/16	16 38	Tricom Social Media (MIXTA)	TRICOM, S.A.	16-PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTOS MATERIALES, PRODUCTOS DE IMPRENTA, PAPELERÍA, ADHESIVOS, ARTÍCULOS DE OFICINAS (EXCEPTO MUEBLES) AFICHES, VALLAS, FOTOGRAFÍAS, MATERIAL DE INSTRUCCIÓN, CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS... 38-COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES
E/2016-30705	2/9/16	16 41 45	DENTONS (DENOMINATIVA)	Dentons Group (a Swiss Verein)	16-PRODUCTOS DE IMPRENTA, A SABER, LAS PUBLICACIONES IMPRESAS EN LA NATURALEZA DE FOLLETOS, MANUALES, LIBROS, FOLLETOS, BOLETINES, INFORMES Y MATERIALES DE INSTRUCCIÓN Y DE ENSEÑANZA IMPRESOS DISTINTOS DE LOS APARATOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS RELACIONADOS CON ASUNTOS LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS... 41-ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SEMINARIOS Y CONFERENCIAS EN EL ÁMBITO DE LAS CUESTIONES LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS; SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y DE FORMACIÓN, A SABER, LAS CLASES EN EL CAMPO DE LOS ASUNTOS LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS; PREPARACIÓN DE INFORMES EN MATERIA DE ASUNTOS LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS; Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON TODOS LOS SERVICIOS MENCIONADOS... 45-SERVICIOS JURÍDICOS; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA; EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS CUESTIONES LEGALES; EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN LEGAL; ASESORÍA JURÍDICA; SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA; LOS SERVICIOS DE CONSULTA LEGALES; SERVICIOS LEGALES RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS; SERVICIOS DE APOYO LEGAL; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS; PREPARACIÓN DE INFORMES LEGALES; SERVICIOS DE PATENTES Y DE AGENCIAS DE MARCAS; SERVICIOS DE FORMACIÓN DE EMPRESAS Y REGISTRO; PROPORCIONAR INFORMACIÓN EDUCATIVA EN EL CAMPO DE LOS ASUNTOS LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS; Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS MENCIONADOS..
E/2016-30704	2/9/16	16 41 45	DENTONS (MIXTA)	Dentons Group (a Swiss Verein)	16-PRODUCTOS DE IMPRENTA, A SABER, LAS PUBLICACIONES IMPRESAS EN LA NATURALEZA DE FOLLETOS, MANUALES, LIBROS, FOLLETOS, BOLETINES, INFORMES Y MATERIALES DE INSTRUCCIÓN Y DE ENSEÑANZA IMPRESOS DISTINTOS DE LOS APARATOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS RELACIONADOS CON ASUNTOS LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS... 41-ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SEMINARIOS Y CONFERENCIAS EN EL ÁMBITO DE LAS CUESTIONES LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS; SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y DE FORMACIÓN, A SABER, LAS CLASES EN EL CAMPO DE LOS ASUNTOS LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS; PREPARACIÓN DE INFORMES EN MATERIA DE ASUNTOS LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS; Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON TODOS LOS SERVICIOS MENCIONADOS... 45-SERVICIOS JURÍDICOS; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA; EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS CUESTIONES LEGALES; EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN LEGAL; ASESORÍA JURÍDICA; SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA; LOS SERVICIOS DE CONSULTA LEGALES; SERVICIOS LEGALES RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS; SERVICIOS DE APOYO LEGAL; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS; PREPARACIÓN DE INFORMES LEGALES; SERVICIOS DE PATENTES Y DE AGENCIAS DE MARCAS; SERVICIOS DE FORMACIÓN DE EMPRESAS Y REGISTRO; PROPORCIONAR INFORMACIÓN EDUCATIVA EN EL CAMPO DE LOS ASUNTOS LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS; Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS MENCIONADOS..
E/2016-30706	2/9/16	16 41 45	DENTONS (MIXTA)	Dentons Group (a Swiss Verein)	16-PRODUCTOS DE IMPRENTA, A SABER, LAS PUBLICACIONES IMPRESAS EN LA NATURALEZA DE FOLLETOS, MANUALES, LIBROS, FOLLETOS, BOLETINES, INFORMES Y MATERIALES DE INSTRUCCIÓN Y DE ENSEÑANZA IMPRESOS DISTINTOS DE LOS APARATOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS RELACIONADOS CON ASUNTOS LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS... 41-ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SEMINARIOS Y CONFERENCIAS EN EL ÁMBITO DE LAS CUESTIONES LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS; SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y DE FORMACIÓN, A SABER, LAS CLASES EN EL CAMPO DE LOS ASUNTOS LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS; PREPARACIÓN DE INFORMES EN MATERIA DE ASUNTOS LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS; Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON TODOS LOS SERVICIOS MENCIONADOS... 45-SERVICIOS JURÍDICOS; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA; EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS CUESTIONES LEGALES; EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN LEGAL; ASESORÍA JURÍDICA; SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA; LOS SERVICIOS DE CONSULTA LEGALES; SERVICIOS LEGALES RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS; SERVICIOS DE APOYO LEGAL; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS; PREPARACIÓN DE INFORMES LEGALES; SERVICIOS DE PATENTES Y DE AGENCIAS DE MARCAS; SERVICIOS DE FORMACIÓN DE EMPRESAS Y REGISTRO; PROPORCIONAR INFORMACIÓN EDUCATIVA EN EL CAMPO DE LOS ASUNTOS LEGALES, PROBLEMAS, ASUNTOS Y SERVICIOS; Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS MENCIONADOS..
E/2016-31955	13/9/16	18 3 25 9	DC (MIXTA)	DC COMICS	3-COSMÉTICOS; A SABER, LAPIZ DE LABIOS, BRILLO DE LABIOS Y BALSAMO LABIAL, SIN MEDICACIÓN; MÁSCARA; ESMALTE DE UÑAS; POLVOS PARA LA CARA; CREMA FACIAL; LOCIÓN PARA LA PIEL Y GEL LA PIEL; POLVOS PARA EL CUERPO; ACEITE DE BAÑO, GEL DE BAÑO Y SALES DE BAÑO NO MEDICINALES; CREMA Y LOCIÓN DE MANOS; CREMA Y LOCIÓN PARA EL CUERPO; PREPARACIÓN DE PROTECCIÓN SOLAR, TALES COMO, CREMA Y LOCIÓN; CREMA PARA AFEITAR Y LOCIÓN PARA DESPUÉS DEL AFEITADO, LIMPIADOR DE LA PIEL Y BARRAS DE JABÓN NO MEDICADO; DESODORANTE CORPORAL, COLONIAS Y PERFUMES; JABONES, ES DECIR, JABÓN DE BAÑO LÍQUIDO, JABÓN EN GEL Y JABÓN EN BARRA; JABÓN DETERGENTE, ES DECIR, LÍQUIDOS Y EN POLVO; SUAVIZANTE DE TELAS; JABÓN DESODORANTE, JABÓN DE LA PIEL; CHAMPU Y EL ACONDICIONADOR DE CHAMPU... 9-PELICULAS DE CINE QUE OFRECEN COMEDIA, DRAMA, ACCIÓN, AVENTURA Y/O ANIMACIÓN Y PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS PARA SU DIFUSIÓN EN TELEVISIÓN CON LA COMEDIA, DRAMA, ACCIÓN, AVENTURA Y/O ANIMACIÓN; DISCOS DE AUDIO Y DE VIDEO, DISCOS VERSÁTILES DIGITALES CON MÚSICA, COMEDIA, DRAMA, ACCIÓN, AVENTURA, Y/O ANIMACIÓN; AURICULARES ESTEREO; BATERÍAS; TELÉFONOS INALÁMBRICOS; REPRODUCTORES DE CD; DISCOS DE JUEGOS DE ORDENADOR DE CD ROM; LOCALIZADORES DE TELÉFONO Y/O DE RADIO; REPRODUCTORES DE DISCOS COMPACTOS; RADIOS; ALFOMBRILLA PARA RATÓN; GAFAS, GAFAS DE SOL Y CONSIGUIENTE; EQUIPO DE JUEGOS VENDIDOS COMO UNA UNIDAD PARA JUGAR UN JUEGO DE ORDENADOR DE TIPO SALÓN; SOFTWARE DESCARGABLE PARA SU USO EN LOS JUEGOS DE ORDENADOR EN LÍNEA; SOFTWARE DE JUEGOS DE ORDENADOR DESCARGABLES; SOFTWARE DE JUEGOS DE ORDENADOR PARA SU USO EN TELÉFONOS MÓVILES Y CELULARES; PROGRAMAS DE VIDEO Y JUEGOS DE ORDENADOR; CARTUCHOS DE VIDEOJUEGOS; JUEGOS DE ORDENADOR Y VIDEO QUE ESTÁN DISEÑADOS PARA LAS PLATAFORMAS DE HARDWARE, ES DECIR, CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS Y COMPUTADORES PERSONALES; SOFTWARE DE JUEGOS DE ORDENADOR PARA MÁQUINAS DE JUEGO INCLUIDAS LAS MÁQUINAS TRAGAMONEDAS; SOFTWARE O FIRMWARE PARA LOS JUEGOS DE AZAR EN CUALQUIER PLATAFORMA INFORMÁTICA, INCLUYENDO, CONSOLAS DE JUEGOS, MÁQUINAS DE VIDEO TRAGAMONEDAS, MÁQUINAS TRAGAMONEDAS BASADAS EN CARRETE Y TERMINALES DE VIDEO DE LOTERÍA; PROGRAMAS DE CD-ROM Y DISCOS VERSÁTILES DIGITALES DE JUEGOS DE ORDENADOR Y DE LA COMPUTADORA, ES DECIR, SOFTWARE DE ENLACE DE VIDEO DIGITALIZADO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE AUDIO A UNA RED
E/2016-4664	12/2/16	18 9	(FIGURATIVA)	Vista Outdoor Operations LLC	9-ENGRANAJE TÁCTICO Y EQUIPO TÁCTICO PARA MILITARES, POLICIALES Y DE DEFENSA, A SABER, CHALECOS DE PROTECCIÓN; GUANTES DE PROTECCIÓN QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; GAFAS DE PROTECCIÓN, ARNESSES DE SEGURIDAD Y CINTURONES, QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS O PROPOSITOS DEPORTIVOS, ESPECIALMENTE ADAPTADOS PARA LA POSESIÓN DE EQUIPO TÁCTICO... 18-TODO TIPO DE BOLSAS DE LLEVAR, MOCHILAS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-29568	25/8/16	29 30	NUTURAL BALANCE (DENOMINATIVA)	The Quaker Oats Company	29-BOCADILLOS Y BARRAS ALIMENTICIAS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN FRUTAS, VERDURAS, QUESO, FRUTOS SECOS, NUECES, NUECES PREPARADAS, PASAS, AVENA, SEMILLAS O COMBINACIONES DE LOS MISMOS; BEBIDAS A BASE DE LÁCTEOS QUE CONTIENEN AVENA, BEBIDAS A BASE DE LECHE, YOGUR Y BEBIDAS A BASE DE YOGUR QUE CONTIENEN AVENA; BEBIDAS A BASE DE SOJA QUE CONTIENEN AVENA. . 30-CEREALES, CEREALES PARA EL DESAYUNO; CEREALES LISTOS PARA COMER, CEREALES CALIENTES, BARRAS DE CEREALES, SNACKS A BASE DE CEREALES; MEZCLA DE APERITIVO A BASE DE CEREALES; BOCADILLOS QUE CONSISTEN EN TROZOS DE GRANOLA Y PATATAS FRITAS CON SABOR; GALLETAS, GALLETAS DULCES Y SALADAS; BOCADILLOS A BASE DE CEREALES; TORTAS DE ARROZ Y PRODUCTOS A BASE DE TORTAS DE ARROZ; TORTAS DE CEREALES; BOCADILLOS A BASE DE GRANOLA; BEBIDAS A BASE DE AVENA. .
E/2016-28608	18/8/16	29 30	OUR LITTLE REBELLION (DENOMINATIVA)	BFY BRANDS, INC	29-PRODUCTOS DE PICADERA A BASE DE FRIJOL; PRODUCTOS DE PICADERA A BASE DE PAPA. . 30-PRODUCTOS DE PICADERA A BASE DE MAÍZ; PRODUCTOS DE PICADERA A BASE DE CEREALES; PRODUCTOS DE PICADERA A BASE DE ARROZ; PRODUCTOS DE APERITIVO A BASE DE TRIGO. .
E/2016-30727	2/9/16	29 30	QUAKER HEALTHY MORNING (DENOMINATIVA)	The Quaker Oats Company	29-BOCADILLOS Y BARRAS ALIMENTICIAS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN FRUTAS, VERDURAS, QUESO, FRUTOS SECOS, NUECES, NUECES PREPARADAS, PASAS, AVENA, SEMILLAS O COMBINACIONES DE LOS MISMOS; BEBIDAS A BASE DE LÁCTEOS QUE CONTIENEN AVENA, BEBIDAS A BASE DE LECHE, YOGUR Y BEBIDAS A BASE DE YOGUR QUE CONTIENEN AVENA; BEBIDAS A BASE DE SOJA QUE CONTIENEN AVENA. . 30-CEREALES, CEREALES PARA EL DESAYUNO; CEREALES LISTOS PARA COMER, CEREALES CALIENTES, BARRAS DE CEREALES, SNACKS A BASE DE CEREALES; MEZCLA DE APERITIVOS A BASE DE CEREALES; BOCADILLO QUE CONSISTE EN TROZOS DE GRANOLA Y PATATAS FRITAS CON SABOR; GALLETAS, GALLETAS DULCES Y SALADAS; BOCADILLOS A BASE DE CEREALES; TORTAS DE ARROZ Y PRODUCTOS A BASE DE TORTAS DE ARROZ; TORTAS DE CEREALES; BOCADILLOS A BASE DE GRANOLA; BEBIDAS A BASE DE AVENA. .
E/2016-11008	4/4/16	29 30	QUALITY YOU CAN SEE...AND TASTE (DENOMINATIVA)	INVENTURE FOODS, INC.	29-ALIMENTOS CONGELADOS, A SABER, VEGETALES Y FRUTAS CONGELADAS. . 30-PANECILLOS.
E/2016-29185	23/8/16	29 30	YUM-EARTH (DENOMINATIVA)	YUMMYEARTH, INC.	29-RODAJAS DE FRUTAS; FRUTAS CONSERVADAS; PURE DE FRUTAS; MERMELADAS. . 30-CARAMELOS; CARAMELOS FORTIFICADOS CON VITAMINAS; CARAMELOS DE CHOCOLATES; HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES; PAN; PASTELERÍA Y CONFITERÍA; PASTELES, GALLETAS, CARAMELO DURO, PALETAS, GOMAS DULCES, CARAMELOS LIBRES DE AZÚCAR; CARAMELOS HECHOS A BASE DE GELATINA DE FRUTAS. .
E/2016-32627	3/3/16	3 10	RELIVIO (DENOMINATIVA)	LEO PHARMA A/S	3-PREPARACIONES NO MEDICADAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL Y EL CABELLO; PREPARACIONES COSMÉTICAS, INCLUYENDO PREPARACIONES PARA EL REACONDICIONAMIENTO DEL CABELLO Y LA PIEL DESPUÉS DE TRATAMIENTOS MÉDICOS; JABONES MEDICADOS; SHAMPOOS MEDICADOS; UÑAS ARTIFICIALES. . 10-INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICOS, INCLUYENDO DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA APLICAR Y PARA INTRODUCIR PREPARACIONES FARMACÉUTICAS EN EL CUERPO HUMANO; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y NO MÉDICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y DE TRASTORNOS DERMATOLÓGICOS; HEMATOLOGICOS, RENALES Y ENDOCRINOS; APARATOS MÉDICOS Y UNIDADES PARA LA DOSIFICACIÓN, MEDIDA Y MONITOREO, INCLUYENDO DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DISPENSADORES DE MEDICAMENTOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS, INCLUYENDO DISPOSITIVOS PARA MEDIR EL ÁREA DE LA SUPERFICIE CORPORAL AFECTADA POR LA ENFERMEDAD; PRODUCTOS MÉDICOS INCLUYENDO SENSORES RETRO-ALIMENTADORES; PEGAMENTOS MÉDICOS; MICRO AGUJAS PARA USO MÉDICO; CONTENEDORES ESPECIALES PARA LOS DESECHOS MÉDICOS Y PARA ALMACENAR MEDICAMENTOS. .
E/2016-32544	16/9/16	3 5	NATURE 'S TRUTH (DENOMINATIVA)	NTM, LLC	3-ACEITES ESENCIALES; COSMÉTICOS. . 5-VITAMINAS Y PREPARACIONES DE VITAMINAS; SUPLEMENTOS DE VITAMINAS; SUPLEMENTOS MINERALES; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS [COMPLEMENTOS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS]; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS; Y, SUPLEMENTOS HERBALES.
E/2016-28876	19/8/16	3 5	Pure skin (MIXTA)	PRODUCTOS FAMILIA, S.A.	3-JABONES DESINFECTANTES, LOCIONES PARA USO COSMÉTICOS, TOALLITAS IMPREGNADAS DE LOCIONES COSMÉTICAS, JABONES, PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, TOALLITAS HÚMEDAS; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL BAÑO, DESODORANTES PARA USO PERSONAL, PREPARACIONES DEPLILATORIAS, PREPARACIONES PARA REMOVER EL MAQUILLAJE Y PREPARACIONES PARA REMOVER EL BARNIZ. . 5-TOALLAS SANITARIAS, PROTECTORES DIARIOS, TAMPONES, PANTALONES SANITARIOS, PRODUCTOS DE PROTECCION MENSTRUAL Y PARA LA HIGIENE ÍNTIMA FEMENINA, ALMOHADILLAS O PROTECTORES PARA LA LACTANCIA, PAÑALES DESECHABLES PARA INCONTINENTES, PRODUCTOS SANITARIOS ABSORBENTES PARA LA INCONTINENCIA, PAÑALES DESECHABLES PARA BEBÉS, TOALLAS DESINFECTANTES Y TOALLAS HÚMEDAS DE LIMPIEZA PARA MASCOTAS.
E/2016-32143	14/9/16	32 29	(FIGURATIVA)	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS, R.L.	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, COMFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. . 32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS.
E/2016-32891	20/9/16	32 29	DUCOCO (DENOMINATIVA)	DUCOCO ALIMENTOS S/ A	29-BARRAS DE CEREALES; COCO DESECADO; COMPOTAS (FRUTAS EN JARABE DE AZÚCAR); GELATINA; JALEAS; PRODUCTOS LÁCTEOS; MANTEQUILLA DE COCO; ACEITE DE COCO; COCO RALLADO; DULCE DE JUGO; LECHE DE COCO (PARA COCINAR). . 32-BEBIDAS ISOTÓNICAS; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS DE JUGO DE FRUTAS NO ALCOHÓLICAS; EXTRACTO DE FRUTAS NO ALCOHÓLICAS; JUGOS DE FRUTAS; JUGO DE FRUTA; POLVO DE LECHE; LECHE DE COCO (PARA TOMAR); AGUA DE COCO. .
E/2016-31905	13/9/16	32 29 31	DUNAMIS (DENOMINATIVA)	MIGUEL ENRIQUE RIVERA FUNE	29-FRUTAS, VEGETALES Y CONSERVAS. . 31-GRANOLA, NUECES. . 32-ZUMOS DE FRUTAS.
E/2016-28250	15/8/16	32 29 31	LA ANTORCHA (DENOMINATIVA)	BRAVO, S.A.	29-FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS, HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. . 31-GRANOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLA Y FORESTALES NO COMPREDIDOS EN OTRAS CLASES; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS. . 32-AGUAS, MINERALES Y GASEOSAS, Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES BEBIDAS. .

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-30714	2/9/16	32 3 5 29	IMMUNOTEC (DENOMINATIVA)	Immunotec Inc.	3-PASTA DENTAL. 5-SUPLEMENTOS DIETÉTICOS, A SABER SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS Y MINERALES: SUPLEMENTOS DIETÉTICOS QUE CONTIENEN ACEITE DE PESCADO: SUPLEMENTOS DIETÉTICOS BASADOS EN EXTRACTOS DE FRUTAS O VEGETALES: PEPTIDO BIOACTIVO DE LECHE: TODO LO ANTERIORMENTE MENCIONADO EN FORMA LÍQUIDA, EN POLVO O EN CÁPSULAS: CREMA PARA LA PIEL MEDICADA: SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y DIETÉTICOS, A SABER, CONCENTRADOS, POLVOS, TABLETAS O CÁPSULAS COMPRIMIDAS DE O QUE CONTENGAN VITAMINAS Y/O MINERALES. 29-PRODUCTOS LÁCTEOS NATURALES, A SABER PRODUCTOS LÁCTEOS O PRODUCTOS DE SUERO DE LECHE, A SABER, CONCENTRADOS DE SUERO DE LECHE, SUERO DE LECHE EN POLVO, BEBIDAS DE SUERO DE LECHE NO ALCOHÓLICAS: SUERO DE LECHE: PROTEÍNA DE SUERO DE LECHE EN FORMA LÍQUIDA, EN POLVO, EN TABLETA O CÁPSULA: SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y DIETÉTICOS, A SABER, CONCENTRADOS, POLVOS, TABLETAS O CÁPSULAS COMPRIMIDAS DE O QUE CONTIENE LECHE O CONCENTRADO DE PROTEÍNA DE SUERO DE LECHE: SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y DIETÉTICOS, A SABER, CONCENTRADOS, POLVOS, TABLETAS O CÁPSULAS COMPUESTAS DE O QUE CONTIENE EXTRACTOS O CONCENTRADO DE FRUTAS O VEGETALES: BEBIDAS DE LECHE. 32-BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS QUE CONTIENE HIERBAS Y ESPECIAS, A SABER, TONICO DE HIERBAS Y BEBIDAS ENERGÉTICAS DE HIERBAS: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, A SABER AGUA, JUGO DE FRUTA O DE VEGETALES, TONICOS: JARABES, CONCENTRADOS O PREPARADOS EN POLVO A BASE DE EXTRACTOS DE FRUTAS O VEGETALES PARA HACER BEBIDAS.
E/2016-25869	2/9/16	32 33	VERDE LICORE VELIAM (DENOMINATIVA)	ADALGIZA MEJIA ZORRILLA DE SPENGLER	32-CERVEZAS, AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS: BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS: JARABES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS. 33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS).
E/2016-1082	14/1/16	34 3	Excelsior (MIXTA)	Samer Girgis Abdelmaseh	3-INCENSO, VARILLA DE INCENSO, ACEITES ESENCIALES. 34-TODOS ARTÍCULOS PARA FUMADORES: CERILLAS: TABACO: CARBÓN PARA FUMAR.
E/2016-18054	31/5/16	35 16 38 25 9 41	AMX (DENOMINATIVA)	ADMINISTRADORA DE MARCAS RD. S. DE R.L. DE C.V.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, ELÉCTRICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRAFÍOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA: APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DEL SONIDO O IMÁGENES: SOPORTES DE REGISTROS MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS: DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO: CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS CALCULADORAS, EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES: EXTINTORES. 16-PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES: PRODUCTOS DE IMPRENTA: ARTÍCULOS DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS: PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA PAPELERÍA O LA CASA: MATERIAL PARA ARTISTAS: PINCELES: MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES): MATERIALES DE INSTRUCCIÓN O ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS), MATERIAS PLÁSTICAS DE EMBALAJE (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES): NAIPES: CARACTERES DE IMPRENTA: CLICHÉS. 25-VESTIDOS: CALZADOS Y SOMBRERERÍA. 35-PUBLICIDAD: GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL: TRABAJOS DE OFICINA: ASÍ COMO EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, ELÉCTRICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRAFÍOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA: APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DEL SONIDO O IMÁGENES: SOPORTES DE REGISTROS MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS: DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO: CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS CALCULADORAS, EQUIPOS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES: EXTINTORES. 38-TELECOMUNICACIONES. 41-EDUCACIÓN: FORMACIÓN: ESPARCIMIENTO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2016-18055	31/5/16	35 16 38 25 9 41	AMX INTERNATIONAL TELESERVICES (DENOMINATIVA)	ADMINISTRADORA DE MARCAS RD. S. DE R.L. DE C.V.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, ELÉCTRICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRAFÍOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA: APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DEL SONIDO O IMÁGENES: SOPORTES DE REGISTROS MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS: DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO: CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS CALCULADORAS, EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES: EXTINTORES. 16-PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES: PRODUCTOS DE IMPRENTA: ARTÍCULOS DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS: PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA PAPELERÍA O LA CASA: MATERIAL PARA ARTISTAS: PINCELES: MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES): MATERIALES DE INSTRUCCIÓN O ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS), MATERIAS PLÁSTICAS DE EMBALAJE (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES): NAIPES: CARACTERES DE IMPRENTA: CLICHÉS. 25-VESTIDOS: CALZADOS Y SOMBRERERÍA. 35-PUBLICIDAD: GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL: TRABAJOS DE OFICINA: ASÍ COMO EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, ELÉCTRICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRAFÍOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA: APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DEL SONIDO O IMÁGENES: SOPORTES DE REGISTROS MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS: DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO: CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS CALCULADORAS, EQUIPOS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES: EXTINTORES. 38-TELECOMUNICACIONES. 41-EDUCACIÓN: FORMACIÓN: ESPARCIMIENTO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2016-31736	12/9/16	35 16 38 9 41	sky (MIXTA)	Sky International AG	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRAFÍOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA: APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD: APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES: SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS: DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES: MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO: CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CÁLCULO, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES: SOFTWARE: EXTINTORES. 16-PAPEL Y CARTÓN: PRODUCTOS DE IMPRENTA: MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN: FOTOGRAFÍAS: ARTÍCULOS DE PAPELERÍA: ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO: MATERIAL PARA ARTISTAS: PINCELES: MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES): MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O MATERIAL DIDÁCTICO (EXCEPTO APARATOS): MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR: CARACTERES DE IMPRENTA: CLICHÉS DE IMPRENTA. 35-PUBLICIDAD: GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES: ADMINISTRACIÓN COMERCIAL: TRABAJOS DE OFICINA. 38-TELECOMUNICACIONES. 41-EDUCACIÓN: FORMACIÓN: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-31738	12/9/16	35 16 38 9 41	sky (MIXTA)	Sky International AG	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCION), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCION, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION, ACUMULACION, REGULACION O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACION DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES.. 16-PAPEL Y CARTON; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACION; FOTOGRAFIAS; ARTÍCULOS DE PAPELERIA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERIA O PARA USO DOMESTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCION O MATERIAL DIDÁCTICO (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR; CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS DE IMPRENTA.. 35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.. 38- TELECOMUNICACIONES.. 41-EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2016-31737	12/9/16	35 16 38 9 41	sky (MIXTA)	Sky International AG	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCION), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCION, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION, ACUMULACION, REGULACION O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACION DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES.. 16-PAPEL Y CARTON; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACION; FOTOGRAFIAS; ARTÍCULOS DE PAPELERIA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERIA O PARA USO DOMESTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCION O MATERIAL DIDÁCTICO (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR; CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS DE IMPRENTA.. 35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.. 38- TELECOMUNICACIONES.. 41-EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2016-18975	7/6/16	35 3	MIA SECRET (DENOMINATIVA)	De Roblin Inc.	3-COSMÉTICOS: ADHESIVOS PARA FIJAR PESTAÑAS POSTIZAS; PESTAÑAS POSTIZAS; CABELLO Y UÑAS; UÑAS POSTIZAS; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE UÑAS, A SABER, ACONDICIONADOR DE UÑAS; LÁPIZ CORRECTOR DE ESMALTE DE UÑAS; UÑAS POSTIZAS, ES DECIR, UÑAS ARTIFICIALES ACRÍLICAS EN FORMA LÍQUIDA; UÑAS ARTIFICIALES ACRÍLICAS EN FORMA DE POLVO; LOCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UÑAS. PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS, PREPARACIONES PARA PULIR LAS UÑAS, A SABER, SUAVIZANTES DE UÑAS; CREMA DE UÑAS; ESMALTE DE UÑAS; BRILLO DE UÑAS; PRODUCTOS PARA EL ARREGLO DE UÑAS, A SABER, PUNTAS PARA UÑAS, PEGAMENTO, LACAS Y BRILLO; ENDURECEDOR DE UÑAS; ESMALTES DE UÑAS; CAPA BASE PARA ESMALTES DE UÑA; REMOVEDOR DE ESMALTE DE UÑAS; CAPA SUPERIOR PARA ESMALTES DE UÑAS; PLANTILLAS DE UÑAS; FORTALECEDORES DE UÑAS; LIMA DE UÑAS; LACAS DE UÑAS PARA USO COSMÉTICO; GEL DE ESMALTES DE UÑAS; TINTES DE ESMALTES DE UÑAS; BRILLO PARA ESMALTES DE UÑAS; ESMALTES DE UÑAS DE GEL ULTRAVIOLETA; POLVO ULTRAVIOLETA DE UÑAS; DELINEADOR DECORATIVO DE UÑAS; MASCARILLA DE GEL PARA OJOS; ENDURECEDOR DE UÑAS ACRÍLICAS; BRILLO PARA USO COSMÉTICO; PEGATINAS Y CALCOMANÍAS PARA USO COSMÉTICO Y DECORATIVO DE UÑAS; PERLAS PARA USO COSMÉTICO Y DECORATIVO DE UÑAS; PINTURA DE UÑAS PARA USO COSMÉTICO; PINTURA DE UÑAS PARA USO DECORATIVO; CINTA DE UÑAS PARA USO DECORATIVO; BANDAS DE CINTAS PARA USO DECORATIVO DE UÑAS; VENDAJES DE UÑAS PARA USO REPARATIVO; PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS; PREPARACIONES DE COLORANTES PARA USO COSMÉTICO; ACEITES PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS; REMOVEDOR DE CUTÍCULA; ACETONA PARA USO COSMÉTICO, A SABER, ACETONA PARA LA REMOCIÓN DE ESMALTES DE UÑAS; UÑAS ARTIFICIALES; KIT [NECESERES] PARA DECORACIÓN DE UÑAS CONSISTENTES EN ADHESIVOS, CALCOMANÍAS Y BRILLO ADHESIVO DECORATIVAS; PREPARACIONES PARA LA FORMACIÓN DE UÑAS ARTIFICIALES, A SABER, FABRICACIÓN DE UÑAS ACRÍLICAS Y GEL DE ESCULTURA; CALCOMANÍAS DECORATIVAS PARA UÑAS, A SABER, CONCHAS DE MAR TRITURADAS, LÁMINA DE POLIESTER DE HIELO, PERLA METÁLICA, GIMO Y FLORES SECAS, ESMALTE DE UÑAS QUE CAMBIA CON EL ESTADO DE ANIMO, EXTENSIONES POSTIZAS PARA PUNTA DE UÑAS; GOTERO DECORATIVO PARA UÑAS; KIT DE COSMÉTICOS [NECESERES] PARA UÑAS CONTINTIVO DE APOYO PARA DEDOS, ESMALTES DE UÑAS, UÑAS POSTIZAS, BRILLO DE UÑAS, CALCOMANÍAS DE UÑAS, DISPOSITIVOS DE ESTAMPADOS DE UÑAS, LENTICULAS DE UÑAS Y LIMA DE CARTON PARA
E/2016-30303	31/8/16	35 32 5 29 31 30	(FIGURATIVA)	MEJÍA ALCALÁ, S.R.L.	5-PAÑALES DESECHABLES Y TOALLITAS HÚMEDAS (WIPES).. 29-CARNE, PESCADO; SARDINA, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; PRODUCTOS LÁCTEOS, LECHE, QUESOS, MANTEQUILLA; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.. 30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERIA Y CONFITERIA; HELADOS, AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA; POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.. 31-PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES; GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO O SIN PROCESAR; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; ANIMALES VIVOS; ALIMENTOS PARA ANIMALES; MALTA.. 32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS.. 35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-30304	31/8/16	35 32 5 29 31 30	Grupo Mejía Arcaía (MIXTA)	MEJÍA ARCALA, S.R.L.	5-PANALES DESECHABLES Y TOALLITAS HÚMEDAS (WIPES). 29-CARNE, PESCADO, SARDINA, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; PRODUCTOS LÁCTEOS, LECHE, QUESOS, MANTEQUILLA; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. 30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARIINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN; PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO. 31-PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES; GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO O SIN PROCESAR; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; ANIMALES VIVOS; ALIMENTOS PARA ANIMALES; MALTA. 32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS. 35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2016-28083	6/9/16	35 36	COFINANZAS (MIXTA)	JOSE ALCIDE PAYANO PEÑA	35-COMERCIO ELECTRONICO. 36-NEGOCIOS FINANCIEROS.
E/2016-32316	15/9/16	35 39	AADVANTAGE PLATINUM PRO (DENOMINATIVA)	American Airlines, Inc.	35-PROMOCION DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE UN PROGRAMA DE LEALTAD CORPORATIVA, UN PROGRAMA DE DESCUENTOS, Y UN PROGRAMA DE INCENTIVOS MEDIANTE EL CUAL LOS PUNTOS POR COMPRAS SE ACREDITAN POR LAS COMPRAS REALIZADAS MEDIANTE VENDEDORES SUSCRITOS O VIAJE REALIZADO POR MIEMBROS SUSCRITOS, Y PUEDEN CANJEARSE POR MERCANCIAS Y VIAJES. 39-TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS Y DE CARGA; PROPORCIONAR SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES, ENTENDASE, PROPORCIONAR SERVICIOS DE RESERVACION DE VIAJES, SERVICIOS DE RESERVACION DE TRANSPORTE AEREO, SERVICIOS DE RESERVACION DE VEHICULOS, SERVICIOS DE RESERVACION DE CRUCEROS, Y SERVICIOS DE RESERVACION DE VACACIONES MEDIANTE UN PROGRAMA DE LEALTAD CORPORATIVA Y DE INCENTIVOS; PROPORCIONAR UN PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA VIAJEROS FRECUENTES.
E/2016-32315	15/9/16	35 39	PLATINUM PRO (DENOMINATIVA)	American Airlines, Inc.	35-PROMOCION DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE UN PROGRAMA DE LEALTAD CORPORATIVA, UN PROGRAMA DE DESCUENTOS, Y UN PROGRAMA DE INCENTIVOS MEDIANTE EL CUAL LOS PUNTOS POR COMPRAS SE ACREDITAN POR LAS COMPRAS REALIZADAS MEDIANTE VENDEDORES SUSCRITOS O VIAJE REALIZADO POR MIEMBROS SUSCRITOS, Y PUEDEN CANJEARSE POR MERCANCIAS Y VIAJES. 39-TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS Y DE CARGA; PROPORCIONAR SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES, ENTENDASE, PROPORCIONAR SERVICIOS DE RESERVACION DE VIAJES, SERVICIOS DE RESERVACION DE TRANSPORTE AEREO, SERVICIOS DE RESERVACION DE VEHICULOS, SERVICIOS DE RESERVACION DE CRUCEROS, Y SERVICIOS DE RESERVACION DE VACACIONES MEDIANTE UN PROGRAMA DE LEALTAD CORPORATIVA Y DE INCENTIVOS; PROPORCIONAR UN PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA VIAJEROS FRECUENTES.
E/2016-30199	31/8/16	35 42	KIBITZ (DENOMINATIVA)	JOHN RANDOLPH LUBBERS / HECTOR NAVARRO	35-PUBLICIDAD. 42-SERVICIOS TECNOLÓGICOS; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE COMO UN SERVICIO (APLICACIÓN TECNOLÓGICA PARA TELÉFONOS MÓVILES Y PÁGINA WEB); PROVEER INFORMACIÓN SOBRE TECNOLOGÍA Y PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA A TRAVÉS DE UNA PÁGINA WEB.
E/2016-31732	12/9/16	35 43 41	P (MIXTA)	KARISMA VACATION CLUB, LTD	35-PUBLICIDAD, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA. 41-ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. 43-SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, HOSPEDAJE TEMPORAL.
E/2016-29742	26/8/16	35 6 7 8 9	vonder (MIXTA)	O.V.D IMPORTADORA E DISTRIBUIDORA LTDA.	35-IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION CON MARCA PROPIA O DE TERCEROS MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES EN GENERAL, ACCESORIOS PARA LAS MAQUINAS Y EQUIPOS; ABRASIVOS, CABLES DE ACERO Y ACCESORIOS, COLAS Y ADHESIVOS; EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL; EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA LUBRICACION; EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA PINTURA; HERRAMIENTAS AGRICOLAS Y HERRAMIENTAS DE JARDIN, HERRAMIENTAS DE CORTE Y HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y NEUMATICAS, HERRAMIENTAS DE MANO, ARTICULOS DE FERRETERIA MOLINDA EN GENERAL; FLUIDOS, GRASAS, ACEITES Y SIMILARES; LOS INSTRUMENTOS DE MEDICION, MEDICION Y PESAJE; EQUIPO PARA LA SOLDADURA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SOLDADURA, TORNILLOS Y EL ACERO COMO, HIERRO; ACERO INOXIDABLE Y LATON; MATERIALES MECANIZABLES, MATERIALES DE IMPERMEABILIZACION, CONSTRUCCION Y ELECTRICOS MATERIALES, MATERIALES HIDRAULICOS, MANGUERAS; PRODUCTOS DE PREVENCIÓN CONTRA LA OXIDACION Y DETERIORO DE LOS MATERIALES; SUJETADORES EN GENERAL; CARRITOS, RUEDAS PARA MUEBLES; LÁMINAS DE PLÁSTICO, TELAS Y TEJIDOS COSIDOS, CABLES, CADENAS, CEPILLOS DE ACERO; PLÁSTICO Y MALLA DE ALAMBRE; NEUMÁTICOS Y CÁMARBAS; ARNES; CUERDAS, CINTAS; HILOS AISLANTES; SELLOS; EXTERMINADORES; DISOLVENTES, KEROSENO, PINTURAS Y BARNICES; PULVERIZADORES AGRICOLAS; HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION; HERRAMIENTAS Y HERRAMIENTAS DE MANO; CUBIERTOS, CUCHILLOS, CUCHILLAS DE AFEITAR; MAQUINAS CALCULADORAS; LINTERNAS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE MEDIDA, DE SEÑALIZACION, DE CONTROL, LA INSPECCION Y LA EDUCACION DE PESAJE; APARATOS DE ALUMBRADO Y VENTILACION; RELOJERIA E INSTRUMENTOS CRONOMETRICOS; ARTICULOS DE PAPELERIA, MATERIAL DE OFICINA Y MATERIAL IMPRESO; PRODUCTOS DE CUERO, BAULES Y MALETAS; PARAGUAS, SOMBRILLAS; TEJIDOS Y PRODUCTOS TEXTILES; UTILIZAR ROPA, CALZADO Y SOMBRERERIA; JUEGOS Y JUGUETES; ARTICULOS DE GIMNASIA Y DEPORTES; ARTICULOS PARA ACAMPAR; VELAS, ALUMBRADO; PRODUCTOS DE METALES COMUNES; ESPEJOS; ARTICULOS PARA EL HOGAR Y CEPILLOS; PUERTAS-CD; RADIOS; REGALOS EN GENERAL; ENVASES EN GENERAL Y LOS GABINETES, LAS PRUEBAS Y TECNICA Y EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE ANALISIS DE LOS SERVICIOS -.
E/2016-31059	6/9/16	36 37 12	(FIGURATIVA)	Beijing Xiaoju Technology Co., Ltd.	12-VEHICULOS ELECTRICOS, AUTOMOVILES; MOTOCICLETAS; BICICLETAS; VEHICULOS DE CONTROL REMOTO; QUE NO SEAN JUGUETES; COCHES; TRINEOS (VEHICULOS); NEUMATICOS DE AUTOMOVILES (NEUMATICOS); VEHICULOS AEREOS; VEHICULOS NAUTICOS; ASIENTOS DE SEGURIDAD PARA NIÑOS, PARA VEHICULOS; BOMBAS DE AIRE (ACCESORIOS DE VEHICULOS). 36-CONSULTORIA DE SEGUROS; INFORMACION FINANCIERA; SUMINISTRO DE INFORMACION FINANCIERA A TRAVES DE UN SITIO WEB; EVALUACION TECNICA; GESTION INMOBILIARIA; CORRETAJE; SERVICIOS DE FINANZAS; RECAUDACION DE FONDOS DE BENEFICIENCIA; ADMINISTRACION FIDUCIARIA; PRESTAMOS CONTRA LA SEGURIDAD. 37-REPARO DE INFORMACION, PAVIMENTO DE CARRETERAS, LIMPIEZA DE CALLES; INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS HADWARE, RECONSTRUCCION DE MOTORES QUE HAYAN SIDO USADOS O PARCIALMENTE DESTRUIDOS; VEHICULOS DE MOTOR MANTENIMIENTO Y REPARACION, MANTENIMIENTO DEL VEHICULO; ESTACION DE SERVICIO [RECARGA Y MANTENIMIENTO]; LAVADO DE VEHICULOS, SERVICIOS DE REPARACION DE VEHICULOS AVERIADOS; PROTECTOR DE OXIDO; VULCANIZACION DE NEUMATICOS [NEUMATICOS] [REPARACION]; BALANCE DE NEUMATICOS; INSTALACION Y REPARACION DE LA ALARMA DE INCENDIOS; INSTALACION DE ALARMA ANTIRROBO Y LA REPARACION; REPARACION DE BOMBAS.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-31062	6/9/16	36 37 12	(FIGURATIVA)	Beijing Xiaoju Technology Co., LTD.	12-VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; AUTOMÓVILES; MOTOCICLETAS; BICICLETAS; VEHÍCULOS DE CONTROL REMOTO; QUE NO SEAN JUGUETES; COCHES; TRINEOS (VEHÍCULOS); NEUMÁTICOS DE AUTOMÓVILES (NEUMÁTICOS); VEHÍCULOS AEROS; VEHÍCULOS NAUTICOS; ASIENTOS DE SEGURIDAD PARA NIÑOS, PARA VEHÍCULOS; BOMBAS DE AIRE (ACCESORIOS DE VEHÍCULOS); 36-CONSULTORIA DE SEGUROS; INFORMACIÓN FINANCIERA; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN FINANCIERA A TRAVÉS DE UN SITIO WEB; EVALUACIÓN TÉCNICA; GESTIÓN INMOBILIARIA; CORRETAJE; SERVICIOS DE FIANZAS; RECAUDACIÓN DE FONDOS DE BENEFICENCIA; ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA; PRESTAMOS CON LA SEGURIDAD; 37-REPARO DE INFORMACIÓN, PAVIMENTO DE CARRETERAS, LIMPIEZA DE CALLES; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS HARDWARE, RECONSTRUCCIÓN DE MOTORES QUE HAYAN SIDO USADOS O PARCIALMENTE DESTRUÍDOS; VEHÍCULOS DE MOTOR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO; ESTACIÓN DE SERVICIO (RECARGA Y MANTENIMIENTO); LAVADO DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AVERIADOS; PROTECTOR DE ÓXIDO; VULCANIZACIÓN DE NEUMÁTICOS (NEUMÁTICOS) (REPARACIÓN); BALANCE DE NEUMÁTICOS; INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE LA ALARMA DE INCENDIOS; INSTALACIÓN DE ALARMA ANTIRROBO Y LA REPARACIÓN; REPARACIÓN DE BOMBAS.
E/2016-25597	26/7/16	36 43 44	NAMA (DENOMINATIVA)	AMANRESORTS LIMITED	36-SERVICIOS INMOBILIARIOS RELACIONADOS CON BIENES RAÍCES O DESARROLLO INMOBILIARIO; SERVICIOS DE AGENCIAS DE BIENES RAÍCES RESIDENCIALES; ORGANIZACIÓN DE PROPIEDAD COMPARTIDA DE BIENES INMUEBLES; SERVICIOS DE GESTIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES RELACIONADOS CON TRANSACCIONES EN BIENES INMUEBLES; AGENCIA DE ALQUILER DE ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROPIEDAD DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE AGENCIAS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES; ALQUILER DE BIENES INMUEBLES; SERVICIOS DE AGENCIA PARA LA VENTA CON COMISIÓN DE BIENES INMUEBLES; SERVICIOS DE CONSULTORIA DE BIENES INMUEBLES; SERVICIOS DE AGENCIA DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE CORRETAJE DE BIENES INMUEBLES; ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES; ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS DE APARTAMENTOS; TASACIÓN DE BIENES INMUEBLES; 43-HOTELES; SERVICIOS HOTELEROS; SERVICIOS DE CATERING DEL HOTEL; SERVICIOS DE ALOJAMIENTO HOTELERO; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; SERVICIOS DE RESTAURANTE DEL HOTEL; RESTAURANTES; SERVICIOS DE RESTAURANTES; CAFÉS; CAFETERÍA; BARES (SNACK BARS); BARES; CATERING DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; RESERVA DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; ALQUILER DE SALAS DE REUNIÓN; ALQUILER DE HABITACIONES, CARPAS Y PABELLONES PARA FUNCIONES SOCIALES; PROVISIÓN DE INSTALACIONES PARA CONFERENCIAS; SERVICIOS DE RESERVAS DE HOTELES; INFORMACIÓN RELATIVA A LOS HOTELES; SERVICIOS ELECTRONICOS DE INFORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS HOTELES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DE RESERVA DE HOTELES A TRAVÉS DE INTERNET; SERVICIOS RESERVA DE ALOJAMIENTO DE HOTELES Y RESTAURANTE; SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES PARA RESERVAR ALOJAMIENTO EN UN HOTEL; SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN DE VACACIONES (ALOJAMIENTO), INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA RELACIONADOS CON TODOS LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS; 44-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SPA; SERVICIOS DE SPA DE SALUD; SAUNA; INSTALACIONES DE SERVICIOS DE SOLARIUM Y BRONCEADO; SERVICIO DE MASAJES; CUIDADO DE LA SALUD EN RELACION CON EL MASAJE TERAPEUTICO; SERVICIOS DE CUIDADO DE LA SALUD; SERVICIOS DE CUIDADO DE LA PIEL; SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA; SERVICIOS DE CUIDADO DEL CABELLO; SERVICIOS DE PEDICURA Y MANICURA; SALONES DE BELLEZA; SALONES DE PERRUQUERÍA; ORIENTACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA SALUD; SERVICIOS DE ANÁLISIS MÉDICOS; SERVICIOS DE SPA MÉDICOS; SERVICIOS DE INFORMACIÓN.
E/2016-29183	23/8/16	38 36 9	Claro-pay (MIXTA)	CLARO, S.A.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, ÓPTICOS; DE PESAR, DE MEDIR, DE CONTROL; APARATOS E INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS; APARATOS PARA GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; CENTRALES TELEFÓNICAS, EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS, CAJAS REGISTRADORAS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE TELECOMUNICACIÓN, MODEMS, CONDUCTORES ELÉCTRICOS INCLUIDOS EN LA CLASE 9; CABLES ELÉCTRICOS, CONDUCTOS ELÉCTRICOS PARA INSTALACIONES HECHOS DE PLÁSTICO, CABLES AISLANTES PARA TELECOMUNICACIONES, CONDUCTOS (ELECTRÓNICOS) CAPACITADORES, RESISTENCIAS, TODO DE NATURALEZA ELÉCTRICA, FIBRA Y CABLES ÓPTICOS; GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA ACCIDENTES, HARDWARE PARA COMPUTADORA, DECODIFICADORES Y SOFTWARE PARA COMPUTADORA, DECODIFICADORES Y SOFTWARE PARA COMPUTADORA, ES DECIR, RECEPTORES DE AUDIO Y VIDEO Y TRANSMISORES BIEN COMO PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE SOFTWARE QUE PERMITEN LA RECEPCIÓN, DESCARGA, REPRODUCCIÓN, VISUALIZACIÓN Y EL ALQUILER DE PROGRAMACIÓN DE AUDIO Y VIDEO A TRAVÉS DEL USO DE CONEXIONES A INTERNET A EQUIPOS INFORMÁTICOS Y RECEPTOR Y APARATOS TRANSMISORES QUE SE CONECTAN A UN TELEVISOR O MONITOR, PROGRAMAS INFORMÁTICOS GRABADOS Y DESCARGABLES PARA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN CUALQUIER TIPO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO; SOFTWARE DE SEGURIDAD INFORMÁTICA; SOFTWARE PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS INFORMÁTICOS; SOFTWARE PARA PROTECCIÓN CONTRA CORREOS ELECTRÓNICOS NO DESEADOS, NO SOLICITADOS, ANÓNIMOS O CON VÍNCULOS A SITIOS DE INTERNET FRAUDULENTOS; SOFTWARE PARA PROTECCIÓN CONTRA VIRUS INFORMÁTICOS Y PROGRAMAS ESPÍAS; SOFTWARE PARA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PROTECCIÓN DE IDENTIDAD Y PROTECCIÓN DE ARCHIVOS INFORMÁTICOS; SOFTWARE PARA CONTROL PARENTAL A SABER; SOFTWARE PARA MONITOREAR, RESTRINGIR, Y CONTROLAR EL ACCESO A PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y SITIOS DE INTERNET POR PARTE DE MENORES DE EDAD; SOFTWARE PARA NAVEGACIÓN SEGURA EN REDES INFORMÁTICAS; SOFTWARE PARA ALMACENAMIENTO SEGURO DE DATOS PERSONALES; SOFTWARE PARA BLOQUEAR, LOCALIZAR Y BORRAR INFORMACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, EXTRAVIADOS O ROBADOS DE FORMA REMOTA; SOFTWARE PARA ACTIVAR ALARMAS EN EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE FORMA REMOTA; SOFTWARE QUE PERMITE EL BLOQUEO DE LLAMADAS ENTRANTES, MENSAJES SMS Y MENSAJES MMS QUE PROVENGAN DE CONTACTOS NO DESEADOS; 36-SERVICIOS RELACIONADOS CON ASUNTOS
E/2016-31996	14/9/16	39 45	SEPROI Seguridad y Protección Institucional (MIXTA)	SEGURIDAD Y PROTECCION INSTITUCIONAL SEPROI, S.A.	39-TRANSPORTE, EMBALAJE Y ALMACENES DE MERCANCÍA, 45-SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES Y DE PERSONAS.
E/2016-31995	14/9/16	39 45	SEPROI Seguridad y Protección Institucional (MIXTA)	SEGURIDAD Y PROTECCION INSTITUCIONAL SEPROI, S.A.	39-TRANSPORTE, EMBALAJE Y ALMACENES DE MERCANCÍA, 45-SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES Y DE PERSONAS.
E/2016-20453	19/8/16	4 11	CANDELATA (DENOMINATIVA)	INVERSIONES AMALYS, S.R.L.	4-ACEITES Y GRASAS DE USOS INDUSTRIALES, LOS COMBUSTIBLES Y LOS MATERIALES DE ALUMBRADO; 11-INSTRUMENTOS DE CALIBRACIÓN, DE CALEFACCIÓN, DE PRODUCCIÓN DE VAPOR, DE COCCIÓN, DE REFRIGERACIÓN, DE SECADO, DE VENTILACIÓN, DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA E INSTALACIONES SANITARIAS.
E/2016-31717	12/9/16	42 45	SOMOSTOPOPOINT.NET (MIXTA)	ARISMENDY MANON	42-PAGINA WEB; 45-SERVICIOS DE REDES SOCIALES EN LINEA.
E/2016-31325	8/9/16	42 9	LEAF (MIXTA)	RAFAEL ALBERTO MARTINEZ PEREZ	9-SOFTWARE; 42-SERVICIO DE SOFTWARE.
E/2016-30685	2/9/16	5 10	ENVIEW (DENOMINATIVA)	JOHNSON & JOHNSON	5-PREPARACIONES DE DIAGNOSTICO Y REACTIVOS PARA USO MEDICO; 10-REACTIVOS MEDICOS PARA LA MEDICION DE LOS NIVEL DE

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-10171	28/3/16	5 10	ZIMMER BIOMET (DENOMINATIVA)	Zimmer, Inc.	5-ALOINJERTOS DE TEJIDOS HUMANOS; IMPLANTES DE INJERTOS HETEROLOGOS Y HOMOLOGOS; EXTRACTOS DE TEJIDOS BIOLÓGICOS; INJERTOS DE TEJIDOS BIOLÓGICOS; INJERTOS ÓSEOS HUMANOS; SUSTITUTOS DE INJERTOS ÓSEOS COMPUESTOS POR MATERIALES NATURALES Y BIOLÓGICOS; APOSITOS PARA HERIDAS; IMPLANTES ORTOPÉDICOS, ESPINALES Y DENTALES COMPUESTOS POR MATERIALES NATURALES, E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA DICHS IMPLANTES; CEMENTOS ÓSEOS PARA FINES MÉDICOS; PREPARACIONES Y COMPUESTOS DENTALES, A SABER, SUSTITUTOS DE CRECIMIENTO ÓSEOS, MATRICES DE TEJIDOS, MEMBRANAS Y REGENERACIÓN DE TEJIDOS. 10-IMPLANTES ORTOPÉDICOS, ESPINALES Y DENTALES DE POR MATERIALES ARTIFICIALES, E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA DICHS IMPLANTES; SUSTITUTOS DE INJERTOS ÓSEOS DE MATERIALES ARTIFICIALES; DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN EXTERNA PARA CIRUGIA ORTOPÉDICA; CABESTRILLOS; RODILLERAS ORTOPÉDICAS; FÉRULAS; MEDIAS ANTIEMBOLIA; POLÍMEROS NATURALES O SINTÉTICOS PARA SU USO EN REPARACION, REGENERACION Y AUMENTO DE TEJIDO.
E/2016-33135	21/9/16	5 44	TOMA EL PULSO DE TU VIDA (DENOMINATIVA)	Bayer Intellectual Property GmbH	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS. 44-SERVICIOS MÉDICOS EN EL CAMPO DEL CUIDADO DE LA SALUD.
E/2016-32172	14/9/16	7 43 30	CAFÉ LATITUD (DENOMINATIVA)	ROCA & ASOCIADOS, S.R.L.	7-MAQUINAS (VENDING) DISPENSADORAS DE BEBIDAS A BASE DE CAFE Y LECHE; DISPENSADORES AUTOMÁTICOS PARA BEBIDAS FRÍAS O CALIENTES A BASE DE CAFE. 30-CAFÉ; CAFÉ EN GRANO; CAFÉ MOLIDO; CAFÉ INSTANTANEO; CAFÉ SIN TOSTAR; SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; CAFÉ CON LECHE; SABORIZANTES DE CAFÉ; PREPARACIONES VEGETALES UTILIZADAS COMO SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; PRODUCTOS HECHOS A BASE DE CAFÉ. 43-SERVICIOS RELACIONADOS AL EXPENDIO DE CAFÉ; CAFETERÍAS; CAFÉS-RESTAURANTES.
E/2016-28617	8/9/16	7 9 11	HERCO (DENOMINATIVA)	RAY LUIS CORDERO ARECHE	7-LAVADORAS, LICUADORAS, SECADORAS.. 9-RADIOS, TELEVISORES.. 11-AIRE ACONDICIONADO, VENTILADORES, TOSTADORAS.

RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR INDUSTRIAL Nº 99 DE LA LEY 20/12

RESOLUCIÓN No.00102-2016 DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)	
Acción Inicial	Oposición Marea de Productos Res. No.000196 de fecha 24 de abril del 2014 Dpto. Signos Distintivos
Referencia	MASACORT (DENOMINATIVA) clase internacional 5 vs. TRACACORT (DENOMINATIVA) clase internacional 5
La Directora General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuervo Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarrza, Lic. Aquiles Fariás Monge, Dr. Máximo E. Viñas Flores Consultor Jurídico en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 07 de agosto del 2014, por la entidad comercial ADVENTIS PHARMA S.A. , representada por la LICDA. ORIETTA BLANCO MININO , contra la Resolución No.000196 de fecha 24 de abril del 2014, notificada en fecha 24 de julio del 2014, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que la Directora General emite la resolución No. 000102 de fecha 22 de julio del 2016, cuyo resuelve se copia más adelante: PRIMERO: DECLARA , en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial ADVENTIS PHARMA S.A. , por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. SEGUNDO: ACOGE , en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, interpuesto en fecha 07 de agosto del 2014, por la entidad comercial ADVENTIS PHARMA S.A. , representada por la LICDA. ORIETTA BLANCO MININO , titular del registro 722555 de fecha 16 de junio del 1994, que ampara la marca MASACORT , contra la resolución No.000196 de fecha 24 de abril del 2014, dada por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que la marca solicitada se encuentra prohibida del artículo 74 (a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a los demás motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: REVOCA , la resolución No.000196 de fecha 24 de abril del 2014, dada por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que la marca solicitada se encuentra prohibida del artículo 74 (a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a los demás motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. CUARTO: DISPONE , que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidos (22) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).	
DRA. RUTH A. LOCKWARD R. DE LA DIRECTORA GENERAL OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	
1	2

RESOLUCIÓN No.00122-2016 DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)	
Acción Inicial	Oposición/Reconsideración Marea de Productos Res. No.0000187 de fecha 30/04/2013 Dpto. Signos Distintivos
Referencia	CORAPES (DENOMINATIVA) clase 5 vs. COROFES (DENOMINATIVA) clase 5
La Directora General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuervo Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarrza, Lic. Aquiles Fariás Monge, Dr. Máximo E. Viñas Flores Consultor Jurídico en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 06 de agosto del 2014, por la entidad comercial LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS S.R.L. , representada por la DRA. PATRICIA MENA STURUA , contra la resolución No.000187 de fecha 30 de abril del 2013, notificada en fecha 22 de julio del 2014, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que la Directora General emite la resolución No. 000122 de fecha 09 de septiembre del 2016, cuyo resuelve se copia más adelante: PRIMERO: DECLARA , en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS S.R.L. , por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. SEGUNDO: RECHAZA , en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía administrativa, incoado en fecha 06 de agosto del 2014, por la entidad LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS S.R.L. , representada por la DRA. PATRICIA MENA STURUA , contra la resolución No.000187 de fecha 30 de abril del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el signo solicitado se encuentra incurrir en la prohibición prevista en el artículo 74 literal (a) de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: CONFIRMA , la resolución No.000187 de fecha 30 de abril del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos. CUARTO: DISPONE , que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).	
DRA. RUTH A. LOCKWARD R. DE LA DIRECTORA GENERAL OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	
4	5

RESOLUCIÓN No.00128-2016 DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)	
Acción Inicial:	Oposición Marea de Productos Resolución No.0000739 de fecha 30/03/2016 Dpto. Signos Distintivos
Referencia:	STAYOFF (DENOMINATIVA) clase Int. 5 Vs. OFF (DENOMINATIVA) clase Int. 5
La Directora General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuervo Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarrza, Lic. Aquiles Fariás Monge y el Dr. Máximo E. Viñas Flores Consultor Jurídico en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, interpuesto en fecha 25 de mayo del 2016, por la entidad comercial S.C. JOHNSON & SON, INC. , debidamente representada por la LICDA. ANA ISABEL MESSINA , contra la Resolución No.00099 de fecha 30 de marzo del 2016, notificada en fecha 10 de mayo del 2016, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que la Directora General emite la resolución No. 000128 de fecha 30 de septiembre del 2016, cuyo resuelve se copia más adelante: PRIMERO: DECLARA , en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial S.C. JOHNSON & SON, INC. , por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. SEGUNDO: ACOGE , en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía administrativa, incoado en fecha 25 de mayo del 2016, por la entidad comercial S.C. JOHNSON & SON, INC. , debidamente representada por la LICDA ANA ISABEL MESSINA , contra la resolución No.00099 de fecha 30 de marzo del 2016, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que la marca solicitada STAYOFF (DENOMINATIVA) clase internacional 5, puede crear un riesgo de confusión y de asociación entre el origen empresarial de ambos signos, así como al público consumidor y en base a los demás motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: REVOCA , la resolución No.00099 de fecha 30 de marzo del 2016, dada por el Departamento de Signos Distintivos. CUARTO: DISPONE , que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).	
DRA. RUTH A. LOCKWARD R. DE LA DIRECTORA GENERAL OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL	
7	8

RESOLUCIÓN No.00104-2016 DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)	
Acción Inicial	Denegación de Solicitud Marea de Productos Multilaterales Res. No. 0000473 de fecha 27 de diciembre del 2012 Dpto. Signos Distintivos
Referencia	LUX-C (DENOMINATIVA) Clase internacional 9 y 11
La Directora General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuervo Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarrza, Lic. Aquiles Fariás Monge, el Dr. Máximo E. Viñas Flores Consultor Jurídico en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 17 de julio del 2013, por la entidad comercial MUNDO ELECTRO R & R, S.R.L. , debidamente representada por la LICDA. ORIETTA BLANCO MININO , contra la resolución No. 000473 de fecha 27 de diciembre del 2012, notificada en fecha 3 de julio del 2013, por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que la Directora General emite la resolución No. 000104 de fecha 22 de julio del 2016, cuyo resuelve se copia más adelante: PRIMERO: DECLARA , en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial MUNDO ELECTRO R&R, S.R.L. , por haberlo hecho de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. SEGUNDO: RECHAZA , en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 17 de julio del 2013, por la entidad comercial MUNDO ELECTRO R&R, S.R.L. , debidamente representado por la LICDA. ORIETTA BLANCO MININO , contra la objeción definitiva de fecha 16 de enero del 2012, emitida por el Departamento de Signos Distintivos; en virtud de que la marca solicitada LUX-C (DENOMINATIVA) , incurre en las prohibiciones contenidas en la Ley No. 20-00 en su artículo 73 letras (a) y (b), por ser la marca solicitada descriptiva con relación a los productos que produce y carecer de aptitud distintiva y en base a las demás consideraciones expuestas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: CONFIRMA , la resolución No.000473 de fecha 27 de diciembre del 2012, relativo a la marca LUX-C , dada por el Departamento de Signos Distintivos. CUARTO: DISPONE , que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).	
DRA. RUTH A. LOCKWARD R. DE LA DIRECTORA GENERAL OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	
1	2

Resolución No.00125-2016 DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)	
Acción Inicial	Acción en Nullidad Res. No. 208-2012 del 23 de noviembre 2012 Departamento de Inventiones
Referencia	ABBRETOILLAS Reg. D2010-0268
La Directora General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores, compuesto por el Lic. Angel Cano Sención, Dr. José Francisco Cuervo Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarrza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Dr. Máximo E. Viñas Flores, Consultor Jurídico, en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en 15 de enero del 2013 por la sociedad comercial THE COCA-COLA COMPANY , debidamente representada por los LICDOS. MARIA DEL PILAR TRONCOSO y ALEXANDER RÍOS HERNÁNDEZ , contra la Resolución No. 208-2012 del 23 de noviembre de 2012, notificada mediante el Acto 17/2013 de fecha 02 de enero del 2013, pronunciada por el Departamento de Inventiones, por lo que la Directora General emite la resolución No. 0000125 de fecha 09 de septiembre del 2016, cuyo resuelve se copia más adelante: PRIMERO: DECLARA , en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial THE COCA-COLA COMPANY ; SEGUNDO: RECHAZA , en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 15 de enero del 2013, por la sociedad comercial THE COCA-COLA COMPANY debidamente representada por los LICDOS. MARIA DEL PILAR TRONCOSO y ALEXANDER RÍOS HERNÁNDEZ , contra la resolución No.208-2012 de fecha 23 de noviembre del año 2012, emitida por el Departamento de Inventiones, relativa al registro D2010-0268 cuyo contenido al diseño industrial en el que se inscribió el signo, en virtud de que el signo solicitado no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. CUARTO: DISPONE , que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).	
DRA. RUTH ALEXANDRA LOCKWARD R. DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL	
4	5

RESOLUCIÓN No.00129-2016 DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)	
Acción Inicial:	Oposición Marea de Productos Res. No.0000739 de fecha 30 de abril 2008 Dpto. Signos Distintivos
Referencia:	CONCOR (DENOMINATIVA) clase internacional 5 vs. DOCOR (DENOMINATIVA) clase Internacional 5
La Directora General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuervo Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarrza, Lic. Aquiles Fariás Monge, Dr. Máximo E. Viñas Flores Consultor Jurídico en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, interpuesto en fecha 28 de julio del 2008, por la sociedad comercial MERCK KGAA , debidamente representada por la LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO , contra la Resolución No.000739 de fecha 30 de abril del 2008, notificada en fecha 11 de julio del 2008, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que la Directora General emite la resolución No. 000129 de fecha 30 de septiembre del 2016 cuyo resuelve se copia más adelante: PRIMERO: DECLARA , en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial MERCK KGAA , debidamente representada por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO , por haberlo hecho de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. SEGUNDO: RECHAZA , en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 28 de julio del 2008, por la sociedad comercial MERCK KGAA , debidamente representada por la LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO , contra la resolución No.000739 de fecha 30 de abril del 2008, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que al momento del conocimiento del presente caso, la solicitud de registro No.2004-72660, correspondiente a la marca CONCOR (DENOMINATIVA) clase internacional 5, ya se encontraba sin efecto por las razones expuestas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DISPONE , como el efecto DISPONE , que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).	
DRA. RUTH A. LOCKWARD R. DE LA DIRECTORA GENERAL OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL	
7	8

RESOLUCIÓN No.00106-2016 DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)	
Acción Inicial	Oposición Marea de Productos Res. No.0000418 de fecha 30 de noviembre del 2009 Dpto. Signos Distintivos
Referencia	DORITOS (DENOMINATIVA) clase 29 y 30 Vs. DURITOS (DENOMINATIVA) clase 30
La Directora General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuervo Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarrza, Lic. Aquiles Fariás Monge, Dr. Máximo E. Viñas Flores Consultor Jurídico en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 3 de febrero del 2010, por la entidad comercial PEPSICO, INC. , debidamente representada por la LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO , contra la Resolución No.000418 de fecha 30 de noviembre del 2009, notificada en fecha 19 de enero del 2010, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que la Directora General emite la resolución No. 000106 de fecha 22 de julio del 2016, cuyo resuelve se copia más adelante: PRIMERO: DECLARA , en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial PEPSICO, INC. , debidamente representada por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO , por haberlo hecho de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. SEGUNDO: ACOGE , en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 03 de febrero de 2010, por la sociedad comercial PEPSICO, INC. , debidamente representada por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO , contra la resolución No.000418 de 30 de noviembre 2009, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el signo solicitado resulta ser descriptivo por lo cual incurre en lo dispuesto en el artículo 73, (i) de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a los demás motivos expuestos en la presente resolución. TERCERO: REVOCA la resolución No.000418 de 30 de noviembre 2009, dada por el Departamento de Signos Distintivos. CUARTO: DISPONE como al efecto DISPONE que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).	
DRA. RUTH A. LOCKWARD R. DIRECTORA GENERAL OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	
1	3

RESOLUCIÓN No.00126-2016 DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)	
Acción Inicial:	Concepción Marca Comercial Res. No.0000115 del 30 de Marzo del 2016 Dpto. Signos Distintivos
Referencia:	MERCK DOMINICANA vs OMERK
La Directora General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuervo Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarrza, Lic. Aquiles Fariás Monge, Dr. Máximo E. Viñas Flores Consultor Jurídico en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, interpuesto en fecha 30 de mayo del 2016, por la entidad comercial MERCK KGAA , representado por la LICDAS. MARIA Y. FELIX TRONCOSO y GERDIANA SEPULVEDA , contra la resolución No.00115 de fecha 30 de marzo del 2016, notificada en fecha 13 de mayo del 2016, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que la Directora General emite la resolución No. 000126 de fecha 09 de septiembre del 2016, cuyo resuelve se copia más adelante: PRIMERO: DECLARA , en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial MERCK KGAA , por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. SEGUNDO: RECHAZA , en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía administrativa, incoado en fecha 30 de mayo del 2016, por la entidad comercial MERCK KGAA , representado por las LICDAS. MARIA Y. FELIX TRONCOSO y GERDIANA SEPULVEDA , contra la Resolución No.00115 de fecha 30 de marzo del 2016, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el signo solicitado no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: CONFIRMA la resolución No.00115 de fecha 30 de marzo del 2016, dada por el Departamento de Signos Distintivos. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).	
DRA. RUTH A. LOCKWARD R. DE LA DIRECTORA GENERAL OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL	
4	6

RESOLUCIÓN No.00132-2016 DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)	
Acción Inicial	Acción en Nullidad/Reconsideración Marea de Productos Resolución No.0000397 de fecha 17/09/2015 Dpto. Signos Distintivos
Referencia	DON GUILLERMO (DENOMINATIVA) clase int. 34 Vs. GUILLERMO LEON (DENOMINATIVA) clase int. 34
La Directora General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuervo Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarrza, Lic. Aquiles Fariás Monge, Dr. Máximo E. Viñas Flores Consultor Jurídico en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 22 de octubre del 2015, por la entidad comercial LA AURORA S.A. , debidamente representada por la LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE y el LICDO. ORLANDO JORGE MERA , contra la Resolución No. 0000397 de fecha 17 de septiembre del 2015, notificada en fecha 07 de octubre del 2015, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que la Directora General emite la resolución No. 000132 de fecha 30 de septiembre del 2016, cuyo resuelve se copia más adelante: PRIMERO: DECLARA , en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial LA AURORA S.A. , por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. SEGUNDO: RECHAZA , en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 22 de octubre del 2015, por la sociedad comercial LA AURORA S.A. , debidamente representada por las LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE ; contra la resolución No.0000397 de fecha 17 de septiembre del 2015, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el signo solicitado no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: CONFIRMA la resolución No. 0000397 de fecha 17 de septiembre del 2015 dada por el Departamento de Signos Distintivos. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).	
DRA. RUTH A. LOCKWARD R. DE LA DIRECTORA GENERAL OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL	
7	9

RESOLUCIÓN No.00133-2016

DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial : Reconsideración Acción en Nulidad.
Marea de Productos
Resolución No.0000398 de fecha 17/09/2015
Dpto. Signos Distintivos

Referencia : **DON GUILLERMO ESPECIAL RESERVE**
DENOMINATIVA) clase Int. 33.
Vs. **GUILLERMO LEON** (DENOM) clase Int. 33

La Directora General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuéllar Nosed, Lic. Francisco Terrero Gallara, Lic. Aquiles Fariñas Monge y el Dr. Maximo E. Viñas Flores Consultor Jurídico en calidad de Secretario y la Licda. Leidy Franco, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 22 de octubre del 2015, por la entidad comercial **LA AURORA S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGA DE JORGE y el LICDO. ORLANDO JORGE MERA**, contra la Resolución No. 0000398 de fecha 17 de septiembre del 2015, notificada en fecha 07 de octubre del 2015, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que la Directora General emite la resolución No. 0000133 de fecha 30 de septiembre del 2016, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial **LA AURORA S.A.**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 22 de octubre del 2015, por la sociedad comercial **LA AURORA S.A.**, debidamente representada por el **LICDO. ORLANDO JORGE MERA y la LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE** contra la resolución No.0000398 de fecha 17 de septiembre del 2015, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el recurrente no aportó pruebas ni argumentos nuevos que contribuyan a variar el fallo emitido por el Departamento de Signos Distintivos y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** la resolución No. 0000398 de fecha 17 de septiembre del 2015 dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

DRA. RUTH A. LOCKWARD R.
DE LA DIRECTORA GENERAL
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.ONAPI.GOB LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE APELACIONES, EMITIDAS POR LA DIRECTORA GENERAL.

No. Resolucion	Fecha	Recurso	Signo recurrente	Signo recurrido
0122-2016	9/9/16	Apelacion	CORAPRES	COROPRES
0125-2016	9/9/16	Apelacion	ABREBOTELLAS	SR. DARIO ANT. ESPINAL ESTEVEZ
0126-2016	9/9/16	Apelacion	OMERK	MERCK DOMINICANA
0102-2016	22/7/2016	Apelacion	NASACORT	TRANACORT
0104-2016	22/7/2016	Apelacion	LUX-C	
0106-2016	22/7/2016	Apelacion	DORITO S	DURITOS
0128-2016	30/9/2016	Apelacion	STAYOFF	OFF
0129-2016	30/9/2016	Apelacion	CONCOR	DOCOR
0132-2016	30/9/2016	Apelacion	DON GUILLERMO	GUILLERMO LEON
0133-2016	30/9/2016	Apelacion	DON GUILLERMO SPECIAL RESERVE	GUILLERMO LEON

RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00 (EXTRACTO)

Resolución Núm. 000214


PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en cancelación por abandono interpuesto por **EURODIVISAS, S.A.**, debidamente representado por la **DRA. TANIA MIGUELINA CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 15 de diciembre de 2015, por **EURODIVISAS, S.A.**, debidamente representado por la **DRA. TANIA MIGUELINA CASTILLO BAEZ**, contra el registro Núm. 75654 de fecha 15 de enero de 1997, correspondiente al nombre comercial **AGENTE DE CAMBIO GLOBAL EXCHANGE**, solicitada por el señor **FRANCISCO E. CASTILLO M.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su nombre comercial en los medios comerciales y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por abandono del nombre comercial **AGENTE DE CAMBIO GLOBAL EXCHANGE**. Registro Núm. 75654 de fecha 15 de enero de 1997, cuyo titular es el señor **FRANCISCO E. CASTILLO M.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000228

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por **FUNDACION AGAPE, INC.**, debidamente representado por el **LIC. JUAN MANUEL CACERES TORRES**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 03 de diciembre de 2015, por **FUNDACION AGAPE, INC.**, debidamente representado por el **LIC. JUAN MANUEL CACERES TORRES**, contra el registro Núm. 423404 de fecha 30 de octubre de 2015, correspondiente al nombre comercial **AGAPE FUNDATION** cuyo titular es el señor **CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ MALAYER**, por haber sido el registro de la parte impugnada otorgado en contravención con la Ley que rige sobre la materia según lo establece el Artículo 119 y por los elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del certificado de registro Núm. 423404 de fecha 30 de octubre de 2015, correspondiente al nombre comercial **AGAPE FUNDATION**, cuyo titular es el señor **CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ MALAYER**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000248

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **THE COCA-COLA COMPANY**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de agosto de 2013, por **THE COCA-COLA COMPANY** titular del registro Núm. 25299, fecha 02 de junio de 1976, que

ampara la marca  (FIGURATIVA) clase internacional 32, debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la solicitud Núm.2013-15329, correspondiente a la solicitud de registro de la marca **AQUA ALIRA (MIXTA)** clase internacional 32 solicitada por **FUNDACION MINISTERIO INAGOTABLE FUMININ**, por no haber presentado la parte impugnante pruebas que demuestren que podría haber un riesgo de confusión, asociación o dilución que afectare su marca. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **AQUA ALIRA (MIXTA)**, clase internacional 32 solicitada por **FUNDACION MINISTERIO INAGOTABLE FUMININ**, representada por el **SR. ALIPIO DE LOS SANTOS ROSA**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000255

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación, interpuesta por el **LIC. SOCRATES ML. TEJADA RODRIGUEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta por el **LIC. SOCRATES ML. TEJADA RODRIGUEZ**, contra registro Núm.326553 de fecha 6 de enero de 2012, que ampara el nombre comercial **JADELIN DAVID BRIGHT LINE**, cuyo titular es el **SR. DAVID SANCHEZ SANCHEZ**, por existir riesgo de asociación con respecto a la marca **BRIGHT LINE**, de la parte impugnante. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm.326553 de fecha 6 de enero de 2012, que ampara el nombre comercial **JADELIN DAVID BRIGHT LINE**, cuyo titular es el **SR. DAVID SANCHEZ SANCHEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000260

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por **IBEROFARMACOS, S.R.L.**, debidamente representada por el **LICDO. JUAN JOSE GARCIA MARTINEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 5 de marzo de 2015, por **IBEROFARMACOS, S.R.L.**, titular del registro Núm. 167604 de fecha 16 de junio de 2008, que ampara la marca **AFTER-D (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, debidamente representada por el **LICDO. JUAN JOSE GARCIA MARTINEZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2014-31716, correspondiente a la marca **DESPUES D AGLF (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por **AGLF ANTONIO GUTIERREZ LABORATORIOS FARMACUTICOS, S.R.L.**, debidamente representado por el **LIC. LUIS MARIA RAMIREZ NUNEZ**, por existir más elementos semejantes que diferentes entre ambos signos, por lo cual su coexistencia en el mercado podría crear error o confusión en el público consumidor y medios comerciales, conforme lo establecido en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de registro de la marca **DESPUES D AGLF (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por **AGLF ANTONIO GUTIERREZ LABORATORIOS FARMACUTICOS, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI** como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (17) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000271

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la acción en cancelación interpuesta por **TOTAL, S.A.**, debidamente representado por las **LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y GERIDANIA SEPULVEDA**. **SEGUNDO: ACOGE** la acción en cancelación interpuesta en fecha 10 de junio de 2015, por **TOTAL, S.A.**, titular del registro Núm. 136819 de fecha 15 de abril de 2001, que ampara a la marca **TOTALGAS (DENOMINATIVA)** clase internacional 4, debidamente representada por las **LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y GERIDANIA SEPULVEDA** contra el registro Núm. 119674 de fecha 15 de julio de 2000, que ampara al nombre comercial **TOTAL GAS DOMINICANO**, cuyo titular es **RAFAEL LEONIDAS ABRU VALDEZ**, por existir un riesgo de asociación con el signo de la parte impugnante, por haber demostrado la parte impugnante que el **SR. RAFAEL LEONIDAS ABRU VALDEZ** tenía conocimiento de los signos propiedad de **TOTAL, S.A.**, a la hora de efectuar el registro de sus signos distintivos contenidos del término **TOTAL** y por los demás elementos contenidos en la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 119674 de fecha 15 de julio de 2000, correspondiente al rótulo **TOTAL GAS DOMINICANO**, cuyo titular es **RAFAEL LEONIDAS ABRU VALDEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000317

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **RONES FINES DEL CARIBE, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: ACOGE** la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 6 de abril de 2016, por **RONES FINES DEL CARIBE, S.A.**, contra el registro Núm. 85277 de fecha 15 de agosto de 1996, que distingue la marca **BAY RUMM IMPERIAL (DENOMINATIVA)** clase internacional 33, cuyo titular es **BARCELO & CO. CIA.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que constituyan una causa justificada del no uso de su marca, conforme a lo establecido en el artículo 93.1 de la Ley Núm. 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del registro Núm. 85277 que ampara a la marca **BAY RUMM IMPERIAL (DENOMINATIVA)** clase internacional 33, cuyo titular es **BARCELO & CO. CIA.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000319

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **NORVATIS AG**, representada por la **LICDA. MARIA J. FELIX TRONCOSO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 8 de abril de 2016, por **NORVATIS AG**, debidamente representado por la **LICDA. MARIA J. FELIX TRONCOSO**, contra el registro Núm. 138588 de fecha 30 de octubre de 2003, correspondiente a la marca **SEVEN SEAS/SETE MARES (DENOMINATIVA)** en la clase internacional 29, solicitada por **TRIDENT MARINE HOLDINGS, INC.**, representado en la persona de la **LICDA. ORIETTA MININO**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 93.1 de la Ley No.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso de la marca **SEVEN SEAS/SETE MARES (DENOMINATIVA)** en la clase internacional 29, Registro Núm. 138588 de fecha 30 de octubre de 2003, cuyo titular es **TRIDENT MARINE HOLDINGS, INC.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000321

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **CERAMICHE CAESAR S.P.A.**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha en fecha 26 agosto de 2015, por **CERAMICHE CAESAR, S.P.A.** en base a su marca no registrada **CAESAR**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la solicitud de registro Núm. 2015-14058, correspondiente a la marca **CAESARSTONE (MIXTA)** clase internacional 19, cuyo titular es **CAESARSTONE SDOT-YAM LTD.**, por haber demostrado la parte impugnante un primer uso en el mercado con anterioridad a la solicitud de la marca impugnada conforme a lo que establecen los artículos 71 y 74 b) de la Ley Núm. 20-00 y por existir más elementos semejantes que diferentes entre ambos signos, por lo cual su coexistencia en el mercado podría crear error o confusión en el público consumidor y medios comerciales y conforme a lo contenido en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la expedición del registro correspondiente a la marca **CAESARSTONE (MIXTA)** clase internacional 19, solicitada por **CAESARSTONE SDOT-YAM LTD.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (18) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000322

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por LABORATORIOS ANDROMACO S.A., debidamente representada por la LICDA. MARIA TERESA NANITA ESPAÑOL. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 07 de marzo de 2016, por LABORATORIOS ANDROMACO S.A., debidamente representado por la LICDA. MARIA TERESA NANITA ESPAÑOL, contra el registro Núm. 188371 de fecha 30 de junio 2011, correspondiente a la marca VIO C (DENOMINATIVA) clase internacional 5 cuyo titular es GEFARCA INDUSTRIAS FARMACEUTICAS PEREZPINOSA, S.R.L. (GEINFAPER), por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 93 de la Ley Núm.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 188371 de fecha 30 de junio de 2011, que distingue la marca VIO C (DENOMINATIVA) clase internacional 5 cuyo titular es GEFARCA INDUSTRIAS FARMACEUTICAS PEREZPINOSA, S.R.L. (GEINFAPER). CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000323

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por THE CHILDREN'S PLACE, INC., debidamente representado por la LICDA. MARIA J. FELIX TRONCOSO. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 15 de marzo de 2016, por THE CHILDREN'S PLACE, INC., contra el certificado de registro Núm. 240881 de fecha 16 de noviembre de 2007, que ampara el nombre comercial BABY PLACE CORPORATION, cuyo titular es GUIDO ALEXANDER RODRIGUEZ FRIAS, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su nombre comercial en los medios comerciales en virtud de lo establecido en el artículo 115 de la Ley No.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación del certificado de registro Núm. 240881 de fecha 16 de noviembre de 2007, correspondiente al nombre comercial BABY PLACE CORPORATION, perteneciente a GUIDO ALEXANDER RODRIGUEZ FRIAS. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000324

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por EUGENIO ALLIATA BRONNER, debidamente representado por el DR. JUAN CARLOS HERNANDEZBONNELLY. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 10 de febrero de 2016, por EUGENIO ALLIATA BRONNER, debidamente representado por el DR. JUAN CARLOS HERNANDEZBONNELLY, contra el registro Núm. 94510 de fecha 15 de enero de 1998, correspondiente a la marca RITUAL (DENOMINATIVA) Clase Int. 34, solicitada por CIBAO QUALITY CIGARS, S.A., representada por la persona del LIC. RAFAEL MAYOBANEX DE MAYA ESPINAL, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 93.1 de la Ley No. 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso de la marca RITUAL (DENOMINATIVA) Clase Int. 34, Registro Núm. 94510 de fecha 15 de enero de 1998, cuyo titular es CIBAO QUALITY CIGARS, S.A. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000325

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por SANOFI debidamente representada por la LICDA. ORIEITTA BLANCO MININO. SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 8 de abril de 2016, por SANOFI contra el registro Núm. 159806 de fecha 9 de abril de 2007, que distingue la marca ACORDIA (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es LABORATORIOS SUEDE, S.A., por no haber aportado la parte impugnada pruebas que constituyan una causa justificada del no uso de su marca, conforme a lo establecido en el artículo 93.1, de la Ley Núm. 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso del registro Núm. 159806 que ampara a la marca ACORDIA (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es LABORATORIOS SUEDE, S.A. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000326

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesto por NORVATIS AG., debidamente representado por las LICDAS. MARIA JFELIX TRONCOSO y GERIDANIA SEPULVEDA. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 6 de abril de 2016, por NORVATIS AG., debidamente representado por las LICDAS. MARIA JFELIX TRONCOSO y GERIDANIA SEPULVEDA, contra el registro Núm. 197308 de fecha 15 de agosto de 2012, correspondiente a la marca INCLUZIN (DENOMINATIVA), solicitada por FARMACEUTICAL TECHNOLOGY S.A., por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 93.1 de la Ley No. 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso de la marca INCLUZIN (DENOMINATIVA), Registro Núm. 197308 de fecha 15 de agosto de 2012, cuyo titular es FARMACEUTICAL TECHNOLOGY S.A. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000327

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por PROMOTORA FERGY S.A., debidamente representada por los DRES. CECILIA D. MORALES CARRON y ALFONSO ARMENTEROS MARQUEZ. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de octubre de 2015, por PROMOTORA FERGY S.A., debidamente representada por los DRES. CECILIA D. MORALES CARRON y ALFONSO ARMENTEROS MARQUEZ, contra la solicitud de registro Núm.2015-024349 correspondiente a la marca PRINCESS CASINO SANTO DOMINGO, INTERNACIONAL GROUP CASINO & HOTELES (MIXTA) clase internacional 41 y 43 solicitada por PRINCESS ENTERTAINMENT DOMINICANA SRL, por tratarse de marcas que han coexistido pacíficamente por más de 5 años en el mercado sin crear error o confusión en el público consumidor y medios comerciales, y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la inscripción de la marca PRINCESS CASINO SANTO DOMINGO, INTERNACIONAL GROUP CASINO & HOTELES (MIXTA) clase internacional 41 y 43 solicitada por PRINCESS ENTERTAINMENT DOMINICANA SRL. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a tres (3) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000328

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por PROMOTORA FERGY S.A., debidamente representada por los DRES. CECILIA D. MORALES CARRON y ALFONSO ARMENTEROS MARQUEZ. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 19 de mayo de 2015, por RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA), debidamente representada por la LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO, contra la solicitud del Registro Número. 2015-07813 de fecha 13 de marzo de 2015, correspondiente a la marca BARCELO (DENOMINATIVA) Clase Internacional 36, solicitada por BARCELO & CO. SRL, debidamente representada por LICDOS. ENMANUEL MONTAS SANTANA y VALERIA PEREZ, por estar destinados ambos signos a productos distintos, en virtud al principio de especialidad y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la solicitud de Registro Número. 2015-07813 de fecha 13 de marzo de 2015, correspondiente a la marca BARCELO (DENOMINATIVA) Clase Internacional 36, solicitada por BARCELO & CO. SRL. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000329

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el recurso de oposición interpuesto por RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA). SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesta en fecha 19 de mayo de 2015, por RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA), debidamente representado por la LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO, contra la solicitud del Registro Número. 2015-07813 de fecha 13 de marzo de 2015, correspondiente a la marca BARCELO (DENOMINATIVA) Clase Internacional 36, solicitada por BARCELO & CO. SRL, debidamente representada por LICDOS. ENMANUEL MONTAS SANTANA y VALERIA PEREZ, por estar destinados ambos signos a productos distintos, en virtud al principio de especialidad y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la solicitud de Registro Número. 2015-07821 de fecha 13 de marzo de 2015, correspondiente a la marca BARCELO (DENOMINATIVA) Clase Internacional 12, solicitada por BARCELO & CO. SRL, debidamente representada por LICDOS. ENMANUEL MONTAS SANTANA y VALERIA PEREZ, por estar destinados ambos signos a productos distintos, en virtud al principio de especialidad y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la solicitud de Registro Número. 2015-07821 de fecha 13 de marzo de 2015, correspondiente a la marca BARCELO (DENOMINATIVA) Clase Internacional 12, solicitada por BARCELO & CO. SRL. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000330

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el recurso de oposición interpuesto por RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA). SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesta en fecha 19 de mayo de 2015, por RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA), debidamente representado por la LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO, contra la solicitud del Registro Número. 2015-07821 de fecha 13 de marzo de 2015, correspondiente a la marca BARCELO (DENOMINATIVA) Clase Internacional 12, solicitada por BARCELO & CO. SRL, debidamente representada por LICDOS. ENMANUEL MONTAS SANTANA y VALERIA PEREZ, por estar destinados ambos signos a productos distintos, en virtud al principio de especialidad y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la solicitud de Registro Número. 2015-07821 de fecha 13 de marzo de 2015, correspondiente a la marca BARCELO (DENOMINATIVA) Clase Internacional 12, solicitada por BARCELO & CO. SRL. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000331

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por PROMOTORA FERGY S.A., debidamente representada por los DRES. CECILIA D. MORALES CARRON y ALFONSO ARMENTEROS MARQUEZ, SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de octubre de 2015, por PROMOTORA FERGY S.A., debidamente representada por los DRES. CECILIA D. MORALES CARRON y ALFONSO ARMENTEROS MARQUEZ, contra la solicitud de registro Núm.2015-021342 correspondiente a la marca PRINCESS CASINO SANTO DOMINGO, (MIXTA) clase internacional 41 solicitada por PRINCESS ENTERTAINMENT DOMINICANA SRL, por tratarse de marcas que han coexistido pacíficamente por más de 5 años en el mercado sin crear error o confusión en el público consumidor y medios comerciales, y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la inscripción de la marca PRINCESS CASINO SANTO DOMINGO, (MIXTA) clase internacional 41 solicitada por PRINCESS ENTERTAINMENT DOMINICANA SRL. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a tres (3) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000333

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida el recurso de oposición, interpuestos por SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, debidamente representada por la LICDA. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y GERIDANIA SEPULVEDA, SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 16 de noviembre de 2015, por SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, titular del registro Núm. 219845 de fecha 17 de marzo de 2014, que ampara la marca VIAMBI (DENOMINATIVA) clase internacional 1 y 5 debidamente representada por la LICDA. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y GERIDANIA SEPULVEDA contra la solicitud de registro Núm. 2015-25370, correspondiente a la marca RIAMBA (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GMBH, debidamente representada por las LICDAS. ANA ISABEL MESSINA Y WALLIS PONS CARDI, por poseer el signo solicitado la distintividad requerida para ser registrado y conforme a lo contenido en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la inscripción de la marca RIAMBA (DENOMINATIVA) clase internacional 5, a favor de BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GMBH. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000334

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la acción en cancelación interpuesta por TOTAL, S.A., debidamente representado por las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y GERIDANIA SEPULVEDA, SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación interpuesta en fecha 10 de junio de 2015, por TOTAL, S.A., titular del registro Núm. 45248 de fecha 08 de septiembre de 1988, que ampara a la marca TOTAL (DENOMINATIVA) clase internacional 4, debidamente representada por las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y GERIDANIA SEPULVEDA contra el registro Núm. 119673 de fecha 15 de julio de 2000, que ampara el nombre comercial TOTAL PETROLEO DOMINICANO (TOTAL), cuyo titular es RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ, por existir un riesgo de asociación con el signo de la parte impugnante, por haber demostrado la parte impugnante que el SR. RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ tenía conocimiento de los signos propiedad de TOTAL, S.A., a la hora de efectuar el registro de sus signos distintivos contentivos del término TOTAL y por los demás elementos contenidos en la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación del registro Núm. 119673 de fecha 15 de julio de 2000, correspondiente al nombre comercial TOTAL PETROLEO DOMINICANO (TOTAL), cuyo titular es RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000335

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por ETHICAL PHARMACEUTICAL, C. POR A., debidamente representada por las LICDAS. PAOLA DIAZ TEJADA Y ANGELINA BIVIANA RIVEIRO DISLA, SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de octubre de 2015, por ETHICAL PHARMACEUTICAL, C. POR A., titular del registro Núm. 40818 de fecha 15 de agosto del 1986, que ampara la marca RELAX (DENOMINATIVA) clase internacional 5, debidamente representada por las LICDAS. PAOLA DIAZ TEJADA Y ANGELINA BIVIANA RIVEIRO DISLA, contra la solicitud de registro Núm. 2015-23539, correspondiente a la marca RELAXEN (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por ACOMAX DOMINICANA S.A. Por entender que ambas marcas pueden coexistir pacíficamente en el mercado y conforme a lo contenido en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000336

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la acción en cancelación interpuesta por TOTAL, S.A., debidamente representado por las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y GERIDANIA SEPULVEDA, SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación interpuesta en fecha 10 de junio de 2015, por TOTAL, S.A., titular del registro Núm. 45248 de fecha 08 de septiembre de 1988, que ampara a la marca TOTAL (DENOMINATIVA) clase internacional 4, debidamente representada por las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y GERIDANIA SEPULVEDA contra el registro Núm. 397292 de fecha 11 de diciembre de 2014, que ampara el nombre comercial LUBRICANTES TOTAL LT, cuyo titular es RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ, por existir un riesgo de asociación con el signo de la parte impugnante, por haber demostrado la parte impugnante que el SR. RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ tenía conocimiento de los signos propiedad de TOTAL, S.A., a la hora de efectuar el registro de sus signos distintivos contentivos del término TOTAL y por los demás elementos contenidos en la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación del registro Núm. 397292 de fecha 11 de diciembre de 2014, correspondiente al nombre comercial LUBRICANTES TOTAL LT, cuyo titular es RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a veintitrés (23) de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000337

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en nulidad interpuesta por CONOPOCO, INC., por intermedio de sus representantes legales, las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y GERIDANIA SEPULVEDA, SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 29 de diciembre de 2015, por CONOPOCO, INC., por intermedio de sus representantes legales, las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y GERIDANIA SEPULVEDA, contra el registro Núm. 999359 correspondiente a la marca MAIZENA NUTRIZENA (DENOMINATIVA) clase internacional 30 cuyo titular es VINICOLAS DEL NORTE, S.A., por haber prescrito el plazo dispuesto por la legislación vigente, y por no haber demostrado que la parte impugnante haya actuado con mala fe. TERCERO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000338

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por THE LATIN TRADEMARK CORPORATION, debidamente representado por la LICDA. ALEJANDRA MARGARITA VALDEZ ESPAILLAT. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de reconsideración interpuesto en fecha 15 de abril de 2016, por THE LATIN TRADEMARK CORPORATION, titular de la solicitud de registro Núm. 2015-17059, correspondiente a la marca YSTAN (DENOMINATIVA) en la clase internacional 5, debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA MARGARITA VALDEZ ESPAILLAT, contra el registro Núm. 128259, correspondiente a la marca SYSTANE (DENOMINATIVA) en la clase internacional 5, solicitada por NORVATIS AG, por no haber aportado la parte impugnante documentos y nuevas pruebas que permitan realizar una variación en el fallo de la resolución No. 00037 y por ende emitir una nueva decisión y por los elementos contenido en la presente resolución. TERCERO: CONFIRMA en todas sus partes la resolución No.00037, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina en fecha 25 de febrero de 2016. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000339

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la acción en cancelación interpuesta por TROPIGAS DOMINICANA S.R.L., debidamente representada por la DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 26 de noviembre de 2015, por TROPIGAS DOMINICANA S.R.L., registro Núm. 212229 de fecha 25 de junio de 2014, titular de la marca TROPIGAS NATURAL (MIXTA), clase internacional 4 y 39, debidamente representada por el DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ, contra el registro Núm. 399302, correspondiente al nombre comercial TROPIFARM registrada por EDDY JOSE LUIS MARTINEZ ANGELES, por estar destinados ambos signos a identificar productos y servicios distintos, en virtud al principio de especialidad, y conforme al cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000340

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la acción en cancelación interpuesta por TOTAL, S.A., debidamente representado por las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y GERIDANIA SEPULVEDA, SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación interpuesta en fecha 10 de junio de 2015, por TOTAL, S.A., titular del registro Núm. 45248 de fecha 08 de septiembre de 1988, que ampara a la marca TOTAL (DENOMINATIVA) clase internacional 4, debidamente representada por las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y GERIDANIA SEPULVEDA contra el registro Núm. 122111 de fecha 15 de julio de 2000, que ampara el nombre comercial TOTAL PETROLEO COMPANI, cuyo titular es RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ, por existir un riesgo de asociación con el signo de la parte impugnante, por haber demostrado la parte impugnante que el SR. RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ tenía conocimiento de los signos propiedad de TOTAL, S.A., a la hora de efectuar el registro de sus signos distintivos contentivos del término TOTAL y por los demás elementos contenidos en la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación del registro Núm. 122111 de fecha 15 de julio de 2000, correspondiente al nombre comercial TOTAL PETROLEO COMPANI, cuyo titular es RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000341

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en nulidad interpuesta por CONOPCO, INC., por intermedio de sus representantes legales, las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO y GERIDANIA SEPULVEDA. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 29 de diciembre de 2015, por CONOPCO, INC., por intermedio de sus representantes legales, las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO y GERIDANIA SEPULVEDA, contra el registro Núm. 99960 correspondiente a la marca MAIZENA AMERICANA (DENOMINATIVA) clase internacional 30 cuyo titular es VINICOLAS DEL NORTE, S.A., por haber prescrito el plazo dispuesto por la legislación vigente, y por no haber demostrado que la parte impugnante haya actuado con mala fe. TERCERO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000342

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en nulidad interpuesta por la entidad comercial, OLDMAC C. POR A, con su marca OLDMAC, debidamente representada por los LICDOS.RAMON PERALTA, RAMON A. REYES H y JESUS CATALINO MARTINEZ. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 06 de marzo de 2013, por la entidad comercial OLDMAC C. POR A, con su nombre comercial OLDMAC, debidamente representada por los LICDOS. RAMON PERALTA, RAMON A. REYES H. y JESUS CATALINO MARTINEZ, contra el certificado de registro de marca No.200315 de fecha 02 de enero del 2013, que ampara la marca OLDMAC (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es la entidad comercial THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION, por estar incurso dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a los demás argumentos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DECLARA, la nulidad del certificado de registro No.200315 de fecha 02 de enero del 2013, que ampara la marca OLDMAC (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es la entidad comercial THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000343

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por FRANCISCO A. RIVERA GONZALEZ. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 19 de mayo de 2016, por FRANCISCO A. RIVERA GONZALEZ, contra el certificado de registro Núm. 346188 de fecha 26 de noviembre de 2012, que ampara el nombre comercial FARMACIA MININO cuyo titular es MANUEL RAMON MININO PEGUERO, por no demostrar un uso continuo del nombre comercial FARMACIA MININO. TERCERO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución No. 000345

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por E & J GALLO WINERY, debidamente representada por las LICDAS. PATRICIA VILLEGAS Y CARMEN PRITO VILLEGAS. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de diciembre de 2015, por E & J GALLO WINERY titular del registro Núm. 50245 de fecha 17 de diciembre de 1990, que ampara la marca CARLO ROSSI (DENOMINATIVA) clase internacional 33, debidamente representada por las LICDAS. PATRICIA VILLEGAS Y CARMEN PRITO VILLEGAS, contra la solicitud Núm.2015-20855 correspondiente a la solicitud de registro de la marca CASTILLO DE ROSSI (DENOMINATIVA) clase internacional 33 solicitada por JUAN DE ARESPOCHAGA FERNANDEZ DE MAZARAMBROZ, por no haber presentado la parte impugnante pruebas que demuestren que podría haber un riesgo de confusión entre ambos signos, en virtud del principio de especialidad. TERCERO: AUTORIZA la inscripción de la marca CASTILLO DE ROSSI (DENOMINATIVA), clase internacional 33 solicitada por JUAN DE ARESPOCHAGA FERNANDEZ DE MAZARAMBROZ. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución No. 000346

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por THE TOMATIN DISTILLERY COMPANY LIMITED, debidamente representada por las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO y GERIDANIA SEPULVEDA. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 16 de mayo de 2016, por THE TOMATIN DISTILLERY COMPANY LIMITED, debidamente representada por las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO y GERIDANIA SEPULVEDA, contra la solicitud de registro No. 2016-4058, correspondiente a la marca THE ANTIQUARY (DENOMINATIVA) clase internacional 33, solicitada por BODEGAS 1492, EL DESCUBRIMIENTO, SRL, debido a que la parte impugnante no demostró un uso de la marca THE ANTIQUARY en el territorio dominicano. TERCERO: AUTORIZA la inscripción de la marca THE ANTIQUARY (DENOMINATIVA) clase internacional 33, solicitada por BODEGAS 1492, EL DESCUBRIMIENTO, SRL. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000347

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por AMPHARMA DOMINICANA S.R.L., debidamente representada por JUANA GOMEZ MARTINEZ. SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 11 de marzo de 2016, por AMPHARMA DOMINICANA S.R.L., debidamente representado por JUANA GOMEZ MARTINEZ contra el registro Núm.85578 de fecha 15 de septiembre de 1996, que distingue la marca WARIDOXIN (DENOMINATIVA) clase internacional 1 y 5, cuyo titular es el señor FRANK RODRIGUEZ JIMENEZ C X A, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 95 de la Ley No.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm.85578 de fecha 15 de septiembre de 1996, que distingue la marca WARIDOXIN (DENOMINATIVA) clase internacional 1 y 5, cuyo titular es FRANK RODRIGUEZ JIMENEZ C X A. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000364

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la acción en cancelación interpuesta por TOTAL S.A., debidamente representado por las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO y GERIDANIA SEPULVEDA. 10 de junio de 2015, por TOTAL S.A., titular del registro Núm. 136819 de fecha 15 de abril de 2001, que ampara a Nombre Comercial TOTALGAZ. SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación interpuesta en fecha 10 de junio de 2015, por TOTAL S.A., titular del registro Núm. 136819 de fecha 15 de abril de 2001, que ampara al nombre comercial TOTALGAZ, debidamente representada por las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO y GERIDANIA SEPULVEDA contra el registro Núm. 397561 de fecha 16 de diciembre de 2014, que ampara al rótulo TOTAL GAS DOMINICANO, cuyo titular es RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ, por existir un riesgo de asociación con el signo de la parte impugnante, por haber demostrado la parte impugnante que el SR. RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ tenía conocimiento de los signos propiedad de TOTAL S.A., a la hora de efectuar el registro de sus signos distintivos contentivos del término TOTAL, y por los demás elementos contenidos en la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación del registro Núm. 397561 de fecha 16 de diciembre de 2014, correspondiente al rótulo TOTAL GAS DOMINICANO, cuyo titular es RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000365

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por THE CLIDRENS PLACE, INC., debidamente representada por la LICDA. MARIA J. FELIX TRONCOSO. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 15 de marzo de 2016, por THE CLIDRENS PLACE, INC., contra el certificado de registro Núm. 310623 de fecha 16 de marzo de 2011, que ampara el nombre comercial KIDS PLACE, cuyo titular es GINA GUADALUPE PICCIRILLO ABREU en virtud de lo establecido en el art. 119 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, conforme a lo establecido en la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por abandono del certificado de registro Núm. 310623 de fecha 16 de enero de 2011 correspondiente al nombre comercial KIDS PLACE perteneciente a GINA GUADALUPE PICCIRILLO ABREU. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000367

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por RONÉS FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA), debidamente representada por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 11 de diciembre de 2015, por RONÉS FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA), contra el certificado de registro Núm. 81444 de fecha 15 de junio de 1997, que ampara el lema comercial "VEN A LO AUTENTICO" cuyo titular es BARCELO & CO., C POR A, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su lema comercial en los medios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 95 de la Ley No.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación del certificado de registro Núm. 81444 de fecha 15 de junio de 1997, correspondiente al lema comercial "VEN A LO AUTENTICO" perteneciente a BARCELO & CO., C POR A. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000368

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por C. FEDERICO GOMEZ, S.R.L., debidamente representada por la LICDA. MARIA TERESA NANITA ESPAÑOL, SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 22 de diciembre de 2015, por C. FEDERICO GOMEZ, S.R.L., titular del registro Núm. 208383 de fecha 17 de diciembre de 2013, correspondiente a la marca CORAXAN (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representada por la LICDA. MARIA TERESA NANITA ESPAÑOL, contra la solicitud de registro Núm. 2015-11209, correspondiente a la marca CORAZA (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por IXIMCHE, SRL, por estar destinados ambos signos a productos distintos, los cuales tendrán diferentes canales de distribución en virtud al principio de especialidad, conforme a lo establecido en la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA el registro de la marca CORAZA (DENOMINATIVA) clase internacional 5, a favor de IXIMCHE, SRL. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución No.000369

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por RONES FINES DEL CARIBE, S.A., debidamente representada por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO, SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación por abandono, interpuesta en fecha 16 de octubre de 2015, por RONES FINES DEL CARIBE, S.A., contra el registro Núm.99132 de fecha 15 de enero de 1999, que distingue al nombre comercial BARCELO EL APELLIDO DEL RON, cuyo titular es BARCELO & CO., C. POR A., debidamente representada por los LICDOS. ENMANUEL MONTAÑAS SANTANA y VALERIA PÉREZ MODENA por no haber demostrado la parte impugnada pruebas que constituyeran una causa justificada del no uso de su nombre comercial, conforme a lo establecido en el artículo 95, numeral 1) de la Ley Núm.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por abandono del registro Núm.99132 de fecha 15 de enero de 1999, correspondiente al nombre comercial BARCELO EL APELLIDO DEL RON, cuyo titular es BARCELO & CO., C. POR A. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000370

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la acción en cancelación interpuesta por VILMA ALFONSSINA SOSA LAZZARO, debidamente representada por el LIC. RAFAEL EDUARDO LAZZARO MOREL, SEGUNDO: RECHAZA, en cuanto al fondo, la presente acción en cancelación interpuesta por VILMA ALFONSSINA SOSA LAZZARO, titular del registro Núm. 248865, correspondiente al nombre comercial SAPORI ANTIPASTO DELICIAS DEL MEDITERRANEO, debidamente representada por LIC. RAFAEL EDUARDO LAZZARO MOREL, contra el registro Núm. 428533 de fecha 19 de enero de 2016, que ampara el nombre comercial TERRAZA SAPORI, cuyo titular es MAXIMILIANO DANIELE DI CASTRI, por lo que la marca impugnante constituye un signo débil, entendidos que puede haber coexistencia con otros signos que evocuen iguales conceptos y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000371

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por RONES FINOS DEL CARIBE, S.A., debidamente representada por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO, SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación por abandono, interpuesta en fecha 16 de octubre de 2015, por RONES FINOS DEL CARIBE, S.A., contra el registro Núm.99361 de fecha 15 de enero de 1999, que distingue al nombre comercial RON BARCELO ETIQUETA NEGRA, EL WHISKY DE LOS RONES, cuyo titular es EQUITY GLOBAL HOLDING INC., debidamente representada por los LICDOS. ENMANUEL MONTAÑAS SANTANA y VALERIA PÉREZ MODENA por no haber demostrado la parte impugnada pruebas que constituyeran una causa justificada del no uso de su nombre comercial, conforme a lo establecido en el artículo 95, numeral 1) de la Ley Núm.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por abandono del registro Núm.99361 de fecha 15 de enero de 1999, correspondiente al nombre comercial RON BARCELO ETIQUETA NEGRA, EL WHISKY DE LOS RONES, cuyo titular es EQUITY GLOBAL HOLDING INC. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000372

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por NIPRO MEDICAL CORPORATION, CORP., debidamente representado por los LICDOS. ELLIS J. BEATO ROMERO y AILEEN L. ESPINOSA RAMÍREZ, SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 14 de abril de 2016, por NIPRO MEDICAL CORPORATION, CORP., debidamente representado por los LICDOS. ELLIS J. BEATO ROMERO y AILEEN L. ESPINOSA RAMÍREZ, contra el registro Núm. 55327 de fecha 15 de noviembre de 1992, que ampara la marca DIASOR (DENOMINATIVA) clase internacional 5 cuyo titular es LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V., por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley No.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 55327 de fecha 15 de noviembre de 1992, que ampara la marca DIASOR (DENOMINATIVA) clase internacional 5 cuyo titular es LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000373

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por MERCK SHARP & DOHME CORP., debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT, SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 11 de mayo de 2016, por MERCK SHARP & DOHME CORP., titular del registro Núm. 51994 de fecha 16 de diciembre de 1991, correspondiente a la marca FOSAMAX (DENOMINATIVA), clase Int. 5, debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT, contra la solicitud de registro Núm. 2015-23538, correspondiente a la marca FLUSAMAX (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es ACROMAX DOMINICANA, S.A., por existir más elementos semejantes que diferentes entre ambos signos, por lo cual su coexistencia en el mercado podría crear error o confusión en el público consumidor y medios comerciales y conforme a lo contenido en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DENIEGA la expedición del registro correspondiente a la marca FLUSAMAX (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por ACROMAX DOMINICANA, S.A. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm. 000374

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por RUTH D'LANIA MOYA MARCANO, SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 22 de abril de 2016, por RUTH D'LANIA MOYA MARCANO, contra el certificado de registro Núm. 72011 de fecha 15 de julio del año 1996, que ampara el nombre comercial VILLA DEL LAGO, cuyo titular es VILLA DEL LAGO, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su nombre comercial en los medios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 113 numeral 2 y 3 de la Ley No.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación del certificado de registro Núm. 72011 de fecha 15 de julio de 1996, correspondiente al nombre comercial VILLA DEL LAGO, perteneciente a VILLA DEL LAGO. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000375

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en nulidad interpuesta por la INDUSTRIA LECHERA DE PUERTO RICO, INC (INDULAC), debidamente representada por las LICDAS. LAURA MARIA CASTELLANOS VARGAS, ANGELINA BIVIANA RIVEIRO DISLA y PAOLA DIAZ TEJADA, SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 17 de febrero de 2016, por la INDUSTRIA LECHERA DE PUERTO RICO, INC (INDULAC) debidamente representada por las LICDAS. LAURA MARIA CASTELLANOS VARGAS, ANGELINA BIVIANA RIVEIRO DISLA y PAOLA DIAZ TEJADA, contra el registro Núm. 219272 correspondiente a la marca INDULAC (MIXTA) clase internacional 29 cuyo titular es INDUVECA, S.A., por haberla solicitado la parte impugnada de manera cuestionable y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DECLARA la nulidad del certificado de registro Núm.219272 de fecha 17 de febrero de 2015, que ampara la marca INDULAC (MIXTA) clase internacional 29, cuyo titular es INDUVECA, S.A. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000377

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA), debidamente representada por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO, SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 16 de octubre de 2015, por RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA), contra el certificado de registro Núm. 60043 de fecha 15 de diciembre de 1994, que ampara al nombre comercial TOUR BARCELO DE GOLF VERSIÓN AÑO (ACTUAL), cuyo titular es BARCELO & CO., C. POR A., por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su nombre comercial en los medios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 113 de la Ley No.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación del certificado de registro Núm. 60043, de fecha 15 de diciembre de 1994 correspondiente al nombre comercial TOUR BARCELO DE GOLF VERSIÓN AÑO (ACTUAL), perteneciente a BARCELO & CO., C. POR A. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Resolución Núm.000378

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por **RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA)**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 16 de diciembre de 2015, por **RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA)**, contra el certificado de registro Núm. 57828 de fecha 15 de noviembre de 1994, que ampara al nombre comercial **BALONCESTO PLAYERO BARCELO**, cuyo titular es **BARCELO & CO. C. POR A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su nombre comercial en los medios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 113 de la Ley No.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del certificado de registro Núm. 57828 de fecha 15 de noviembre de 1994 correspondiente al nombre comercial **BALONCESTO PLAYERO BARCELO**, perteneciente a **BARCELO & CO., C. POR A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY NO. 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ONAPI.GOB.DO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS Y ACCIONES LEGALES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS:

NO. RESOLUCION	FECHA	RECURSO/ACCION	SIGNO AFECTADO	SIGNO/PARTE IMPUGNANTE
214	26/05/2016	CANCELACION POR ABANDONO	AGENTE DE CAMBIO GLOBAL EXCHANGE	EURODIVISAS, S.A.,
228	17/06/2016	CANCELACION	AGAPE FUNDATION	FUNDACION AGAPE, INC.,
248	16/06/2016	OPOSICION	AQUA ALIRA	FUNDACION MINISTERIO INAGOTABLE FUMININ
255	16/06/2016	CANCELACION	BRIGHT LINE	JADELIN DAVID BRIGHT LINE
260	17/06/2016	OPOSICION	DESPUES D AGLF	AFTER-D
271	17/06/2016	CANCELACION	al rótulo TOTAL GAS DOMINICANO	TOTALGAS/ TOTAL GAS DOMINICANO
317	19/07/2016	CANCELACION	BAY RUMM IMPERIAL	BAY RUMM IMPERIAL (DENOMINATIVA)
319	19/07/2016	CANCELACION	SEVEN SEAS/SIETE MARES (DENOMINATIVA)	SEVEN SEAS/SIETE MARES (DENOMINATIVA)
321	18/07/2016	OPOSICION	CAESARSTONE (MIXTA)	CAESAR,
322	15/07/2016	CANCELACION	VIO C	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.,
323	15/07/2016	CANCELACION POR ABANDONO	BABY PLACE CORPORATION	THE CLIDRENS'S PLACE, INC
324	19/08/2016	CANCELACION POR USO	RITUAL (DENOMINATIVA)	EUGENIO ALLIATA BRONNER
325	18/08/2016	CANCELACION POR NO USO	ACORDIA	LABORATORIOS SUED,
326	18/08/2016	CANCELACION POR NO USO	INLUZIN (DENOMINATIVA)	NORVATIS AG,
327	3/8/2016	OPOSICION	PRINCESS CASINO SANTO DOMINGO, INTERNACIONAL Group casino & HOTELES	PROMOTORA FERGY S.A.,
328	8/3/16	OPOSICION	PRINCESS CASINO SANTO DOMINGO, INTERNACIONAL GROUP CASINO & HOTELES (MIXTA)	PROMOTORA FERGY S.A.,
329	8/2/16	OPOSICION	BARCELO (DENOMINATIVA)	RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA)
330	8/2/16	OPOSICION	BARCELO (DENOMINATIVA)	BARCELO (DENOMINATIVA)
331	8/3/16	OPOSICION	PRINCESS CASINO SANTO DOMINGO, (MIXTA)	PROMOTORA FERGY S.A
333	19/08/2016	OPOSICION	RIAMBA (DENOMINATIVA)	SYNGENTA PARTICIPATIONS AG,
334	23/08/2016	CANCELACION	TOTAL PETROLEO DOMINICANO (TOTAL)	TOTAL, S.A.,
335	23/08/2016	OPOSICION	RELAXEN	RELAX (DENOMINATIVA)
336	23/08/16	CANCELACION	LUBRICANTES TOTAL LT	TOTAL, S.A.,
337	18/08/2016	NULIDAD	MAIZENA NUTRIZENA	CONOPCO, INC.,
338	18/08/2016	RECONSIDERACION	SYSTANE (DENOMINATIVA)	YSTAN
339	23/08/2016	CANCELACION	TROPIFARM	TROPIGAS NATURAL
340	23/08/2016	CANCELACION	TOTAL PETROLEO COMPANI	TOTAL, S.A.,
341	18/08/16	NULIDAD	MAIZENA AMERICANA (DENOMINATIVA)	CONOPCO, INC.,
342	30/08/2016	NULIDAD	OLDMACUL (DENOMINATIVA)	OLDMAC C. POR. A,
343	8/4/16	CANCELACION	FARMACIA MINIÑO	FRANCISCO A. RIVERA GONZALEZ.
345	8/11/16	OPOSICION	CASTILLO DE ROSSI (DENOMINATIVA),	CARLOS ROSSI
346	8/9/16	OPOSICION	THE ANTIQUARY (DENOMINATIVA)	THE TOMATIN DISTILLERY COMPANY LIMITED,
347	8/11/16	CANCELACION POR NO USO	WARIDOXIN (DENOMINATIVA)	AMIPHARMA DOMINICANA S.R.L.,
364	26/08/2016	CANCELACION	TOTAL GAS DOMINICANA (ROTULO)	TOTAL, S.A.,
365	22/08/2016	CANCELACION POR ABANDONO	KIDS PLACE	THE CLIDRENS'S PLACE, INC.,
367	22/08/2016	CANCELACION POR NO USO	lema comercial "VEN A LO AUTENTICO"	RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA)
368	25/08/2016	OPOSICION	CORAZA (DENOMINATIVA)	CORAXAN (DENOMINATIVA)
369	18/08/2016	CANCELACION POR ABANDONO	BARCELO EL APELLIDO DEL RON	RONES FINES DEL CARIBE, S.A.,
370	25/08/2016	CANCELACION	TERRAZA SAPORI	SAPORI ANTIPASTO DELICIAS DEL MEDITERRANEO
371	18/08/2016	CANCELACION POR ABANDONO	RON BARCELO ETIQUETA NEGRA, EL WHISKY DE LOS RONES	RONES FINOS DEL CARIBE, S.A
372	12/8/16	CANCELACION POR NO USO	DIASOR (DENOMINATIVA)	NIPRO MEDICAL CORPORATION, CORP
373	8/9/16	OPOSICION	FLUSAMAX (DENOMINATIVA)	FOSAMAX
374	23/08/2016	CANCELACION POR ABANDONO	VILLA DEL LAGO	RUTH D'LANIA MOYA MARCANO.
376	15/08/2016	NULIDAD	INDULAC (MIXTA)	INDUSTRIA LECHERA DE PUERTO RICO, INC (INDULAC)
377	22/08/2016	CANCELACION POR ABANDONO	TOUR BARCELO DE GOLF VERSIÓN AÑO (ACTUAL)	RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA)
378	22/08/2016	CANCELACION POR ABANDONO	BALONCESTO PLAYERO BARCELO	RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA)